

Mujeres en zonas de atención prioritaria:

Hacia una intervención social para el bienestar y la equidad

Coordinadores **Martha Cecilia Jaramillo Cardona**
Jimmy Emmanuel Ramos Valencia
Jesús Emilio Hernández Bernal



Mujeres en zonas de atención prioritaria: Hacia una intervención social para el bienestar y la equidad



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Mujeres en zonas de atención prioritaria: Hacia una intervención social para el bienestar y la equidad

Martha Cecilia Jaramillo Cardona
Jimmy Emmanuel Ramos Valencia
Jesús Emilio Hernández Bernal
(Coordinadores)



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Mujeres en zonas de atención prioritaria: Hacia una intervención social para el bienestar y la equidad. Autores: Martha Cecilia Jaramillo Cardona, Jimmy Emmanuel Ramos Valencia y Jesús Emilio Hernández Bernal. — *Baja California, México. 2025.*

242 P. 23 cm.

ISBN: **978-607-8964-25-3**

Formato impreso

ISBN: **979-13-87837-73-0**

Formato Dital: Descarga y *online*

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE20254803>



D. R. © copyright 2025. Martha Cecilia Jaramillo Cardona, Jimmy Emmanuel Ramos Valencia y Jesús Emilio Hernández Bernal.

La presente obra fue dictaminada bajo el sistema de revisión de pares por doble ciego y cuenta con el aval de los dictámenes.

Edición y corrección: **Astra Ediciones**



Todos los contenidos de esta obra se comparten bajo la licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Esto implica que no está autorizado el uso comercial de la obra original ni de las eventuales obras derivadas, las cuales deberán distribuirse bajo la misma licencia que rige la obra original. No obstante, se permite a terceros compartir el contenido siempre y cuando se reconozca debidamente la autoría y la publicación original en esta editorial.

HECHO EN MÉXICO | MADE IN MEXICO

Contenido

Introducción	9
---------------------------	----------

Capítulo 1

Pobreza multidimensional y mujeres vulnerables en zonas de atención prioritaria de Tijuana, México	19
--	----

Moisés Librado González

Germán Osorio Novela

Yadira Zulith Flores Anaya

Capítulo 2

Inclusión social de mujeres en una Zona de Atención Prioritaria: Nido de las Águilas, Tijuana	47
---	----

Bertha Verduzco Sandoval

David Rocha Romero

Martín C. Vera Martínez

Capítulo 3

Educación y colaboración parental en comunidades marginadas. El caso de la colonia Nido de las Águilas	79
--	----

Gerardo Huber Bernal

José G. Aguilar Barceló

Santos López Leyva

Arturo Serrano Santoyo

Capítulo 4

Arte, cultura y mediación: Una propuesta para el encuentro con la comunidad	103
---	-----

José Mauricio Prieto Astudillo

Marycarmen de Montserrat Arroyo Macias

Lídice Alejandra Figueroa Lewis

Christian Moisés Zúñiga Méndez

Denisse Zúñiga Gómez

Capítulo 5

Dimensiones de la Seguridad Social en Zonas de Atención
Prioritaria: Evidencia empírica desde Tijuana, Baja California..... 133
Jimmy Emmanuel Ramos Valencia
Martha Cecilia Jaramillo Cardona

Capítulo 6

Violencia contra las mujeres: Barreras, necesidades y ausencias
institucionales 159
Cheryl Álvarez Torres
Deisy Milena Sorzano Rodríguez
Priscilla De Los Ángeles Flores Grajales

Capítulo 7

Vivienda de mujeres en zonas de atención prioritaria en Tijuana:
Impacto de la carencia de agua 183
Jesús Emilio Hernández Bernal
Erika Chávez Nungaray
Alonso Hernández Guitrón

Capítulo 8

Determinantes del ahorro y percepción del futuro económico. El
caso del Nido de las Águilas en Tijuana, Baja California..... 209
Karina Isabel Salinas Solís
Roberto Iván Fuentes Contreras
Natanael Ramírez Angulo

Acerca de los autores 229

Introducción

Martha Cecilia Jaramillo Cardona

Jimmy Emmanuel Ramos Valencia

Jesús Emilio Hernández Bernal

En el contexto actual, pese a los avances normativos hacia la equidad, persisten barreras profundas que limitan el empoderamiento y el desarrollo pleno de las mujeres. Este libro surge de un reconocimiento crítico: la igualdad de género no es solo un ideal, sino una necesidad urgente para el desarrollo sostenible y la garantía de derechos humanos fundamentales. La obra se centra en las mujeres que habitan en una Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de Tijuana, Baja California, área marcada por condiciones de pobreza, marginación y rezago en el acceso a servicios básicos.

Las ZAP —definidas por la ley mexicana como zonas urbano-rurales con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y carencias en educación, salud, vivienda y empleo— constituyen el escenario de estudio de esta investigación. En tales zonas, en las localidades urbanas, las mujeres enfrentan vulnerabilidades y desigualdades únicas, con brechas de género que se traducen en disparidades sociales y laborales. Siendo esta una de las particularidades del escenario urbano de Tijuana. Este panorama configura un problema central: ¿cómo diseñar e implementar intervenciones sociales que promuevan el bienestar y la equidad de las mujeres en contextos de alta marginalidad? Plantear esta pregunta implica considerar la historia de exclusión en estas zonas y la urgencia de respuestas integrales basadas en justicia social y perspectiva de género.

Para abordar esta complejidad, el presente libro se propone como una respuesta articulada y fundamentada que traduce este interrogante en un proceso de reflexión, intervención y análisis. La obra no solo documenta las condiciones estructurales que perpetúan las desigualdades en las ZAP, sino que también ofrece una arquitectura metodológica y conceptual que permite comprender, intervenir y evaluar dichas realidades desde un enfoque crítico, feminista y transdisciplinario. Así, el contenido se despliega con una lógica interna que vincula la caracterización del problema con las propuestas de transformación, permitiendo una lectura integral de los

distintos ejes que configuran el bienestar y la equidad de las mujeres en contextos de alta vulnerabilidad.

La estructura del libro responde lógicamente a este desafío. Tras esta introducción general al tema, el primer capítulo delimita el contexto histórico, social y normativo de las ZAP, describiendo la realidad de las mujeres en estas comunidades y cómo las políticas públicas han identificado estos territorios prioritarios. El segundo capítulo expone el marco teórico y metodológico que guía la obra: se presenta la apuesta por una intervención socioeducativa transdisciplinaria y participativa orientada a reforzar el tejido social, poniendo énfasis en el desarrollo de capacidades, competencias y saberes de las mujeres. En este apartado se definen los conceptos clave y se revisan antecedentes y autores fundamentales que nutren el enfoque adoptado. A continuación, los capítulos empíricos (tercero al séptimo) presentan los hallazgos del proyecto de intervención, organizados por ejes temáticos que reflejan las dimensiones críticas del bienestar femenino en las ZAP.

El capítulo 5, por ejemplo, aborda los desafíos de accesibilidad y cobertura de salud que enfrentan las mujeres, evidenciando las barreras para acceder a servicios sanitarios de calidad y seguridad social. El capítulo 8 se centra en la seguridad alimentaria y nutricional, explorando cómo la carencia de alimentos adecuados impacta la salud reproductiva y general, y qué estrategias comunitarias pueden fortalecer la nutrición de las mujeres. Asimismo, se profundiza en la participación económica y educativa de las mujeres —por ejemplo, su rol en microemprendimientos productivos y el acceso a oportunidades de formación— como vía de empoderamiento socioeconómico.

El capítulo 2 cumple una función nodal al establecer el marco teórico-metodológico que da sustento a los análisis posteriores. En él se plantea una apuesta por la intervención participativa transdisciplinaria como estrategia para enfrentar de forma integral las desigualdades que afectan a las mujeres en zonas de atención prioritaria. A través del diálogo entre saberes académicos, institucionales y comunitarios, se propone un enfoque centrado en la construcción colectiva del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades. Esta base teórica permite comprender por qué las acciones desplegadas en los capítulos siguientes no son solo

respuestas operativas, sino prácticas transformadoras ancladas en principios de justicia social, equidad de género y reconocimiento epistémico. El capítulo delimita también conceptos clave como bienestar, agencia, empoderamiento y territorialización de la desigualdad, los cuales orientan tanto el diseño como la evaluación de las intervenciones descritas en el resto de la obra.

El Capítulo 3 representa un puente fundamental entre el marco teórico-metodológico y la implementación práctica de las intervenciones descritas en los capítulos empíricos. En este apartado se detallan los resultados de la fase diagnóstica participativa, mediante la cual se identificaron los principales factores de vulnerabilidad y las prioridades expresadas por las propias mujeres en las ZAP. A través de entrevistas, talleres y cartografías sociales, se construyó una radiografía contextualizada de las múltiples dimensiones de la desigualdad, lo que permitió orientar de manera situada las estrategias de intervención. Este ejercicio no solo aportó información empírica relevante, sino que materializó el enfoque epistémico propuesto en el capítulo 2, al reconocer el conocimiento de las mujeres como base legítima para la acción. El análisis de esta fase diagnóstica aporta claves interpretativas que nutren los hallazgos sobre salud, seguridad alimentaria, participación y bienestar emocional descritos en los capítulos siguientes, consolidando así una narrativa coherente y arraigada en la experiencia vivida de las participantes.

En consonancia con los principios expuestos en los capítulos previos, el capítulo 4 profundiza en la dimensión socioproductiva como componente esencial del bienestar de las mujeres en las ZAP. Este apartado documenta cómo la participación en proyectos comunitarios y microemprendimientos no solo representa una vía para el fortalecimiento económico, sino también una estrategia de empoderamiento individual y colectivo. A partir de experiencias de formación, redes de cooperación y generación de ingresos, el capítulo ilustra cómo el acceso al trabajo digno y el reconocimiento de saberes locales permiten a las mujeres redefinir su agencia en contextos marcados por la exclusión. La dimensión productiva, entendida desde una mirada transdisciplinaria, se articula con el enfoque de justicia social y territorial del proyecto, demostrando que la transformación estructural requiere considerar los vínculos entre

economía, subjetividad y entorno comunitario. Esta perspectiva enlaza con las siguientes secciones del libro, que abordan de manera complementaria los aspectos emocionales, habitacionales y estructurales del bienestar en estas comunidades.

A esta reflexión sobre la agencia comunitaria y el empoderamiento económico se suma el análisis de las dinámicas del cuidado y el trabajo doméstico no remunerado que presentan tensiones específicas en las ZAP. El capítulo 6 profundiza en cómo las tareas de cuidado —a menudo invisibilizadas y desigualmente distribuidas— configuran un obstáculo estructural para la participación plena de las mujeres en otros ámbitos de la vida social y económica. Mediante testimonios y talleres colectivos, se revelan tanto los efectos del sobrecargado sistema de cuidados en la salud emocional y física de las mujeres, como las estrategias emergentes de corresponsabilidad que surgen desde la comunidad. Este enfoque aporta una comprensión más integral del bienestar, mostrando que, sin un rediseño del sistema de cuidados que incluya al Estado, la comunidad y los hombres, será imposible avanzar hacia una verdadera equidad de género. Esta perspectiva conecta de forma orgánica con los análisis posteriores sobre salud mental y redes de apoyo, ampliando el espectro de factores que inciden en la calidad de vida de las mujeres en contextos de alta vulnerabilidad.

Con base en el contenido del Capítulo 7, es posible afirmar que el texto cumple una función articuladora que refuerza los hallazgos empíricos mediante una mirada centrada en la dimensión emocional y comunitaria del bienestar. Este capítulo pone de relieve cómo la salud mental de las mujeres en ZAP se ve profundamente afectada por la precariedad estructural, la violencia simbólica y la soledad cotidiana. La ausencia de redes de contención emocional y el acceso limitado a servicios especializados son factores que exacerban las condiciones de ansiedad, estrés y malestar psicosocial. No obstante, el capítulo también visibiliza experiencias de resistencia, sororidad y autoorganización, en las que las mujeres crean espacios de acompañamiento y cuidado mutuo, desde grupos de diálogo hasta estrategias de resiliencia comunitaria. Estas prácticas no solo mitigan los efectos del aislamiento, sino que constituyen formas de agencia frente a un sistema de salud mental fragmentado y excluyente. Así, la

dimensión afectiva del bienestar es reivindicada como eje central en la transformación de las condiciones de vida en territorios marcados por la desigualdad.

Por su parte, el capítulo 8 se adentra en la problemática de la seguridad alimentaria y nutricional, revelando cómo la disponibilidad y el acceso limitado a alimentos adecuados afectan de forma directa la salud integral de las mujeres en ZAP. El texto no solo documenta el impacto de estas carencias en la salud física y reproductiva, sino que también destaca la dimensión simbólica y cultural de la alimentación, al mostrar cómo las mujeres desempeñan un rol central en la gestión cotidiana de los recursos alimentarios del hogar. A través del testimonio y la experiencia de las participantes, el capítulo demuestra que fortalecer la soberanía alimentaria requiere no solo de acceso material a alimentos sanos, sino también del reconocimiento de saberes comunitarios y prácticas de cuidado intergeneracional. En este sentido, se argumenta que una intervención eficaz debe considerar tanto las estrategias informales ya existentes como las formas organizativas locales que permiten resistir la inseguridad alimentaria. Esta discusión complementa los enfoques previos al ubicar la nutrición como una dimensión crítica del bienestar y como una vía concreta para avanzar hacia la equidad de género desde la cotidianidad.

A lo largo de sus ocho capítulos, el libro *Mujeres en zonas de atención prioritaria: Hacia una intervención social para el bienestar y la equidad* despliega un análisis profundo y articulado sobre las múltiples dimensiones de la desigualdad que afectan a las mujeres que habitan en contextos urbano-marginales de alta vulnerabilidad. Desde una mirada situada y crítica, los textos entretienen diagnósticos empíricos, fundamentos teóricos y experiencias de intervención concreta para evidenciar cómo las brechas de género se manifiestan en el acceso a servicios de salud, seguridad social, alimentación, educación, oportunidades económicas, vivienda y salud mental.

Cada capítulo aborda con rigor y sensibilidad una dimensión específica del bienestar, sin perder de vista la interdependencia entre estas esferas. El trabajo combina métodos cualitativos y cuantitativos con herramientas participativas para centrar la voz de las propias mujeres como sujeto epistémico, revelando tanto sus obstáculos estructurales como sus

capacidades para la transformación social. Al hacerlo, la obra no solo da cuenta de una realidad compleja, sino que propone rutas posibles para su transformación desde la base comunitaria, con políticas públicas inclusivas, éticamente informadas y territorialmente pertinentes. En conjunto, el libro se convierte en un aporte relevante al debate contemporáneo sobre intervención social con perspectiva de género, situando a las mujeres en ZAP como actoras clave de cambio, capaces de imaginar y construir formas de vida más justas y sostenibles.

De manera concisa y explícita, en esta introducción es menester dejar en claro el enfoque teórico-metodológico que sirve para indicar que los resultados presentados son producto de una propuesta que se inscribe en un proyecto de intervención social participativa de tres años, financiado con apoyo público, que se desarrolla en fases diagnóstica, operativa y evaluativa. Este enfoque combina herramientas de investigación participativa con acción comunitaria, lo que constituye un aporte original en el campo.

En efecto, la metodología es innovadora al integrar el análisis situacional y la identificación de las ZAP, un diagnóstico preintervención de necesidades y, posteriormente, la implementación con medición de impacto de un plan de intervención-acción. Esta secuencia permite vincular directamente las necesidades detectadas con acciones concretas y evaluar sus resultados de forma rigurosa. El libro enfatiza que tal enfoque integral y basado en evidencia contribuye a diseñar políticas públicas más efectivas, facilitando el acceso de las mujeres a derechos básicos —educación, empleo, salud, seguridad— en entornos que promuevan su bienestar y respeten sus derechos.

La hipótesis central que vertebra la obra es que una intervención social transdisciplinaria centrada en las mujeres, y construida junto a ellas, puede cerrar brechas de género y mejorar significativamente su calidad de vida. En particular, se busca identificar y superar las barreras que limitan el acceso de las mujeres a servicios esenciales (como la atención sanitaria) y, con ello, contribuir al diseño de políticas inclusivas y equitativas. El enfoque participativo no solo persigue resultados tangibles inmediatos, sino que siembra las bases para cambios duraderos al fortalecer la agencia de las propias mujeres involucradas.

El aporte teórico del libro se nutre de una revisión crítica de la literatura reciente sobre género, salud y comunidad. Se incorporan y discuten varios marcos conceptuales clave que orientan la intervención. Uno de ellos es la Teoría de la Participación y Autonomía en Salud (Chor y cols., 2020), que subraya la importancia de involucrar activamente a las mujeres en los programas de salud como medio para mejorar tanto el acceso como la calidad de los servicios. Esta teoría ha demostrado que la participación informada de las mujeres eleva su autonomía y satisfacción con la atención sanitaria, por ejemplo, en contextos sensibles como la salud sexual y reproductiva, indicando la necesidad de personal de salud capacitado para trabajar con enfoque de género. Junto a ello, el libro adopta el Modelo de Seguridad Alimentaria y Educación Nutricional (Ebadi-Vanestanagh et al., 2023), que explora la relación entre nutrición, cultura y salud reproductiva en contextos vulnerables. Este modelo aporta evidencia de que los programas de educación nutricional adaptados a las realidades culturales de las mujeres pueden mejorar sustancialmente su salud y seguridad alimentaria, enfatizando que las intervenciones deben atender no solo los aspectos físicos, sino también los factores educativos y culturales para ser efectivas. Asimismo, se considera el enfoque de empoderamiento a través de la educación (Maury et al., 2022), el cual demuestra que la educación es un medio poderoso para inducir cambios positivos en hábitos de salud (por ejemplo, en el manejo de enfermedades crónicas como la diabetes) y para fortalecer la autonomía femenina en contextos de vulnerabilidad.

Por último, el texto integra la perspectiva de soporte social y salud mental (Vilar-Compte y cols., 2018), que evidencia cómo la carencia de redes de apoyo puede agravar los problemas de salud mental en mujeres, subrayando la importancia de incluir el acompañamiento comunitario y la atención a la salud emocional en cualquier intervención dirigida a ellas. La convergencia de todos estos enfoques configura un marco analítico holístico y explícito: para promover el bienestar femenino en zonas marginadas, es imprescindible abordar todas las facetas interrelacionadas de la vida de las mujeres. Desde la nutrición y la salud física hasta la educación, la economía familiar, el entorno seguro y la salud mental, ninguna dimensión puede ignorarse si se busca un impacto duradero y

significativo. Este planteamiento teórico integrador constituye uno de los ejes originales del libro, pues trasciende visiones sectoriales y propone una comprensión compleja y situada de la equidad de género.

El presente trabajo también se ubica en diálogo con debates contemporáneos sobre género, justicia social, salud pública y participación comunitaria, demostrando una adaptatividad a distintos públicos. En el plano académico, la investigación responde a la creciente atención hacia metodologías participativas transdisciplinarias para atender problemas sociales complejos. Estudios previos, por ejemplo, han señalado cómo la pobreza, la baja escolaridad y la informalidad laboral agravan las barreras de acceso a la salud en poblaciones vulnerables. Especialmente en salud mental, la falta de infraestructura y recursos especializados —junto con el estigma cultural— ha dejado necesidades críticas desatendidas en comunidades marginadas. Frente a estas evidencias, el libro aporta datos empíricos locales y reflexiones teóricas que enriquecen el corpus de la salud colectiva con perspectiva de género.

Para el público profesional y tomador de decisiones, el texto ofrece orientaciones prácticas: cada capítulo temático sugiere líneas de intervención y recomendaciones de política que pueden ser adoptadas por agencias gubernamentales, organizaciones civiles e instituciones de salud. Por ejemplo, se destaca la importancia de políticas públicas intersectoriales que faciliten a las mujeres el acceso a educación, empleo digno, atención médica de calidad y entornos seguros en sus comunidades. Estas recomendaciones se nutren de la experiencia de campo y buscan incidir en programas sociales concretos, alineándose con agendas actuales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de igualdad de género, reducción de desigualdades y bienestar.

Al mismo tiempo, el libro habla a un público comunitario y de base: las autoras y autores han procurado mantener un lenguaje claro y fluido, propio de un lector de posgrado, pero comprensible para líderes comunitarios y profesionales locales. Se incorporan las voces y experiencias de las propias mujeres de las ZAP, no solo como objeto de estudio, sino como actrices centrales del proceso. De hecho, la intervención incluyó foros de discusión donde las mujeres y sus familias pudieron opinar sobre los hallazgos preliminares, y se formaron comités vecinales para acompañar

el proyecto y fortalecer sus capacidades de gestión institucional local. Esto refleja un esfuerzo deliberado por adaptar el conocimiento a distintos niveles: académico, técnico y comunitario, generando un diálogo entre saberes que enriquece el resultado final. En suma, el libro se inserta en debates contemporáneos mostrando cómo una investigación social puede dialogar con múltiples audiencias y fomentar puentes entre la academia, la práctica profesional y la participación ciudadana.

Finalmente, el propósito de esta introducción es adoptar un tono reflexivo para enmarcar la motivación y el posicionamiento ético-político del equipo autoral. Los autores y autoras se han involucrado durante años en proyectos de desarrollo local en Baja California, acumulando experiencia en el apoyo a microempresas sociales lideradas mayoritariamente por mujeres. Esta trayectoria les permitió constatar tanto el potencial transformador de las mujeres en sus comunidades, como las múltiples barreras estructurales que enfrentan. Desde esa vivencia surge una motivación profunda por contribuir a cerrar brechas de género en contextos de exclusión.

El libro abraza una postura ética basada en la justicia social y los derechos humanos, y una perspectiva epistémica feminista que reivindica el conocimiento situado y la voz de las mujeres como fuente legítima de saber. Lejos de un enfoque asistencialista vertical, el equipo propone una intervención colaborativa donde las mujeres participan en la identificación de problemas y co-creación de soluciones, asumiendo un rol protagónico en el cambio social. Al mismo tiempo, los autores reconocen con honestidad los límites de su trabajo: transformar realidades tan arraigadas es un proceso de largo plazo que excede las capacidades de un solo proyecto.

Problemas como la pobreza, la violencia o la inequidad de género sistémica no se resuelven de la noche a la mañana, y requieren del concurso continuo del Estado y la sociedad. Sin embargo, este libro busca trascender la escala local de la intervención en Tijuana, ofreciendo aprendizajes y evidencias que puedan inspirar iniciativas similares en otras regiones. La reflexión final subraya cómo los hallazgos de la obra aportan nuevas perspectivas al campo de la intervención social: demuestran que es posible —y necesario— replantear las estrategias tradicionales incorporando enfoques integrales con perspectiva de género.

En última instancia, *Mujeres en zonas de atención prioritaria: hacia una intervención social para el bienestar y la equidad* aspira a transformar las perspectivas sobre el bienestar y la equidad. Al tejer teoría, metodología y práctica en un caso concreto, el libro ejemplifica una manera distinta de hacer intervención social, más inclusiva, participativa y sensible a las necesidades de las mujeres en entornos vulnerables.

Esta mirada innovadora, sustentada en la evidencia y la reflexión crítica, invita a repensar las políticas y acciones destinadas a mejorar la vida de las mujeres, demostrando que solo atendiendo la diversidad y complejidad de sus necesidades —desde la salud física y mental hasta su autonomía económica y redes de apoyo— se logrará un bienestar genuino y sostenible. Las páginas que siguen desarrollan esta convicción, combinando análisis y experiencia para contribuir tanto al bienestar de las mujeres en zonas de atención prioritaria como a la equidad de nuestra sociedad en su conjunto.



Capítulo 1

Pobreza multidimensional y mujeres vulnerables en zonas de atención prioritaria de Tijuana, México

Moisés Librado González¹

Germán Osorio Novela²

Yadira Zulith Flores Anaya³

<https://doi.org/10.61728/AE20254827>



¹ Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0002-1183-6087>

² Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0003-0157-6979>

³ Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0002-7958-3354>

Introducción

En México, las mujeres enfrentan diversas carencias sociales que impactan directamente en su calidad de vida, bienestar y movilidad social. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2022 aproximadamente el 42.5 % de las mujeres vivían en condiciones de pobreza, frente al 39.9 % de los hombres. Esta diferencia se explica, en parte, por factores estructurales y sociales que limitan las oportunidades económicas de las mujeres, como el trabajo no remunerado y las responsabilidades de cuidado (CONEVAL, 2022; PNUD, 2023). Incluso, muchas de las mujeres que deciden incorporarse al mercado laboral condicionan su participación debido a que son penalizadas con una “doble jornada”, que incluye responsabilidades domésticas, afectando su bienestar y desarrollo profesional (Hochschild y Machung, 2012).

Estos escenarios de desigualdad se agravan al analizar las condiciones económicas de mujeres autoempleadas o que realizan trabajos no remunerados, perpetuando así la brecha de género en diversos espacios. Por ejemplo, de acuerdo con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC, 2022), las mujeres dedican en promedio 63.7 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidados, mientras que los hombres dedican 27.9 horas. Esto evidencia lo que algunos estudios denominan pobreza de tiempo, al referirse a la sobrecarga de actividades no remuneradas que limita la participación femenina en el mercado laboral y condiciona escenarios de pobreza económica. Por tanto, es necesario realizar diagnósticos a nivel micro que permitan entender de manera detallada el contexto de las mujeres en situación de vulnerabilidad, brindando información valiosa para el diseño de políticas públicas con enfoque multidimensional.

El análisis de la pobreza, desde una perspectiva de derechos, se consolidó en México a partir del 2009 con la adopción de un enfoque de

bienestar basado en el pleno ejercicio de los derechos sociales. En ese año, se introdujo un indicador de pobreza multidimensional que permite identificar las dimensiones y condiciones que obstaculizan el desarrollo pleno de las personas en distintos contextos. Este enfoque reconoce que la pobreza es un fenómeno complejo que incluye aspectos ligados a las condiciones de vida y vulnera la dignidad humana, pues limita derechos y libertades fundamentales, dificultando la integración social (CONEVAL, 2014).

Desde este enfoque, se identifican carencias sociales asociadas al acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos y alimentación nutritiva. De acuerdo con fuentes estadísticas oficiales, para 2022 las mujeres adultas en situación de pobreza presentaban altos niveles de rezago educativo (78.9 %). En cuanto al acceso a salud, el 90.6 % utilizó servicios médicos indirectos (a través de familiares o del Instituto de Salud para el Bienestar, INSABI), y el 88 % no contaba con vivienda propia. La pobreza femenina se amplía además por la discriminación laboral, el acceso limitado a recursos financieros y los estereotipos de género que restringen su participación en la educación, el empleo decente y la toma de decisiones. Todo ello, mientras se les impone una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados (ONU, 2024).

Mejorar estas condiciones resulta indispensable para alcanzar el desarrollo económico reflejado en el bienestar de las personas. Además, cualquier iniciativa orientada al mejoramiento de la situación de las mujeres contribuye directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente al ODS 5 (igualdad de género) y al ODS 10 (reducción de las desigualdades).

En este contexto, el presente análisis se enmarca en el proyecto de investigación aplicada “Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria”. La muestra comprende a 250 mujeres residentes de la colonia Nido de las Águilas, ubicada en la ciudad de Tijuana, Baja California, México. Tijuana, como ciudad fronteriza de crecimiento acelerado, presenta contrastes sociales marcados, con zonas que concentran altos niveles de marginación y rezago social. En estas áreas, las mujeres enfrentan múltiples carencias:

acceso limitado a servicios básicos, condiciones precarias de vivienda, violencia estructural⁴ y desigualdades de género que limitan su participación plena en la vida económica, social y política. Además, muchas de ellas enfrentan una carga desproporcionada de trabajo no remunerado e incluso situaciones de violencia,⁵ lo que restringe su tiempo para acceder a oportunidades educativas o laborales.

Este documento tiene como objetivo analizar cómo se manifiesta la pobreza multidimensional en la vida de mujeres vulnerables que habitan zonas de atención prioritaria de Tijuana. A través de este análisis, se busca visibilizar las barreras estructurales que perpetúan su exclusión y aportar elementos para el diseño de políticas públicas más integrales, sensibles al género y orientadas a la transformación social en contextos de alta desigualdad. El capítulo se estructura de la siguiente manera: en el segundo apartado se presenta una revisión teórica sobre la pobreza multidimensional; el tercer apartado describe la metodología empleada; el cuarto expone los principales resultados, y el quinto ofrece las conclusiones y alcances del estudio.

Pobreza y desigualdades, evidencia teoría y empírica

En las últimas décadas, las agendas internacionales, tanto de organismos multilaterales como de universidades e instituciones diversas, han señalado la necesidad de incorporar nuevas formas de medición del bienestar en diversos sectores poblacionales, mediante métricas más integrales que no se basen exclusivamente en aspectos monetarios (Sen, Stiglitz

⁴ El concepto de violencia estructural fue introducido por Galtung en 1969 y se refiere a una forma de violencia en la que una estructura social o institución puede dañar a las personas al impedirles satisfacer sus necesidades básicas. La violencia estructural es multidimensional, se manifiesta en distintos escenarios y genera diversas consecuencias (Prince, 2023). En este sentido, el enfoque teórico de la violencia estructural considera tres dimensiones principales: desigualdades, pobreza y marginación (Galtung, 1969).

⁵ La violencia, está marcada por el género, se apropia y se institucionaliza. Las mujeres están sujetas a una violencia estructural que es resultado del sexismo, la violación, la violencia doméstica, la violencia psicológica y otros actos de violencia resultantes de la estructura social (Sinha, Gupta, Singh y Srivastava, 2017).

y Fitoussi, 2009). Esta demanda ha impulsado una perspectiva multidimensional del bienestar, la cual propone que este no solo debe medirse a través del ingreso o el consumo, sino también considerando aspectos como la salud, la educación, la vivienda, el empleo y la seguridad social (Santos, Villatoro, Mancero y Gerstenfeld, 2015).

Abordar la pobreza desde una perspectiva multidimensional implica analizar no solo a quienes se encuentran en situación de pobreza, sino también a quienes son vulnerables a caer en ella. Esto se debe a que los individuos que enfrentan altos niveles de marginación tienden a vivir con gran incertidumbre; así, su exposición al riesgo y su capacidad para enfrentarlo dependen tanto de su bienestar individual como de las condiciones de sus hogares (Gallardo, Santos, Villatoro y Pizarro, 2024).

Estas situaciones se agudizan al observar las dinámicas de entrada y salida de la pobreza. Por ejemplo, quienes logran superarla corren un alto riesgo de enfrentar vulnerabilidad inducida, entendida como el incremento de la susceptibilidad ante factores externos o acciones humanas. No obstante, según Gallardo et al., (2024), las personas que ya se encuentran en situación de pobreza constituyen el grupo de mayor preocupación debido a su alta vulnerabilidad estructural.

Desde un enfoque integral, la pobreza multidimensional se entiende como una condición que vulnera la dignidad humana, limita los derechos y libertades fundamentales, impide satisfacer necesidades básicas e imposibilita una plena integración social (CONEVAL, 2014). En términos del desarrollo económico, puede conceptualizarse como la privación de capacidades (Sen, 1999), es decir, la ausencia de condiciones que permiten a una persona desarrollarse plenamente. Así, la pobreza afecta múltiples dimensiones de la vida, no solo el ingreso, sino también el acceso a oportunidades y derechos sociales (Osorio, Saavedra y Librado, 2025).

En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) fue el encargado de medir la pobreza, utilizando una metodología que combina el bienestar económico con los derechos sociales. Este último enfoque incorpora indicadores de carencias sociales tales como acceso a alimentación, salud, educación, seguridad social y vivienda digna. A nivel internacional, destacan metodologías como el Índice de Pobreza Multidimensional (MPI) desarrollado por la

Universidad de Oxford a través de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano (OPHI), que desde 2010 evalúa privaciones interrelacionadas en salud, educación y nivel de vida. El MPI, además de medir privaciones superpuestas, proporciona indicadores para el ODS 1 “Fin de la pobreza”, de la Agenda 2030 (OPHI; PNUD, 2024).

Según el informe Pobreza, Prosperidad y Planeta del Banco Mundial (2024), uno de cada diez habitantes del planeta vive en pobreza multidimensional. El informe destaca que existen factores estructurales, como la educación y la infraestructura básica, que agravan las condiciones de pobreza y profundizan las desigualdades. Aunque existen diversas metodologías para cuantificar las carencias sociales, también se requieren instrumentos focalizados que mitiguen sus efectos. Diversos estudios sostienen que el gasto público, incluyendo transferencias y subsidios, puede reducir la pobreza en algunas economías (Guerrero y Castañeda, 2022). Las políticas fiscales redistributivas, cuando se implementan de forma eficiente y focalizada, han demostrado reducir las carencias sociales (Banco Mundial, 2022). Asimismo, el gasto social eficiente puede amortiguar los efectos negativos de crisis económicas como la del COVID-19 (FMI, 2022).

Las transferencias monetarias condicionadas resultan particularmente efectivas, pues actúan directamente sobre carencias específicas. Kaydor (2020) subraya su eficacia al eliminar intermediarios, y Nazareno y Castro-Galvao (2023) destacan que estas transferencias son aún más efectivas durante crisis económicas o sanitarias. No obstante, algunos estudios como los de Íñiguez-Montiel y Kurosaki (2018) sostienen que los programas sociales no han logrado reducir significativamente la pobreza, debido a la inestabilidad económica y al escaso crecimiento económico. Frente a esta situación, se ha sugerido el uso de herramientas complementarias como las remesas, que constituyen ingresos externos recibidos por familiares que viven en el extranjero. Si se canalizan adecuadamente, las remesas pueden fortalecer las capacidades de las personas receptoras y contribuir a superar la pobreza (Ekanayake y Moslares, 2020; Ciupureanu y Roman, 2016; Ojeyinka e Ibukun, 2024).

Los datos del CONEVAL muestran que entre 2018 y 2022 la pobreza multidimensional en México disminuyó de 41.9 % a 36.3 % (de 51.9

a 46.8 millones de personas). Esto indica que, en 2022, al menos 36 de cada 100 personas tenían al menos una carencia social y un ingreso insuficiente para cubrir una canasta básica alimentaria y otros bienes y servicios esenciales. Sin embargo, el principal reto persiste en las carencias sociales: en 2022, 84.7 millones de personas presentaban al menos una, colocándolas en situación de vulnerabilidad social y/o económica. Estas condiciones reflejan desigualdades estructurales profundamente arraigadas (Stiglitz, 2012).

Desde la perspectiva de derechos sociales, la pobreza multidimensional identifica cómo las carencias sociales limitan el desarrollo pleno de las capacidades individuales. Las privaciones en salud, educación, vivienda, empleo y seguridad social son manifestaciones concretas de dichas desigualdades. Una posible vía para superar esta situación es el incremento de los ingresos familiares. Banerjee y Duflo (2012) analizan el papel de las microfinanzas en la reducción de la pobreza. Asimismo, los microcréditos han demostrado ser eficaces para fomentar el autoempleo y el emprendimiento, incrementando los ingresos de las personas (Yunus, 1999; Yanya, 2012). Además, en el informe del Banco Mundial (2024) se resalta que, ante escenarios de pobreza y desigualdad, parte de las soluciones para mitigarlas se relacionan con factores estructurales, como las privaciones no monetarias; entre ellas, el acceso a la educación, la infraestructura básica (servicios esenciales) y el fortalecimiento de las capacidades de las personas.

Recientes estudios, como el de Osorio-Novela et al. (2025), quienes realizan un análisis empleando un panel de datos a nivel nacional sobre la pobreza en México, sugieren que el autoempleo es una herramienta clave para superar esta condición. Investigaciones como las de Amorós y Cristi (2011), al clasificar a los emprendedores por necesidad y por oportunidad, muestran que en países en vías de desarrollo el emprendimiento por necesidad puede generar efectos agregados relevantes en contextos de pobreza. En Nigeria, Adebayo y Nassar (2014) evalúan el impacto del emprendimiento en la reducción de la pobreza mediante un modelo de diferencias en diferencias, y comprueban que los individuos emprendedores tienen una mayor probabilidad de incrementar sus ingresos y superar la pobreza extrema. La evidencia presentada por Kareem (2015)

también muestra una relación positiva entre las actividades emprendedoras y la reducción de la pobreza. En esta misma línea, en India, Shah y Saurabh (2015) encuentran que, aunque muchas mujeres conciben el emprendimiento como una vía para aumentar sus ingresos y salir de la pobreza, gran parte de estos negocios no están preparados para escalar.

Por su parte, Popoola (2018) explica que las prácticas emprendedoras tienen un impacto positivo en la reducción de la pobreza y coincide en que la creación de negocios propios puede constituir una vía sostenible para mejorar las condiciones de vida. En México, se destacan otros estudios cualitativos como el análisis del empleo femenino en zonas rurales de dos localidades en Yucatán (Contreras-Uc et al., 2024), así como empleando métodos de intervención para el fortalecimiento de capacidades financieras en comunidades indígenas de Veracruz (Ochoa et al., 2025).

Por último, es fundamental abordar el contexto de pobreza desde una perspectiva de derechos sociales, que considere tanto el ingreso como las múltiples carencias que afectan a las personas. Además, debe integrarse un enfoque interseccional, reconociendo que factores como el género, la etnia, la clase social o la edad agravan las condiciones de pobreza. En el caso de las mujeres, enfrentan mayores desafíos debido a la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados (Granados-Martínez, 2022).

Metodología y datos

El análisis presentado en este capítulo se deriva del proyecto de investigación titulado “Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria de Tijuana, México”, aprobado en 2023 y financiado con recursos federales por el SECIHTI. Este proyecto forma parte de una agenda más amplia orientada al desarrollo social con perspectiva de género. En este contexto, y con el fin de analizar las condiciones de pobreza desde un enfoque multidimensional, se utiliza una base muestra de 250 mujeres residentes en la colonia Nido de las Águilas, ubicada en la zona este de Tijuana, Baja California, México. Esta colonia ha sido clasificada como una Zona de Atención Prioritaria (ZAP), categoría establecida por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), según el CONEVAL (2022).

El proyecto de investigación contempló tres etapas de diagnóstico e intervención. La primera consistió en la selección de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conforme a los criterios del CONEVAL (2022). La segunda etapa consistió en la aplicación de las metodologías de intervención participativa, como talleres y grupos focales, para identificar necesidades, percepciones y aspiraciones de las participantes. En la tercera etapa se realizó la evaluación del impacto de las intervenciones, bajo un enfoque de intervención-acción participativa. El diagnóstico consideró seis áreas: economía, política, educación, cultura, seguridad social, violencia, medio ambiente e infraestructura.

Para contextualizar el área de estudio, es importante puntualizar que Tijuana es una de las ciudades más dinámicas y de rápido crecimiento en México. Ha experimentado cambios significativos en su estructura urbana debido al crecimiento demográfico. Por ejemplo, en 1910, la población era de apenas 9760 personas, representando el 0.5 % de la población de la Frontera Norte y el 0.06 % a nivel nacional. Para 2020, esta cifra ascendió a 3 769 020 habitantes (Censo de Población y Vivienda, 2020), equivalente al 16.4 % de la población de los estados fronterizos, convirtiéndose en el municipio más poblado del país.

Esta dinámica de crecimiento ha resultado atractiva para las empresas que buscan expandir su capital en una ciudad contrastante y en expansión. Si bien este crecimiento ha favorecido el desarrollo económico de la ciudad, también ha representado un reto para ciertas poblaciones, especialmente en las zonas periféricas, como es el caso de la colonia Nido de las Águilas, lugar donde se llevó a cabo este estudio. Asimismo, la zona refleja problemas estructurales complejos, como el acceso limitado a servicios públicos básicos (agua potable, electricidad, recolección de basura, seguridad, transporte público), así como la falta de espacios verdes y áreas recreativas.

Con datos de percepción ciudadana provenientes de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2023), solo el 13.2 % de los habitantes de Baja California considera seguro el uso del agua en el estado. En términos de seguridad ciudadana, apenas el 39.9 % de la población confía en la policía; el 86.6 % de la población consideró frecuentes los actos de corrupción en el estado. El 39.7 % confía en el gobierno estatal y el 32.7 % en el gobierno municipal, en el caso de Ti-

juana. Sin embargo, se destaca que en Baja California el 89.4 % de los encuestados manifestó una alta confianza en sus familias, el porcentaje más alto entre todos los estados de México. En este sentido, un análisis desde la familia podría brindar información valiosa para la propuesta de soluciones desde la ciudadanía.

La propuesta metodológica de este capítulo consiste en determinar la pobreza multidimensional de las mujeres que habitan en la colonia Nido de las Águilas, a partir del número de privaciones sociales que enfrentan ellas y sus familias. Para ello, se emplea una metodología validada a nivel internacional: el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el cual permitirá identificar las carencias sociales presentes en la vida de las mujeres de esta zona de Tijuana.

Datos empleados

Este documento emplea datos que fueron extraídos de la encuesta diagnóstica aplicada a 250 mujeres que habitan en la Colonia Nido de las Águilas, en Tijuana; el diagnóstico fue aplicado durante el periodo 2023-2024. El instrumento incluyó 65 preguntas distribuidas en bloques sobre cuestiones sociodemográficas (estado civil, escolaridad, número de hijos), participación social y liderazgo comunitario, y se incluyeron bloques sobre la percepción de los problemas vecinales, acceso a servicios públicos, condiciones de salud física y mental, acceso a servicios culturales, situación laboral, ingresos, prácticas de ahorro, toma de decisiones en el hogar y experiencias de violencia.

Estas preguntas fueron empleadas para construir la metodología de Alkire y Foster (2011), donde se construye el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Los datos provienen del proyecto “Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritarias”, que tiene como finalidad diseñar e implementar una propuesta de intervención social participativa, basada en la identificación territorial de necesidades y expectativas de las mujeres. Y que, a través del fortalecimiento de capacidades, competencias y saberes, se busca contribuir a reducir la desigualdad y la exclusión que enfrentan las mujeres en esta zona.

Uno de los contextos y evidencias importantes a resaltar en este análisis

sis es la migración interna de las mujeres que habitan en la Colonia Nido de las Águilas. Por ejemplo, el Cuadro 1 resume los lugares de origen de las mujeres participantes del estudio; en este caso, los tres primeros lugares corresponden a un 19.6 % de mujeres de Baja California, un 18.4 % de Chiapas y un 13.6 % de Veracruz.

Cuadro 1. Lugar de origen de las mujeres participantes en la intervención

	Mujeres	%
México		
Baja California	49	19.6 %
Chiapas	46	18.4 %
Ciudad de México	11	4.4 %
Colima	4	1.6 %
Durango	6	2.4 %
Guanajuato	4	1.6 %
Guerrero	18	7.2 %
Hidalgo	1	0.4 %
Jalisco	8	3.2 %
Michoacán	15	6.0 %
Morelos	1	0.4 %
Nayarit	8	3.2 %
Oaxaca	15	6.0 %
Puebla	2	0.8 %
Querétaro	1	0.4 %
Sinaloa	16	6.4 %
Sonora	3	1.2 %
Tamaulipas	1	0.4 %
Veracruz	34	13.6 %
Zacatecas	3	1.2 %
Extranjero		
Estados Unidos de América	3	1.2 %
Salvador	1	0.4 %
Total	250	100 %

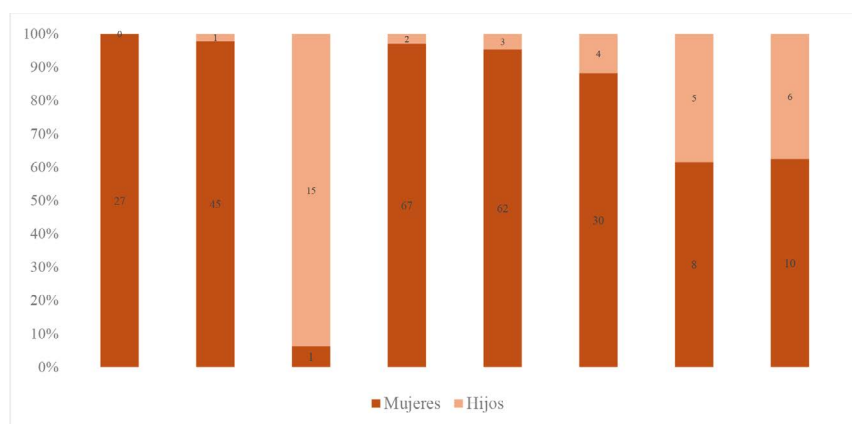
Fuente: Elaboración propia con datos primarios obtenidos del proyecto de investigación “Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria de Tijuana, México”.

De acuerdo con los datos estadísticos, respecto a indicadores por edad, el 14 % de las mujeres tiene menos de 20 años, el 28 % se encuentra en el rango de 25 a 34 años, el 36 % tiene entre 35 y 44 años, el 16 % se

ubica entre los 45 y 54 años, el 3 % entre 55 y 64 años, y el resto tiene más de 65 años. Estos datos muestran que la mayoría de las mujeres encuestadas (36 %) tiene entre 35 y 44 años, lo cual las ubica en una edad de mayor crecimiento personal y profesional. Sin embargo, en cuanto al nivel de escolaridad se refiere, el 6 % de las mujeres no cuentan con estudios formales (14 mujeres), el 23 % tuvo acceso a educación básica (57 mujeres), es decir, solo cursaron la primaria; el 43 % cuenta con estudios a nivel de secundaria (107 mujeres); el 22 % cuenta con estudios de preparatoria (55 mujeres). Solo el 6 % de las mujeres que habitan Nido de las Águilas tiene estudios universitarios (17 mujeres).

Respecto a la situación laboral o de actividad que realizan las mujeres para obtener ingresos, los datos estadísticos muestran que el 6 % realiza trabajo no remunerado (comúnmente conocido como “trabajo doméstico o de cuidados”), el 25 % se considera autoempleada, el 27 % se encuentra desempleada y el 42 % de las mujeres están empleadas. Además, es importante señalar que, en promedio, las mujeres encuestadas tienen cuatro hijos (Gráfica 1), lo cual refuerza los argumentos de que las mujeres, en promedio, dedican mayor cantidad de horas a actividades no remuneradas..

Figura 1. Número de hijos de las mujeres participantes en la intervención.



Fuente: Elaboración propia con datos primarios obtenidos del proyecto de investigación “Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria de Tijuana, México”.

A primera vista, la información socioeconómica de las mujeres de la colonia Nido de las Águilas ofrece datos relevantes para comprender el contexto en el que se desenvuelven. Sin embargo, es fundamental contar con una visión integral del entorno desde un enfoque multidimensional. En este sentido, se seleccionó un conjunto de variables para identificar las carencias promedio que enfrentan las mujeres.

Por lo tanto, para construir el Índice Multidimensional de Pobreza (IMP), se emplearon las dimensiones de carencias sociales que se observan en el Cuadro 2. Este análisis se basó en la metodología del CONEVAL (2022) para la medición de la pobreza multidimensional, que contempla seis posibles carencias sociales. Asimismo, se tomó como referencia la metodología del Índice de Pobreza Multidimensional (MPI) de la Universidad de Oxford. En consecuencia, para este análisis se consideraron cinco carencias sociales, además de la variable de ingreso, la cual permite identificar si las mujeres se encuentran por encima o por debajo de la línea de bienestar establecida por el CONEVAL.

Cuadro 2. Variables empleadas para construir las carencias sociales de las mujeres

Carencia social	Componente (1=presencia; 0=ausencia)
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	Drenaje Electricidad Acceso agua Alumbrado público Alcantarillado Recolección de basura Pavimento Transporte público Áreas verdes Áreas de recreación
Acceso a las condiciones de la vivienda	Buscan mejorar el piso de su vivienda Piso en la vivienda Muro Estructura Búsqueda de vivienda propia
Acceso a educación	Educación preparatoria Educación básica
Acceso a salud	Cuenta con cobertura de salud;
Acceso a la seguridad social	Cuenta con seguridad social

Fuente: Elaboración propia con datos primarios extraídos del proyecto de investigación “Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria de Tijuana, México”.

Método Alkire-Foster (AF) para medir pobreza multidimensional

Para estimar el índice de pobreza multidimensional por cada mujer, se emplea la metodología propuesta por Alkire y Foster (2011). Esta metodología es implementada por el Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI). El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) brinda información sobre el porcentaje de privaciones que enfrentan los hogares pobres, respecto al máximo posible de privaciones que podrían tener todos los hogares del país.

Esta metodología permite identificar las dimensiones de las variables que, empleadas en el análisis, desglosan las dimensiones con la inten-

ción de conocer las incidencias de indicadores que toman como base la distribución del IPM, el cual identifica y mide la pobreza considerando dimensiones no monetarias. Además, esta metodología ha sido aplicada en contextos de política pública y planificación social, ya que permite captar la complejidad de la pobreza y guiar intervenciones de manera más integral y efectiva. Dentro de los ejercicios realizados para este capítulo, el primero de ellos es la construcción de las dimensiones y los indicadores. Esto consiste en seleccionar las dimensiones que representan las áreas de bienestar o privación. Para el caso de este estudio, el IPM se construye con las dimensiones de salud, educación, seguridad social, servicios de la vivienda y calidad de la vivienda. De la misma forma, cada dimensión se descompone en indicadores específicos, como el acceso a servicios de la vivienda, infraestructura o nivel educativo.

Un segundo punto en la metodología es el establecimiento de umbrales de privación; en este caso, los umbrales ayudan a determinar si una persona está privada en alguna de las dimensiones, es decir, si al menos muestra alguna carencia social; en dicho caso, se consideraría como privada de derechos y, por tanto, se encontraría en pobreza multidimensional. Siguiendo la metodología descrita, un tercer paso es la asignación de los pesos o las dimensiones e indicadores. En el caso del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), se establecen pesos iguales a las carencias sociales. Por tanto, en esta investigación se sigue la misma ruta, y se asignan pesos iguales a las carencias asociadas. Así, cada indicador se pondera dentro de una dimensión que contribuye específicamente en la privación general.

Esta metodología también permite identificar el porcentaje de personas que se encuentran en contextos de pobreza. Se considera a una persona en contexto de pobreza si su puntaje de privación (la suma de las privaciones ponderadas) alcanza o excede un umbral específico, como el 33 % de las posibles privaciones totales. Para identificar este porcentaje de personas en contextos de pobreza, se realiza el cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional.

Dentro de las especificaciones de la metodología de acuerdo a Alkire-Foster, se incluyen dos medidas principales: 1) incidencia de la pobreza (H), lo cual consiste en la proporción de personas identificadas

como pobres multidimensionales; y la 2) intensidad de la pobreza (A), que refleja la cantidad promedio de privaciones que experimentan las personas que viven en contexto de pobreza.

Finalmente, el índice de pobreza multidimensional (MPI o IPM) se calcula de la siguiente forma:

$$IPM = H \times A$$

Donde:

H = Tasa de pobreza multidimensional (incidencia): proporción de personas que son pobres multidimensionalmente (están privadas en, al menos, cierta proporción de los indicadores considerados).

A = Intensidad de la pobreza: promedio de privaciones que sufren las personas pobres (qué tan privadas están en promedio).

Por tanto, los resultados derivados de este análisis reflejan la proporción de privaciones que sufren en promedio las personas que se sitúan en pobreza multidimensional, ajustada por la proporción de la población que las padece. Una vez construido, el índice nos permite descomponer las privaciones para identificar áreas prioritarias de intervención, así como comparar niveles de pobreza entre grupos poblacionales.

Resultados

Dentro de los resultados encontrados en términos agregados, los datos indican que, en lo relativo a la educación, solo el 6.8 % de las mujeres (17 mujeres) cuentan con un nivel educativo superior al de preparatoria. En contraste, el 93.2 % (233 mujeres) tiene como máximo nivel de estudios la preparatoria.

En cuanto a las carencias sociales, una de las principales problemáticas que afecta a gran parte de las mujeres de la colonia Nido de las Águilas es el acceso a servicios de salud pública. En este caso, el 73.2 % (188 mujeres) tiene acceso a este derecho, mientras que el 24.8 % carece de acceso a servicios de salud. Esta situación implica que muchas de las mujeres sin cobertura pública recurren a servicios de salud privados, lo

cual las vulnera económicamente, especialmente en casos de emergencias médicas.

El CONEVAL establece líneas de pobreza por ingresos para identificar a las personas en situación de pobreza en México. Estas líneas se actualizan mensualmente y varían según el ámbito geográfico (urbano o rural). De acuerdo con esta metodología, se considera en situación de pobreza multidimensional a las personas que presentan al menos una carencia social y cuyos ingresos son inferiores a la Línea de Pobreza por Ingreso, la cual define el ingreso necesario para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria de bienes y servicios. Por su parte, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos se refiere al ingreso necesario para adquirir la canasta alimentaria. Así, tomando como referencia los ingresos promedio de las mujeres de Nido de las Águilas, se presentan a continuación los hallazgos correspondientes (Cuadro 3).

Cuadro 3. Línea de pobreza por ingreso

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI)		
	Mujeres	%
No	173	69.2
Si	77	30.8
	250	100
Línea de Pobreza por Ingresos (LPI)		
	Mujeres	%
No	234	93.6
Si	16	6.4
Total	250	100
Personas No Pobres		
	Mujeres	%
No	103	41.2
Si	147	58.8
Total	250	100

Fuente: Elaboración propia con datos primarios extraídos del proyecto de investigación “Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria de Tijuana, México”

En promedio, el 31 % de las mujeres de la colonia Nido de las Águilas vive en condiciones de pobreza extrema. Esto significa que presentan al menos una carencia social (es decir, son vulnerables por carencias) y, además, no cuentan con ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria y no alimentaria, conforme a lo establecido por el CONEVAL. Es decir, hay mujeres que, incluso con sus ingresos, no pueden cubrir sus necesidades básicas de alimentación.

De acuerdo a los datos obtenidos, el ingreso promedio semanal de las mujeres es de \$1670.32 pesos. Sin embargo, el ingreso que una persona necesita para adquirir la canasta alimentaria en un contexto urbano es de \$2086.21 pesos de acuerdo al Coneval, y en un contexto rural de \$1600.18 pesos. En este caso, las mujeres de la población de estudio se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), es decir, no pueden adquirir dicha canasta en el periodo establecido.

Por otro lado, la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), la cual contempla no solo el valor de la canasta alimentaria, sino también el de la canasta no alimentaria, que incluye gastos en vivienda, transporte, educación, salud, entre otros. Según el Coneval, una persona debería percibir un ingreso mensual de \$4158.35 pesos en un contexto urbano y \$2,970.76 pesos en un contexto rural para satisfacer ambas canastas. Sin embargo, los datos primarios obtenidos de las mujeres de Nido de las Águilas, y tomando como referencia los ingresos urbanos, el 6.4 % de ellas se ubica por debajo de la LPI. Es verdad que poco más del 90 % de las mujeres se encuentra por encima de la línea de bienestar; sin embargo, aún persisten desafíos en términos del acceso pleno a los derechos sociales. Según este análisis, se estima que el 41.2 % de las mujeres vive en pobreza por ingresos, es decir, su ingreso mensual es inferior a la línea de pobreza por ingresos. Esto indica que una proporción considerable de las mujeres de la colonia Nido de las Águilas vive en condiciones de pobreza moderada.

Sobre el Índice Multidimensional de Pobreza (IMP)

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de Alkire y Foster (2011) combina la incidencia y la intensidad de la pobreza. Por tanto, identifica no solo el número de personas en situación de pobreza, sino también las

privaciones que experimentan. En este caso, partiendo de una población individuos, evaluada en d dimensiones, se construye una matriz de privaciones $X \in \{0, 1\}^{n \times d}$, donde cada entrada es $x_{ij} = 1$ si el individuo i está privado en la dimensión j , y $x_{ij} = 0$ en caso contrario. A cada dimensión se le asigna un peso w_j , tal que $\sum_{j=1}^d w_j = 1$.

Se calcula para cada individuo su puntaje ponderado de privaciones:

$$c_i = \sum_{j=1}^d w_j * x_{ij}$$

En este caso se define un umbral de pobreza multidimensional $k \in (0, 1]$. Lo que indica que un individuo es considerado pobre si $c_i \geq k$. Dicha condición genera un subconjunto de la población denominado q , es decir, el número total de personas clasificadas como pobres multidimensionalmente.

En este sentido el IPM, podría definirse de la siguiente forma:

$$IPM = H * A$$

Donde:

1. $H = \frac{q}{n}$ es la incidencia de la pobreza (proporcion de personas pobres).

2. $A = \frac{1}{q} \sum_{i:c_i \geq k} \frac{c_i}{1}$, es la intensidad promedio de las privaciones entre las personas.

Por cuestiones de disponibilidad de datos, en este documento se construye el IPM con base en cinco privaciones sociales, las cuales se ilustran en el cuadro siguiente (Cuadro 4). Los datos indican que, en promedio, al analizar las dimensiones de carencia, más del 86 % de las mujeres cuentan con una vivienda en condiciones adecuadas, mientras que el 14 % no tiene acceso a viviendas que cuenten con todos los servicios, como pavimentación, drenaje, etc. Otro aspecto importante a destacar es la educación: una gran parte de las mujeres no cuenta con estudios universitarios (93.2 %), lo cual limita sus posibilidades de aumentar sus ingresos y restringe sus oportunidades de movilidad social.

Cuadro 4. Carencias sociales de las mujeres de la Colonia Nido de las Águilas

Carencias sociales	Muje- res	Media	Desviación estándar	Min	Max
Acceso a servicios básicos de la vivienda	250	0.996	0.0632456	0	1
Acceso a condiciones de la vivienda	250	0.864	0.3434762	0	1
Acceso a educación	250	0.068	0.2522509	0	1
Acceso a salud	250	0.752	0.4327181	0	1
Acceso a seguridad social	250	0.252	0.4350322	0	1

Fuente: Elaboración propia con datos primarios extraídos del proyecto de investigación “Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria de Tijuana, México”

En el caso del acceso a la seguridad social, el 75 % de las mujeres de Nido de las Águilas no cuenta con este derecho, lo cual representa un reto significativo en escenarios de largo plazo, ya que condiciona su retiro y etapa de vejez, generando mayores niveles de vulnerabilidad. De manera similar, en cuanto al acceso a servicios de salud, el 25 % de las mujeres no cuenta con cobertura, lo que perpetúa bajos niveles de bienestar entre las participantes de este estudio.

Finalmente, para los propósitos de este estudio, a cada dimensión se le asignó un peso igual de $w_j = 0.2$. Esto significa que, para el desarrollo pleno de las mujeres, se le proporciona el mismo peso a la presencia del atributo, en conjunto determinará el nivel de afectación en las condiciones de carencia social de las mujeres. Por lo tanto, se estableció un umbral de pobreza multidimensional de $k = 0.33$, lo cual implica que una persona es considerada pobre si presenta privación en al menos 33 % de las dimensiones, es decir, en dos o más dimensiones con los pesos definidos.

El valor obtenido de $IPM = 0.3712$, indica que existe tanto una alta proporción de mujeres clasificadas como pobres multidimensionalmente, como una alta intensidad de privaciones entre ellas.

$$H = .776 \text{ (incidencia de pobreza multidimensional)}$$
$$A = .4783 \text{ (intensidad de la pobreza)}$$

El IPM, fue calculado de la siguiente forma:

$$IPM = .776 * .4783$$

Este resultado indica que el IPM es igual a 0.3712, de acuerdo con la metodología de Alkire y Foster (2011). En este sentido, se corrobora que las mujeres que habitan en la colonia Nido de las Águilas se desenvuelven en un contexto de alta pobreza multidimensional: el 77 % de ellas vive en esta condición. Asimismo, la cantidad de privaciones que enfrentan es elevada, con una intensidad promedio del 48 %, lo que refleja la gravedad de las carencias sociales acumuladas en esta población.

En términos prácticos, esto significa que casi la mitad del peso total de las privaciones posibles está presente en la población estudiada. Esta situación evidencia una realidad estructural grave, en la que múltiples carencias, como el acceso a servicios básicos, condiciones de vivienda, salud, educación y seguridad social, tienden a concentrarse en el mismo grupo social.

Estos resultados destacan la necesidad de intensificar las intervenciones in situ orientadas a fortalecer las capacidades de las mujeres que habitan en la colonia Nido de las Águilas en Tijuana, México. Por ejemplo, Contreras et al. (2024) argumentan que las mujeres empleadas de la zona tienen mayores ingresos que las autoempleadas y las desempleadas, esta diferencia puede ser explicada por la estabilidad y los beneficios adicionales de los empleos formales, tales como seguridad en temas de salud o prestaciones que no son comunes en el autoempleo. Por lo cual se requieren mecanismos que reduzcan estas brechas. Además, esta evidencia sirve como insumo clave para la evaluación del impacto de los programas sociales implementados en la zona, y para valorar su contribución en la reducción de la pobreza multidimensional a lo largo del tiempo.

5. Conclusiones

El análisis del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en la colonia Nido de las Águilas revela un panorama preocupante: el 77 % de las mujeres vive en condiciones de pobreza multidimensional, con una intensidad promedio de privaciones del 48 %. Estos resultados reflejan no solo la elevada incidencia de la pobreza en la zona, sino también la acumulación de múltiples carencias sociales en el mismo grupo de mujeres. Las dimensiones más afectadas incluyen el acceso a la seguridad social, la salud, la educación y las condiciones de vivienda, lo que limita significativamente las oportunidades de desarrollo y bienestar de las mujeres.

Esta situación evidencia la persistencia de desigualdades estructurales que afectan la movilidad social de las mujeres en vulnerabilidad. Por ello, se vuelve indispensable el diseño e implementación de políticas públicas integrales que respondan a las necesidades específicas de esta población. Además, los resultados presentados constituyen una base sólida para monitorear y evaluar el impacto de los programas sociales existentes, y orientar acciones futuras que busquen reducir las privaciones de manera sostenida y efectiva. Finalmente, es importante resaltar que, si bien los esfuerzos para atender esta problemática derivan de la falta de oportunidades, también existen serios desafíos estructurales de la zona, lo cual contribuye al incremento de las desigualdades. Entre estos desafíos se encuentran el acceso limitado a servicios de salud, la falta de infraestructura y la inseguridad alimentaria. La carencia de servicios básicos como drenaje, electricidad y saneamiento adecuado dificulta más las condiciones de vida de la población, limitando las oportunidades y el bienestar de múltiples familias.

Bibliografía

- Adebayo, N. y Nassar, M. (2014). Impact of micro and small business entrepreneurship on poverty reduction in Ibadan Metropolis, Southwestern Nigeria. *International Review of Management and Business Research*, 3(3), 1603-1626.
- Alkire, S., y J. Foster (2011). Counting and Multidimensional Poverty Measurement. *Journal of Public Economics*, 95(7-8), 476-487. doi: 10.1016/j.jpubeco.2010.11.006
- Amorós, J. y Cristi, O. (2011). Poverty and entrepreneurship in developing countries. En M. Minniti (coord.), *The Dynamics of Entrepreneurship: Evidence from Global Entrepreneurship Monitor Data*. Oxford University Press.
- Banerjee, A., y Duflo, E. (2012). *Repensar la pobreza*. Taurus.
- Ciupureanu, C. A., & Roman, M. D. (2016). ¿Do Remittances Reduce Poverty in Developing Countries? *The First Decade of Living with the Global Crisis: Economic and Social Developments in the Balkans and Eastern Europe*, 185-192.
- CONEVAL (2022). Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 (IEPDS 2022).
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2014). *Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales*.
- Contreras, R. I. F., Solís, K. I. S., & Librado-González, M. (2024). Relación entre ingreso y situación laboral en colonias de alta marginación. El caso de Tijuana, México. En *Educación y expresión en sociedades inclusivas. El camino hacia la diversidad* (pp. 965-980). Dykinson.
- Contreras-Uc, L. C., & Lutz-Ley, A. N. (2024). Empleo femenino y reducción de la pobreza real en dos localidades rurales de Yucatán, México. *Espiral* (Guadalajara), 31(89), 47-79.
- Cordera, R. (2015). Presentación: Los mexicanos y la pobreza. En coord. Cordera, R.: *Percepciones, pobreza. Encuesta Nacional de Pobreza* (pp. 29-41). UNAM. http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/443/Coleccion_Mexicanos_pobreza.pdf?sequence=

- ce=3&isAllowed=y
- Ekanayake, E. M., & Moslares, C. (2020). ¿Do remittances promote economic growth and reduce poverty? Evidence from Latin American countries. *Economies*, 8(2), 35.
- Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC, 2022).
- Gallardo, M., Santos, M. E., Villatoro, P., & Pizarro, V. (2024). Measuring Vulnerability to Multidimensional Poverty in Latin America. *Review of Income and Wealth*, 70(3), 661-696.
- Galtung, Johan (1969). Violence, Peace and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Granados-Martínez, A. (2022). Interseccionalidad en salud, pobreza y vulnerabilidad. *Papeles de población*, 28(111), 137-161.
- Guerrero, O. A., & Castañeda, G. (2022). How does government expenditure impact sustainable development? Studying the multidimensional link between budgets and development gaps. *Sustainability science*, 17(3), 987-1007.
- Hochschild, A., y Machung, A. (2012). *The second shift: Working families and the revolution at home*. Penguin.
- Iniguez-Montiel, A. J., & Kurosaki, T. (2018). Growth, inequality and poverty dynamics in Mexico. *Latin American Economic Review*, 27, 1-25.
- Kareem, R. (2015). Impact of entrepreneurship on poverty alleviation. *Journal of Business Administration and Education*, 7(1), 1-16
- Kaydor T. (2020). *Cash Transfer: A Strategic Determinant for Poverty Reduction*. Leal Filho W.
- Nazareno, L., & de Castro Galvao, J. (2023). The impact of conditional cash transfers on poverty, inequality, and employment during COVID-19: A case study from Brazil. *Population Research and Policy Review*, 42(2), 22.
- Ochoa, F. J. M., Mejía, J. D. V., Leyva, M. A. R., y Anastacio, I. S. (2025). Fortalecimiento de Capacidades Financieras en Comunidades Indígenas de Tequila, Veracruz, México. *Arandu UTIC*, 12(1), 223-243.
- Ojeyinka, T. A., & Ibukun, C. O. (2024). ¿Do remittances mitigate poverty? Evidence from selected countries in Africa, Asia and Latin America. *Economic Change and Restructuring*, 57(3), 93.

- OPHI; UNDP (2024). Global Multidimensional Poverty Index 2024: Poverty amid conflict. United Nations Development Programme (UNDP) and Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), University of Oxford.
- Osorio-Novela, G. Saavedra-Leyva, R. E. & Librado-González, M. (2025). Efectos del trabajo por cuenta propia en los tipos de pobreza en México. *Investigación Económica*, 84(332), 140-169.
- Popoola, M.A. (2018). The impact of entrepreneurship practice on poverty reduction in Nigeria: Evidence from Osun state. *International Journal of Advance Research and Innovative Ideas in Education*, 4(3), 762-767.
- Prince, Á. (2023). La violencia estructural y su impacto sobre la calidad de vida dentro de la sociedad. *Revista Revoluciones*, 5(14), 4-17.
- Santos, M. E., Villatoro, P., Mancero, X., & Gerstenfeld, P. (2015). *Un índice de pobreza multidimensional para América Latina* (No. 92). Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Sen, A., J. Stiglitz y J. Fitoussi (2009). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.
- Shah, H. y Saurabh, P. (2015). Women entrepreneurs in developing nations: Growth and replication strategies and their impact on poverty alleviation. *Technology Innovation Management Review*, 5(8), 34-43.
- Sinha, P., Gupta, U., Singh, J., & Srivastava, A. (2017). Structural violence on women: An impediment to women empowerment. *Indian journal of community medicine*, 42(3), 134-137.
- Stiglitz, J.E. (2012). *The Price of Inequality: How Today's Divided Society En-dangers Our Future*. W. W. Norton & Company.
- UNCTAD (2023). *Remittances: Boosting the impact on poverty reduction through consumer protection*.
- Villalobos López J., (2023). La pobreza multidimensional y la pobreza extrema en México 2022. *Trimestre Económico* 26(61).
- World Bank (2024). *Poverty, Prosperity, and Planet Report 2024: Pathways Out of the Polycrisis*. World Bank.
- Yanya, M. (2012). Causal relationship between entrepreneurship poverty

and income inequality in Thailand. *International Journal of Trade, Economics and Finance*, 3(6), 436-440. <https://doi.org/10.7763/ij-tef.2012.v3.241>

Yunus, M. (1999). *Banker to the Poor: Micro-Lending and the Battle Against World Poverty*. PublicAffairs.

Capítulo 2

Inclusión social de mujeres en una Zona de Atención Prioritaria: Nido de las Águilas, Tijuana

Bertha Verduzco Sandoval¹

David Rocha Romero²

Martín C. Vera Martínez³

https://doi.org/10.61728/AE20254834_



¹ Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0009-0009-3967-6052>

² Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0001-7840-955X>

³ Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0002-3415-9357>

1. Introducción

En las últimas décadas, los países de América Latina han implementado diversas políticas de desarrollo territorial urbano con enfoques y metodologías de planeación subnacional heterogéneos. Por una parte, se han promovido estrategias orientadas al desarrollo económico, social e institucional; por otra, se han impulsado planes de ordenamiento físico-espacial para el desarrollo rural y urbano, infraestructura y zonificación del territorio. En la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la CEPAL (2014) se adoptó un acuerdo intergubernamental para combatir la desigualdad territorial a través de “derechos territoriales con perspectiva de género” (p. 28), abordando así la inclusión social desde una dimensión de derechos humanos. La inclusión social es un concepto multifacético que busca reducir la exclusión social y “no dejar a nadie atrás”; en este sentido, la igualdad se asume como principio normativo del desarrollo, mientras que la desigualdad resulta de la ineficacia de la gobernanza para lograr dicho desarrollo (CEPAL, 2014). Desde esta óptica, la desigualdad territorial limita oportunidades socioeconómicas e incide en el ejercicio de derechos políticos, económicos y sociales, por lo que las políticas públicas deben enfocarse en territorios específicos para garantizar la igualdad (CEPAL, 2024). En suma, la igualdad social ha de abordarse integrando territorio y población, ya que es en el espacio local donde se construyen las dinámicas sociales.

La ciudad de Tijuana ejemplifica las brechas de desarrollo territorial. Existe una problemática evidente de ordenamiento urbano que se refleja en numerosos asentamientos marginados. Actualmente, el municipio de Tijuana cuenta con 1 922 523 habitantes, de los cuales aproximadamente 669 010 residen en zonas de alta marginación; de esa población marginada, 49.5 % son mujeres. Esta situación quedó oficializada en la Declaratoria de Actualización de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para 2024 emitida por la Secretaría de Gobernación, donde se establecen

225 Zonas de Atención Prioritaria en el municipio (DOF, 25/11/2023). Las ZAP se caracterizan por un alto índice de vivienda inadecuada, carencia de infraestructura básica y ausencia de espacios públicos de calidad, según datos de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI, 2020). La ZAP Nido de las Águilas, ubicada en la periferia de Tijuana colindante con Estados Unidos, es actualmente una de las zonas prioritarias más significativas debido a su posición geográfica estratégica. Figura 1. Muro fronterizo México–Estados Unidos en la zona transfronteriza de Nido de las Águilas, Tijuana, B.C.



Fuente: Google Maps.

Las características geográficas de Nido de las Águilas han propiciado problemáticas sociales y urbanas acumuladas por más de tres décadas. Entre las más apremiantes se encuentran la falta de infraestructura comunitaria (calles sin pavimentar, alcantarillado insuficiente, alumbrado público escaso) y la carencia de servicios adecuados en las viviendas, lo que deriva en materiales de construcción deficientes y asentamientos irregulares. Asimismo, la colonia padece escasez de áreas verdes seguras, una débil presencia de seguridad pública y altos niveles de inseguridad. Estas condiciones, sumadas a su ubicación fronteriza, fomentan fenómenos como el intenso tránsito de migrantes y la actividad de “polleros” o traficantes de personas que operan en la zona.

El escenario se torna más complejo al incorporar la dimensión de la inclusión social: la marginación territorial y social de esta colonia refleja fallas en la articulación de políticas públicas efectivas. En respuesta, el Estado mexicano ha buscado estructurar y reclasificar polígonos de pobreza como ZAP, con la intención de implementar estrategias de desarrollo social focalizadas. El siguiente paso consiste en articular una gobernanza desde lo local (de abajo hacia arriba), organizando a los actores comunitarios de las ZAP para aplicar eficazmente programas de política social en colaboración con la sociedad civil, logrando así inclusión con equidad para sus habitantes.

Este trabajo se enfoca en la ZAP Nido de las Águilas, partiendo de la premisa de que la igualdad de género está intrínsecamente vinculada con la democracia; y una democracia sustantiva implica participación, cooperación y equidad social, incluyendo la equidad de género. En México, la generación de estadísticas de género a nivel nacional es relativamente reciente: aunque tardíamente, a partir del año 2000 comenzaron esfuerzos sistemáticos, y no fue sino hasta 2024 que tuvo lugar el XXV Encuentro Internacional de Estadística de Género (INEGI, 2024). En dicho evento se acordaron proyectos para generar datos estadísticos nacionales y regionales orientados a visibilizar las brechas de género, bajo el entendido de que “lo que no se ve, no existe”.

En otras palabras, para diseñar estrategias de inclusión efectivas es imprescindible cuantificar y especializar a la población objetivo, clasificando indicadores que revelen dónde y cómo se manifiesta la exclusión. Instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la CEPAL y ONU Mujeres han promovido la recolección y difusión de información con perspectiva de género (INMUJERES, 2024). De hecho, según INMUJERES (2024, p. 214), uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de México en el marco de la Política Nacional de Igualdad es fomentar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.

El presente capítulo analiza la inclusión social de las mujeres de una comunidad marginada. Esto mediante la obtención de datos por medio del trabajo de campo, que con información adicional, permiten observar las

dinámicas sociales que intervienen en la inclusión social. Así obtener las variables que dan evidencia empírica del grado o avance de la inclusión social en la colonia Nido de las Águilas, que forma parte de una Zona de Atención Prioritaria (ZAP), en el Municipio de Tijuana.

A continuación, se definen los ejes teóricos del estudio, se describen los métodos empleados y se presentan los hallazgos del caso de Nido de las Águilas, para finalmente discutir sus implicaciones y proponer recomendaciones de política pública.

2. Inclusión social

El concepto de inclusión social ha cobrado relevancia en las últimas décadas dentro de las agendas internacionales de desarrollo y derechos humanos. La inclusión social refiere al proceso mediante el cual todos los individuos —sin distinción de género, edad, raza u origen— acceden a los recursos necesarios para gozar de una calidad de vida digna. Uno de los primeros consensos hemisféricos en esta materia fue la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) de 1948, que estableció principios para promover el bienestar general sin exclusiones. Más recientemente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 reafirmaron el compromiso global de “no dejar a nadie atrás”, enfatizando la eliminación de la pobreza, la reducción de desigualdades y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

La CEPAL (2014) entiende la inclusión social como la contracara de la exclusión y la vincula estrechamente con el ejercicio de los derechos humanos y la igualdad de género. En esta línea, la desigualdad social y territorial se concibe como producto de fallas institucionales; es decir, la falta de inclusión es síntoma de una gobernanza deficiente que no logra integrar a toda la población en los beneficios del desarrollo (CEPAL, 2014). Por tanto, para abordar la inclusión social, se requiere fortalecer las capacidades del Estado y las políticas públicas desde una perspectiva de derechos, equidad de género y enfoque territorial.

La equidad de género es un componente indispensable de la inclusión social. Diversos instrumentos internacionales han enmarcado los derechos de las mujeres y la obligación de los Estados de promover su participa-

ción en todos los ámbitos. Por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, adoptada por la ONU en 1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) de 1994 establecen compromisos para garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Estos tratados, ratificados por México, obligan a incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y a generar mecanismos de protección y empoderamiento de las mujeres. En el ámbito latinoamericano, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CEPAL, 2013) reforzó la noción de que la igualdad de género y la salud reproductiva son condiciones necesarias para el desarrollo sostenible y la inclusión. Por su parte, el Gobierno de México ha creado programas y marcos nacionales para la igualdad, como el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020–2024 (PROIGUALDAD), en cuyo informe de avances se subraya la importancia de incorporar a las mujeres en la toma de decisiones y erradicar la violencia de género (INMUJERES, 2024).

Esta base normativa y programática orienta el enfoque teórico de nuestra investigación, justificando la centralidad del género en la discusión sobre inclusión social en zonas marginadas. Otro eje conceptual relevante es la gobernanza urbana y, en particular, la gobernanza colaborativa. La gobernanza se define más allá del gobierno, involucrando las interacciones entre instituciones públicas, sector privado y sociedad civil para la toma de decisiones y la gestión de asuntos públicos (INEGI, 2017). En contextos de desigualdad y exclusión, se ha argumentado que los enfoques tradicionales verticales de gobierno resultan insuficientes; en cambio, se propone una gobernanza colaborativa que incorpore activamente a la ciudadanía en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas (Carboni et al., 2017). Autores como Oszlak (2016) analizan la evolución hacia un gobierno abierto, donde la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana generan valor social a la información pública.

En América Latina, iniciativas de Gobierno Abierto han buscado crear plataformas para que la población acceda a información gubernamental y colabore en la solución de problemas locales (CLAD, 2016). Sin embargo,

estudios críticos señalan que la efectividad de estas iniciativas depende de la capacidad institucional y la confianza pública: sin coordinación adecuada ni voluntad política, los portales de transparencia y mecanismos participativos pueden quedar subutilizados (OCDE, 2016; Gobierno de México, 2021). En este sentido, la brecha digital y la baja alfabetización digital de sectores vulnerables constituyen barreras para la inclusión vía herramientas tecnológicas (INEGI, 2021). Por último, en la literatura sobre políticas públicas urbanas y ordenamiento territorial se destaca la importancia de la planificación con enfoque inclusivo.

Tradicionalmente, la planeación urbana en México fue tecnocrática y centralizada, lo que contribuyó a la creación de asentamientos irregulares y a la exclusión de comunidades periféricas de los beneficios urbanos (CEPAL, 2009). En las últimas dos décadas se han desarrollado enfoques de planeación participativa y de desarrollo orientado a la comunidad, buscando involucrar a actores locales en la definición de prioridades (SEDESOL, 2012). La noción de “políticas públicas de ordenamiento territorial” con participación social implica coordinar distintos niveles de gobierno y sectores de la sociedad para asegurar que el crecimiento urbano no profundice las inequidades (Oszlak, 2016; OCDE, 2015). En la práctica, esto requiere mecanismos institucionales claros: por ejemplo, instancias metropolitanas de planeación que articulen gobierno municipal con sociedad civil.

En Tijuana, el Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN) tiene entre sus objetivos coordinar políticas de desarrollo urbano con participación ciudadana; no obstante, en la realidad muchos de sus instrumentos de información no están disponibles de manera accesible, lo que limita la transparencia y la colaboración efectiva. La revisión de estos estudios y marcos conceptuales muestra que la inclusión social de mujeres en zonas marginadas es un fenómeno complejo, que debe analizarse a la luz de la interacción entre políticas de género, prácticas de gobernanza y condiciones estructurales del territorio. A continuación, se describe la metodología empleada para investigar este fenómeno en el caso específico de Nido de las Águilas, Tijuana.

3. Metodología

Este estudio adopta un enfoque metodológico principalmente cuantitativo, complementado con trabajo de campo de carácter exploratorio. En primer lugar, se recopilaron y analizaron datos secundarios relevantes sobre inclusión social y condiciones socioeconómicas, con el fin de construir un marco analítico de los organismos e indicadores involucrados. Para ello se consultaron fuentes oficiales (censos, encuestas nacionales y bases de datos gubernamentales) que permiten caracterizar la situación de las mujeres en distintos niveles geográficos (federal, estatal, municipal y local). Por ejemplo, se revisaron estadísticas del INEGI sobre población, vivienda y uso de tecnología, así como informes del INAI relativos a participación ciudadana en plataformas de gobierno abierto.

Este análisis exploratorio de datos públicos se orientó a identificar variables e indicadores clave (acceso a información, participación política, infraestructura, etc.) y a establecer relaciones causales preliminares entre estas variables y la inclusión social de las mujeres en entornos urbanos marginados. En segundo lugar, se llevó a cabo un estudio de caso focalizado en la colonia Nido de las Águilas (ZAP) de Tijuana. Como parte del proyecto de investigación más amplio “Intervención Social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria” (ISBBEMVZAP, 2023) de la UABC, se aplicó una encuesta estructurada a 250 mujeres residentes de dicha colonia durante el año 2023. La encuesta recopiló información sobre diversos aspectos de la vida de las mujeres, incluyendo su participación en organizaciones comunitarias o políticas, acceso a redes de información, condiciones de vivienda, disponibilidad de servicios básicos e interacción con programas gubernamentales. Adicionalmente, el equipo de investigación realizó visitas de campo y observación directa en la comunidad, lo cual permitió contextualizar cuantitativamente los datos y recoger impresiones cualitativas. Algunas entrevistas informales y testimonios breves de participantes complementaron la encuesta, brindando insights sobre percepciones y experiencias cotidianas de exclusión o participación.

La elección de métodos cuantitativos (encuesta y análisis estadístico) se justifica por el objetivo de medir el nivel de inclusión social de las

mujeres en la colonia y corroborar hipótesis con evidencia empírica. Asimismo, el componente cualitativo y contextual (observaciones, testimonios) se incorporó para profundizar la comprensión de la problemática y asegurar la pertinencia cultural de la interpretación de los datos. El alcance del estudio de caso es principalmente descriptivo y exploratorio, dado que se enfoca en una sola comunidad; por tanto, no busca generalizar estadísticamente a todas las ZAP, sino generar conocimiento situado y detectar patrones que pudieran ser similares en contextos afines.

Entre las limitaciones metodológicas cabe destacar la falta de datos oficiales desagregados a nivel de colonia: la ausencia de información pública específica dificultó la comparación de nuestros hallazgos con indicadores formales de inclusión social. Asimismo, siendo un corte transversal en 2023, la encuesta captura la situación en un momento dado, sin contemplar dinámicas temporales o de largo plazo. Pese a estas limitaciones, la triangulación de fuentes y métodos confiere validez a los resultados, al conjugar evidencia cuantitativa robusta con la realidad percibida por las propias mujeres en su entorno. En la siguiente sección se presentan los resultados del análisis, organizados en torno a los principales ejes temáticos de inclusión evaluados.

4. Variables de la inclusión social

Acceso a la información y participación digital: La inclusión social contemporánea está estrechamente vinculada al acceso a la información y a la participación a través de medios electrónicos. En el caso estudiado, se estimó el nivel de conectividad digital de la población femenina como un factor facilitador o restrictivo de su involucramiento cívico. A nivel nacional, los censos de 2020 registran una población total de aproximadamente 126 millones de personas en México, de las cuales 64.5 millones son mujeres (51.2 %) (INEGI, 2021).

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH, 2021), alrededor de 88.6 millones de personas (70 % de la población) son usuarias de internet. En Baja California, con una población de 3.77 millones (49.6 % mujeres), se reporta que cerca del 79 % de los hogares dispone de conexión

a internet (INEGI, 2021). La disponibilidad de teléfonos celulares en la entidad alcanza el 94.4% de las viviendas, mientras que la tenencia de computadoras o laptops es del 50.4% (INEGI, 2021). Estas cifras evidencian que, al menos en términos de infraestructura digital, una proporción importante de la ciudadanía cuenta con medios para acceder a información en línea. Sin embargo, el acceso físico a la tecnología no garantiza por sí mismo la participación en los asuntos públicos.

Un hallazgo revelador fue la ausencia de datos específicos sobre cuántas mujeres utilizan efectivamente las herramientas digitales para incidir en la toma de decisiones gubernamentales. No existe información oficial desagregada que indique la proporción de mujeres que emplean internet u otras plataformas en procesos de participación ciudadana o consulta pública (ENDUTIH, 2021). Para aproximar este aspecto, analizamos resultados de ejercicios de Gobierno Abierto en Baja California. En 2019, el Gobierno Estatal implementó una consulta ciudadana a través de la plataforma digital Participa (integrada a la Plataforma Nacional de Transparencia) en torno a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. De 1,100 habitantes convocados, solo 453 respondieron mediante la plataforma, lo que representó una tasa de participación del 39.36 % (INAI, 2021). Aunque este ejercicio no estuvo enfocado solo en mujeres ni en la colonia objetivo, sugiere un bajo involucramiento general de la población en mecanismos de consulta virtuales. Asimismo, se identificó que iniciativas como la página estatal de Gobierno Abierto Baja California (lanzada en 2016) quedaron obsoletas y sin actualizaciones, reflejando dificultades institucionales para sostener canales permanentes de participación en línea (Gobierno de México, 2021).

De hecho, la construcción del Quinto Plan de Acción Nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto en México se estancó por incumplimientos gubernamentales y pérdida de confianza de las organizaciones de la sociedad civil (INAI, 2023). Todo ello apunta a desafíos en la gobernanza digital: si bien existen las plataformas, su impacto depende de la activa promoción y la confianza que generen entre la ciudadanía, en particular entre sectores tradicionalmente excluidos como las mujeres de zonas marginadas. En el ámbito local de Tijuana, la penetración de internet y telefonía móvil es alta (69.9 % de los hogares con internet y

94% con celular en 2020, según INEGI), pero esto contrasta con la baja accesibilidad de información pública municipal para las comunidades. El municipio cuenta con instituciones dedicadas a la planeación y desarrollo social, como el IMPLAN y la Dirección de Desarrollo Social Municipal (DESOM), que en teoría deberían facilitar información y canales de participación sobre proyectos en colonias prioritarias. No obstante, encontramos que el acceso efectivo a esa información es limitado. Por ejemplo, al ingresar al portal web del IMPLAN Tijuana, gran parte de la información relevante (mapas, planes parciales) se despliega a través de aplicaciones GIS poco intuitivas o bases de datos no actualizadas, lo que dificulta que una ciudadana común pueda obtener datos concretos sobre intervenciones en su colonia. En resumen, existe una brecha entre la disponibilidad potencial de datos y la usabilidad de los mismos por parte del público, especialmente de mujeres con menor alfabetización digital o escasa familiaridad con trámites gubernamentales en línea. Este contexto establece la necesidad de indicadores específicos que midan la participación de las mujeres en mecanismos de información electrónica, desde el nivel federal hasta el local.

En la Tabla 1 se sintetizó un índice comparativo de participación de las mujeres a través de mecanismos informativos en medios electrónicos, considerando cuatro niveles de la estructura social: federal, estatal, municipal y local (colonia ZAP).

Tabla 1. Participación de las mujeres en los mecanismos de información en medios electrónicos en los cuatro niveles de estructura social (o niveles sociales)

Nivel	Población (millones)	Usan internet (millones)	Total, mu- jeres Porcentaje %	Mujeres usuarias de internet %
Federal	126. 01	88.6	64. 54	74.5
Estatad	3. 76	2.6	1. 86	s/inf
Municipal	1 .92	s/inf	968	s/inf
Local (ZAP)	s/inf	s/inf	s/inf	s/inf

Fuente: elaboración propia, con información de Gobierno de México, Secretaría de Gobernación (SEGOB). (ENDUTIH, 2021). (INEGI,2019). Datos obtenidos según participación en Plataforma Participa (AGA,2019). (s/inf = sin información).

Para elaborarla, se combinaron indicadores como porcentaje de usuarias de internet, existencia de plataformas de participación operativas y tasas de respuesta en consultas digitales. A nivel federal, aunque las mujeres representan aproximadamente la mitad de la población, no se disponía de un dato concreto de su participación en plataformas nacionales de consulta; a nivel estatal, se utilizó el mencionado 39.36 % de participación general en la plataforma Participa como un techo referencial, asumiendo que la proporción de mujeres podría ser cercana a la mitad de ese porcentaje. A nivel municipal, la ausencia de ejercicios formales de consulta digital impidió calcular un valor significativo, lo que denota un vacío de información. Finalmente, a nivel local (colonia Nido de las Águilas), antes de nuestro estudio no existía ningún mecanismo electrónico de información o participación ciudadana focalizado, por lo que el índice inicial era prácticamente nulo. Estos resultados confirman la necesidad de generar datos desde lo local: la falta de participación registrada de las mujeres en entornos digitales es tanto causa como consecuencia de su exclusión en la planeación urbana.

Gobernanza institucional y políticas públicas en la ZAP: Abordar la inclusión social en zonas marginadas requiere entender el entramado de actores gubernamentales y las políticas existentes. Para el caso de Tijuana, se esquematizó (ver Tabla 2) la relación de actores gubernamentales

involucrados directamente en el ordenamiento territorial y la búsqueda de bienestar social, así como las estrategias y acciones que cada uno implementa bajo un esquema de gobernanza colaborativa.

Tabla 2. Esquema normativo del ordenamiento territorial para el municipio de Tijuana

Organismo/ Entidad Del Municipio	Estrategias de gobernanza colaborativa	Acciones reales	Colaboración/participación ciudadana (Ta/Cr) Delegación Otay Centenario	Participación e información ciudadana (Ainf/ Asr) Nido de las Águilas
SIDURT (Secretaría de Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial)	Mejorar condiciones de vida de los habitantes en las zonas urbanas	Rehabilitación vial	Sin datos	Sin datos
IMPLAN (Instituto Metropolitano de Planeación)	Elabora planes, programas y acciones para coordinar bienestar social y desarrollo de la ciudad	Sin datos	Sin datos	Sin datos
PMD 2020-2021(Plan Municipal de Desarrollo)	Documento integrador de políticas y objetivos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
COM (Comisión de ordenamiento Metropolitano zona metropolitana de Tijuana	Método para fortalecer ordenamiento territorial y gobernanza Municipal	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Fuente: elaboración propia, datos obtenidos de Base de datos abiertos del Gobierno Federal, SIDURT (2020), IMPLAN (2020-2022), INAI (2022- 2024), DESOM (2022).

Se identificó que el IMPLAN es el único ente que explícitamente tiene entre sus objetivos la coordinación interinstitucional (sociedad – Ayuntamiento – otras instituciones) en materia de planeación urbana. Sin embargo, la efectividad de esta coordinación es limitada: por ejemplo, los

programas operativos anuales del IMPLAN mencionan lineamientos de participación social, pero en la práctica dicha participación no es evidente en las colonias ZAP. Por otro lado, dependencias municipales como la Secretaría de Bienestar o la DESOM canalizan recursos y programas (e.g., mejoramiento de vivienda, jornadas comunitarias), pero suelen trabajar de manera sectorial y asistencialista, con poca integración en un plan de desarrollo territorial amplio. La Tabla 2 refleja también la ausencia de mecanismos formales para incorporar las demandas de colonias como Nido de las Águilas en la agenda municipal. Aunque existen comités de vecinos y la figura de delegados municipales, más del 50% de las mujeres encuestadas en la colonia indicó que nunca ha participado en reuniones vecinales o consultas comunitarias. Esto sugiere que las estructuras de gobernanza local no están operando de forma inclusiva. Asimismo, la articulación vertical (federación-estado-municipio) en programas sociales presenta deficiencias. Por ejemplo, el Programa de Mejoramiento Urbano del gobierno federal, orientado a zonas marginadas, no necesariamente ha coincidido con las prioridades locales debido a falta de comunicación o desconocimiento por parte de los residentes.

Las participantes del estudio comentaron que muchas veces se enteran tardíamente o no se enteran de apoyos gubernamentales a los que podrían acceder, lo cual denota problemas en los canales de información gubernamentales hacia la comunidad. En síntesis, el análisis de este apartado evidencia una desconexión entre las políticas públicas existentes y las beneficiarias en el terreno. Pese a que el marco normativo y programático reconoce la importancia de la participación femenina (IMMUJER, 2022) y el gobierno abierto, en la realidad de Nido de las Águilas las mujeres permanecen al margen de los procesos formales. Esto se traduce en baja incidencia de las habitantes en las decisiones que les conciernen (por ejemplo, la priorización de obras en su colonia) y en una débil apropiación de los espacios de interlocución ciudadana. Frente a esta situación, resulta crucial indagar más profundamente en las dinámicas internas de la comunidad y en las experiencias concretas de sus mujeres, lo cual se aborda en la siguiente sección como estudio de caso.

5. Estudio de caso: Nido de las Águilas, Tijuana

En esta sección se presenta de forma detallada el caso de la colonia Nido de las Águilas, partiendo de su contexto socioespacial y profundizando en los hallazgos de la encuesta y el trabajo de campo realizados con sus residentes. Nido de las Águilas es una colonia de origen irregular ubicada en el este de Tijuana, justo en el límite fronterizo. Su posición geográfica, aislada del centro urbano y contigua a una zona limítrofe, ha condicionado su desarrollo. Hoy en día, presenta una mezcla de viviendas de material precario y otras de autoconstrucción más consolidada, pero persisten deficiencias significativas en el entorno urbano. Características sociodemográficas: De acuerdo con estimaciones derivadas de la encuesta y fuentes municipales, la colonia cuenta con unos pocos miles de habitantes (entre 2000 y 3000), de los cuales aproximadamente la mitad son mujeres. La población es mayoritariamente joven, con muchas jefaturas de hogar femeninas.

Los datos recopilados revelan una baja participación política de las mujeres de Nido de las Águilas. De las 250 encuestadas, el 68.8 % (172 mujeres) reportó nunca haber participado en organizaciones civiles, sindicatos, partidos políticos o cooperativas (Tabla 4). Solo alrededor de un tercio ha tenido alguna participación en estos espacios, generalmente de manera esporádica o indirecta.

Tabla 3. Indicador de participación. Índice de Acceso de las mujeres al sistema de redes de la sociedad civil (Asr), y para la ZAP Nido

Mujeres encuestadas	Participan*	Nunca participa	Ponderación % de participación	Ponderación % no participación
250	76	172	30.4	68.8
Total	-50 %	+ 50 %	baja	alta

Fuente: elaboración propia, datos de Encuesta del proyecto Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria, 2023. (FEyRI, UABC, CONAHCYT, 2023). *Participan en sindicatos, partidos políticos o cooperativas.

Asimismo, más de la mitad nunca se ha reunido con sus vecinos para tratar asuntos de la comunidad, y por ende no ha participado en decisiones colectivas locales. También la mayoría no conoce a líderes comunitarios. Ver Tabla 4

Tabla 4. Indicador de participación derivado de la información de agendas y líderes comunitarios para el acceso de las mujeres en la ZAP al sistema de redes de la sociedad civil

Total, de mujeres encuestadas	Se reúne con vecinos	Nunca se ha reunido	Conoce algún líder	No Conoce a líderes	Ponderación %
250	119	131	102	148	Baja a media
	47.6 %	52.4 %	40.8 %	59.2 %	

Fuente: elaboración propia, datos de Encuesta del proyecto Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria, 2023. (FEyRI, UABC, CONAHCYT, 2023). *Participan en sindicatos, partidos políticos o cooperativas.

Este aislamiento cívico se puede atribuir, según los testimonios recabados, a varios factores: desconfianza en que las reuniones vecinales logren soluciones efectivas, e incluso desinformación sobre la existencia de comités o grupos comunitarios. Este clima de apatía constituye un serio desafío para la gobernanza colaborativa, pues sin participación activa de las mujeres (que son la mitad de la comunidad), las acciones colectivas se ven mermadas.

Acceso a redes de información y transparencia: Un aspecto fundamental de la inclusión social es el acceso a la información pública y a las redes de la sociedad civil. En Nido de las Águilas, se encontró que la mayoría de las mujeres obtiene la información sobre programas gubernamentales o eventos comunitarios a través de canales informales: el voz a voz, grupos de WhatsApp vecinales o por medio de la iglesia local. Esto refleja tanto limitaciones en la difusión gubernamental como la persistencia de una brecha digital funcional; es decir, aunque muchas tengan celular con internet, no utilizan esas herramientas con fines cívicos.

cos. La Tabla 1 previamente mencionada arrojó un índice muy bajo de acceso de las mujeres a las redes formales de información civil: prácticamente no hay interacción directa entre las mujeres de la colonia y las plataformas de transparencia o participación ciudadana. En contraste, la red social comunitaria (familiares, vecinos, líderes locales) sí funciona como mecanismo de transmisión de información, aunque de manera poco estructurada.

Condiciones de infraestructura y vivienda: La calidad de la infraestructura comunitaria y de la vivienda constituye otro pilar de la inclusión social. En la colonia Nido de las Águilas, a pesar de algunos avances, persisten carencias que impactan de forma diferenciada a las mujeres. Los datos del trabajo de campo indican que alrededor de un 40% de las viviendas carece de conexión al sistema de alcantarillado público, recurriendo a fosas sépticas u otros métodos. Asimismo, un porcentaje similar reportó problemas frecuentes con el abasto de agua potable, obligando a almacenar agua en tambos.

La Tabla 5 resume la situación de infraestructura comunitaria: se encontró que solo una parte de las calles principales están pavimentadas; el alumbrado público cubre las avenidas centrales, pero muchas calles interiores permanecen en penumbras; la recolección de basura es irregular, generando acumulación de desechos en algunos lotes baldíos. Estos déficits de infraestructura afectan la movilidad y seguridad de las mujeres. Además, las calles sin pavimentar dificultan la salida del hogar, exacerbando su aislamiento.

Tabla 5. Infraestructura comunitaria. Porcentajes

Infraestructura comunitaria	Porcentaje % cuenta con infraestructura	Nivel de ponderado	Porcentaje % no cuenta con infraestructura	Nivel
Alcantarillado	51.2	media	48.8	bajo
Alumbrado público	72.4	alto	27.6	bajo
Banquetas	33.2	bajo	66.8	medio
Calles pavimentadas	38.4	bajo	61.6	medio

Fuente: elaboración propia, datos de Encuesta del proyecto Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria, 2023. (FEyRI, UABC, CONAHCYT, 2023). *Participan en sindicatos, partidos políticos o cooperativas.

En cuanto a la vivienda, la Tabla 6 recoge los criterios técnicos para una vivienda adecuada según estándares internacionales (ONU-Hábitat, 2000) y evalúa la situación local frente a esos criterios. Se observó que muchas viviendas no cumplen plenamente con los requisitos de habitabilidad y seguridad de tenencia. Si bien la mayoría de las encuestadas habita en casas autoconstruidas en terrenos ocupados hace años, pocas cuentan con escrituras o títulos de propiedad regularizados, lo que implica inseguridad en la tenencia de la tierra. Asimismo, materiales como láminas, madera reutilizada y cartón aún son usados en extensiones o cuartos adicionales, particularmente en hogares de menor ingreso, lo que compromete la durabilidad y protección ante el clima. Esta precariedad material de las viviendas impacta la salud y bienestar de las familias, y recarga de trabajo a las mujeres, quienes suelen ser las encargadas del mantenimiento diario del hogar en condiciones adversas (Tabla 6).

Tabla 6. Percepción de la de servicios (agua y saneamiento) y calidad de materiales de la vivienda y tenencia de la tierra como indicadores de vivienda digna

	Porcentaje % sí tiene	Nivel ponderado	Porcentaje % no tiene o le falta	Nivel ponderado
Servicios Agua y luz	98	alto	2	Muy bajo
Piso firme	74.4	medio	25.6	bajo
Techos de material	63.6	medio	36.4	bajo
Tenencia de la tierra	66.4	medio	33.6	bajo

Fuente: elaboración propia, datos de Encuesta del proyecto Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria, 2023. (FEyRI, UABC, CONAHCYT, 2023). *Participan en sindicatos, partidos políticos o cooperativas.

Integrando la información de participación, acceso a recursos e infraestructura, se procedió a calcular un Índice de Inclusión Social para las mujeres de Nido de las Águilas (ver Tabla 7). Este índice compuesto considera dimensiones como participación comunitaria, acceso a información, calidad de vivienda, acceso a servicios básicos y seguridad de la tenencia. Cada dimensión se valoró cualitativamente en nivel alto, medio o bajo con base en los datos recabados.

Tabla 7 de resultados de índice de inclusión social en la ZAP Nido de las Águilas.

Indicador	Índice (acceso)	Índice porcentual ponderado
Mecanismos de información	Medios electrónicos	No hay información
	Medios tradicionales	No hay información
Sistemas de redes sociales	Participación	Baja
Vivienda digna	planteados Infraestructura	Medio
	Servicios	Medio
	Tenencia de la tierra	Medio

Fuente: elaboración propia, datos de Encuesta del proyecto Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria, 2023. (FEyRI, UABC, CONAHCYT, 2023). *Participan en sindicatos, partidos políticos o cooperativas.

Los resultados muestran predominantemente niveles bajos a medios de inclusión en la mayoría de las dimensiones. Por ejemplo, en el eje de participación y redes sociales, la puntuación fue baja debido a la escasa organización colectiva; en acceso a información y gobierno abierto, también resultó baja por la desconexión mencionada. En cambio, en el eje de servicios básicos, la situación se calificó como media, dado que, si bien hay deficiencias (agua, drenaje, alumbrado), la colonia sí cuenta con algunos servicios básicos mínimos que la sitúan ligeramente por encima de colonias de pobreza extrema rural. La tenencia de la tierra igualmente obtuvo un nivel medio: aunque muchas familias no tienen títulos formales, hay una relativa estabilidad en la posesión de los lotes que reduce riesgos de desalojo a corto plazo. En general, el índice de inclusión social de Nido de las Águilas resultó inferior al deseable, evidenciando que las mujeres de esta colonia afrontan múltiples barreras para su plena inclusión en la vida económica, social y política de la ciudad. A modo de síntesis del estudio de caso, podemos afirmar que Nido de las Águilas representa un microcosmos de los retos de inclusión social en zonas marginadas urbanas: aislamiento geográfico, insuficiencia de

infraestructura, déficit en servicios básicos y poca integración de sus habitantes —en particular de las mujeres— en los procesos de toma de decisiones. No obstante, también existen oportunidades y fortalezas comunitarias latentes. Las redes sociales informales, el arraigo al territorio y la presencia de algunas líderes locales son activos sobre los cuales se podrían construir intervenciones más efectivas.

Asimismo, las condiciones de esta colonia guardan similitudes con otras ZAP de Tijuana e incluso de México, lo que sugiere que las lecciones aprendidas aquí pueden ser aplicables en contextos análogos. Por ejemplo, la falta de participación femenina en espacios comunitarios es una constante en asentamientos precarios, así como la necesidad de regularización de la tierra y mejora de viviendas. En la sección siguiente se discuten las implicaciones más amplias de estos hallazgos, los desafíos y oportunidades identificados, y se esbozan recomendaciones preliminares.

6. Discusión

Los hallazgos de la investigación ponen de manifiesto varias implicaciones clave sobre la inclusión social de mujeres en zonas urbanas vulnerables. En primer lugar, se evidenció que la falta de información oficial desagregada a nivel local constituye un obstáculo para diagnosticar y atender la problemática. La ausencia de datos formales sobre índices de inclusión en colonias como Nido de las Águilas limita la capacidad de los tomadores de decisión para diseñar intervenciones focalizadas. Este vacío informativo ha sido parcialmente llenado mediante investigaciones académicas y esfuerzos de organizaciones civiles, como el presente estudio, que aporta evidencia empírica desde abajo. Es imperativo institucionalizar la recolección de datos a nivel colonia o barrio, incorporando variables de género, para monitorear avances en inclusión social. Por ejemplo, los municipios podrían implementar observatorios de desarrollo social que alimenten sistemas de indicadores locales, en colaboración con el INEGI y otros organismos. En segundo lugar, nuestros resultados reflejan la limitada participación política y comunitaria de las mujeres en entornos marginados, lo que perpetúa un ciclo de exclusión.

La baja participación detectada no solo es un efecto de la marginación, sino también una causa que refuerza la invisibilidad de las necesidades de estas comunidades. Si las mujeres no participan en la esfera pública local, es menos probable que se generen demandas colectivas y presión para mejorar los servicios o las condiciones de la colonia. Esta situación plantea desafíos culturales y estructurales: por un lado, es necesario empoderar a las mujeres a través de la educación cívica y la formación de liderazgos, fortaleciendo su autoestima y habilidades para la participación. Por otro lado, las autoridades deben crear espacios seguros y accesibles de participación, reconociendo y valorando las contribuciones de las mujeres. En contextos de violencia e inseguridad, como el de la colonia estudiada, garantizar la seguridad y confianza en los procesos participativos es crucial para que más mujeres se animen a involucrarse sin temor. Relacionado con lo anterior, emerge la necesidad de profundizar en enfoques de gobernanza colaborativa adaptados a las realidades locales. La teoría de la gobernanza colaborativa sugiere que incluir a los actores sociales en la gestión pública mejora la efectividad y legitimidad de las políticas (Carboni et al., 2017). Sin embargo, nuestro estudio muestra que en la práctica existen desafíos operativos: las estructuras formales (comités, consejos) pueden no estar funcionando o ser desconocidas para la población; además, la coordinación interinstitucional a veces falla.

Una oportunidad que se vislumbra es aprovechar la penetración de tecnología móvil aun en zonas marginadas para impulsar nuevas formas de participación. Por ejemplo, el uso de aplicaciones móviles sencillas o grupos de mensajería gestionados por las autoridades locales podría servir para sondear opiniones, difundir información veraz y recopilar reportes ciudadanos (reportes de alumbrado apagado, fugas de agua, etc.). Ello requeriría capacitar a la población en su uso y asegurar el seguimiento institucional, pero podría sortear algunas barreras logísticas de convocar reuniones presenciales tradicionales.

Otra implicación importante es la relación entre la mejora de infraestructura básica y la inclusión social. Los datos apuntan a que la carencia de servicios (agua, drenaje, pavimento, iluminación) no solo afecta las condiciones materiales de vida, sino que también erosiona el tejido social y la participación. Una colonia con calles intransitables, sin lugares de

encuentro dignos y con sensación de inseguridad, difícilmente puede generar capital social. En este sentido, invertir en infraestructura comunitaria en las ZAP es una condición habilitante para la inclusión: pavimentar calles, instalar alumbrado y construir espacios públicos (parques, centros comunitarios) crea entornos donde las personas pueden reunirse, organizarse y ejercer derechos. La discusión entonces se orienta a cómo priorizar estos recursos. Nuestros hallazgos sugieren que articular las demandas de la comunidad (especialmente de las mujeres) con la planeación municipal es fundamental.

Adicionalmente, el estudio de caso subraya la intersección entre desigualdad de género y desigualdad territorial. Las mujeres de Nido de las Águilas enfrentan una doble exclusión: por su condición de género en una sociedad aún patriarcal, y por residir en un espacio urbano periférico y estigmatizado. Esta doble condición agrava problemas como la violencia de género y la falta de oportunidades económicas. En contextos de alta violencia e inseguridad, las mujeres suelen verse más afectadas (p. ej., riesgo de violencia doméstica, acoso en espacios públicos poco iluminados, etc.), y al mismo tiempo su participación se reprime por miedo. Por ello, cualquier estrategia de inclusión social en las ZAP debe incorporar perspectivas de seguridad y de prevención de la violencia de género (revisar el capítulo 5 en este libro). Por ejemplo, promover la conformación de redes de vecinas vigilantes puede empoderar a las residentes para reclamar entornos libres de violencia.

Finalmente, conviene discutir las oportunidades de política pública que se desprenden de este caso. Una recomendación preliminar es el diseño de intervenciones integrales en las Zonas de Atención Prioritaria, es decir, programas que simultáneamente aborden mejoras físicas del entorno y fortalecimiento del capital social. Por ejemplo, un proyecto integral en Nido de las Águilas podría combinar la pavimentación de ciertas calles con la creación de un centro comunitario administrado en parte por las mujeres de la colonia, donde se impartan talleres de oficios y se canalice información de programas gubernamentales. Este tipo de enfoques holísticos maximiza el impacto, ya que resuelve necesidades prácticas inmediatas y a la vez empodera a la población local. Otra oportunidad identificada es alinear los esfuerzos municipales con los

programas federales de bienestar y vivienda, evitando duplicidades. La reciente reactivación de programas federales de mejoramiento urbano en Tijuana podría aprovecharse para regularizar la tenencia de la tierra en Nido de las Águilas, un paso clave que daría certeza jurídica a las familias (Comité de las Naciones Unidas DESC, 1976, 2000).

Se reafirma que la inclusión social de las mujeres en ZAP requiere un abordaje multidimensional que involucre a las propias mujeres como agentes de cambio. El caso de Nido de las Águilas demuestra que, aun en situaciones adversas, las mujeres poseen un conocimiento profundo de su comunidad y de las soluciones que podrían funcionar. Incorporar esa voz y experiencia en el ciclo de las políticas –desde la planeación hasta la evaluación– no solo hará las intervenciones más efectivas, sino que es en sí mismo un acto de inclusión y reconocimiento. A continuación, se presentan las conclusiones finales y recomendaciones concretas derivadas de este estudio, orientadas a distintos niveles de acción (local, municipal y nacional) para avanzar hacia comunidades más equitativas e incluyentes.

7. Conclusiones y recomendaciones

Este estudio ha examinado de forma exhaustiva la situación de inclusión social de las mujeres en la colonia Nido de las Águilas, Tijuana, aportando evidencias empíricas y reflexiones críticas. En términos generales, se concluye que las mujeres de esta ZAP enfrentan niveles bajos de inclusión social, manifestados en escasa participación cívica, acceso limitado a información y servicios públicos deficientes. La falta de información oficial específica sobre estas comunidades ha representado un obstáculo para dimensionar plenamente el problema; no existe actualmente un índice gubernamental de inclusión que considere las particularidades de las mujeres en colonias marginadas urbanas. La investigación realizada por la academia –en este caso, la UABC a través del proyecto mencionado– ha llenado parcialmente ese vacío al ofrecer datos concretos y medibles. Sin embargo, persiste la necesidad de que las autoridades desarrollen sistemas de información locales que permitan monitorear y dar seguimiento a la inclusión social con perspectiva de

género en colonias vulnerables. Solo con datos actualizados se podrá orientar adecuadamente la inversión social y evaluar el impacto de las políticas en el mejoramiento de la calidad de vida de estas poblaciones. Un hallazgo central es la reducida participación política de las mujeres de Nido de las Águilas en los asuntos que afectan a su comunidad. Esta limitada participación constituye una barrera para el desarrollo local, ya que la organización y movilización comunitaria son indispensables para exigir y gestionar mejoras en el entorno.

La baja presencia de mujeres en espacios de toma de decisión conlleva que se desaproveche la mitad del capital humano y social de la colonia. Es prioritario, por tanto, implementar estrategias que fomenten la participación y el liderazgo femenino a nivel comunitario. Entre las recomendaciones se propone la formación de comités de mujeres en la colonia, con el respaldo del Instituto Municipal de la Mujer u organizaciones civiles, que sirvan como plataforma para que ellas expresen sus necesidades y propuestas. Estos comités pueden articularse con los Comités de Vecinos o Consejos Ciudadanos existentes, asegurando que las perspectivas de las mujeres se integren en la planificación de obras y programas. Adicionalmente, se recomienda la realización de talleres de empoderamiento y educación cívica dirigidos a mujeres de la ZAP, donde se les informe de sus derechos, mecanismos de participación disponibles y habilidades para la incidencia política (técnicas de vocería, negociación, etc.). Empoderar a las mujeres en el ámbito local contribuye a romper el círculo vicioso de exclusión y fortalece la gobernanza democrática desde la base. Otra conclusión es que la mejora de las condiciones materiales de la colonia —infraestructura urbana y vivienda— debe ser parte integral de cualquier esfuerzo de inclusión social. La investigación confirmó que carencias como calles sin pavimentar, iluminación insuficiente o viviendas precarias impactan negativamente en múltiples dimensiones de la vida de las mujeres, restringiendo su movilidad y minando su seguridad. Se recomienda, por tanto, que el Ayuntamiento de Tijuana y el gobierno estatal de Baja California prioricen a Nido de las Águilas (y colonias similares) en sus programas de inversión en infraestructura básica.

En el ámbito de políticas públicas y programas sociales, se desprenden varias recomendaciones orientadas a fomentar la inclusión social

de manera sostenible. En primer lugar, es fundamental institucionalizar canales de participación ciudadana en las ZAP. Una propuesta concreta es establecer Mesas de Trabajo Comunitarias periódicas, donde representantes del gobierno municipal (de áreas como desarrollo social, seguridad pública, obras) se reúnan con las y los vecinos para dialogar sobre las problemáticas y co-diseñar soluciones. Esto podría enmarcarse en un programa piloto de Gobernanza Colaborativa Local, cuyos resultados alimenten políticas municipales más amplias. En segundo lugar, se recomienda alinear los esfuerzos locales con la estrategia nacional de igualdad de género: por ejemplo, incorporando a la colonia en iniciativas federales como los Centros para el Desarrollo de las Mujeres o los programas de la Secretaría de Bienestar orientados a mujeres, garantizando que lleguen efectivamente a esta colonia. La colaboración intergubernamental es crucial para evitar la dispersión de recursos.

Desde una perspectiva de más largo plazo, la investigación invita a reflexionar sobre la necesidad de enfoques integrales e intersectoriales para atacar la marginación urbana. La desigualdad, la violencia (revisar capítulo 5 de este libro) y la exclusión que viven las mujeres en colonias como Nido de las Águilas no se resolverán con acciones aisladas ni de un solo sector. Se requiere una visión holística de política pública que combine mejoras físicas, fortalecimiento institucional y transformación sociocultural. Una recomendación en este sentido es desarrollar un Plan Integral de Desarrollo para ZAP en Tijuana, con horizonte multianual, que articule infraestructura, programas sociales (educación, salud, capacitación laboral) y acciones de prevención de la violencia, teniendo a la equidad de género como eje transversal. Dicho plan debe elaborarse con participación activa de las comunidades y expertos, y podría ser un modelo replicable para otras ciudades fronterizas con retos similares.

Incluir socialmente a las mujeres de las ZAP no es solo una cuestión de justicia y derechos humanos, sino también una condición para la viabilidad y cohesión de las ciudades. Las mujeres de Nido de las Águilas han demostrado resiliencia y capacidad para sobrellevar condiciones adversas; ahora corresponde a las instituciones públicas, academia y sociedad civil acompañarlas y apoyarlas en la construcción de un entorno más equitativo. El caso analizado ofrece lecciones valiosas: la

necesidad de escuchar las voces locales, de fortalecer las capacidades comunitarias y de llevar el aparato del Estado allí donde históricamente ha estado ausente.

8. Acrónimos

A2030 – Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNDH – Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONAHCYT – Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología
CONAVI – Comisión Nacional de Vivienda
DESOM – Dirección de Desarrollo Social Municipal
DOF – Diario Oficial de la Federación
ENDUTIH – Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
FEyRI – Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (UABC)
IMMUJER – Instituto Municipal de la Mujer (Tijuana)
IMPLAN – Instituto Metropolitano de Planeación
INAI – Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES – Instituto Nacional de las Mujeres
ISBBEMVZAP – Intervención Social para la Búsqueda de Bienestar con Equidad en Mujeres que Viven en Zonas de Atención Prioritaria (proyecto UABC 2023)
OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés)
OEA – Organización de los Estados Americanos
ONU – Organización de las Naciones Unidas
OSC – Organización de la Sociedad Civil
PIDESC – Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PPOT – Políticas Públicas de Ordenamiento Territorial
SEDESOL – Secretaría de Desarrollo Social
SHCP – Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIDURT – Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial

TIC – Tecnologías de la Información y Comunicación

UABC – Universidad Autónoma de Baja California

ZAP – Zona de Atención Prioritaria

Bibliografía

- Ayuntamiento de Tijuana. IMPLAN. (2012). *Plan Estratégico Metropolitano 2012-2034*. <https://implantijuana.org/PEM.pdf>
- Carboni, J. L., Siddiki, S., Koski, C., & Sadiq, A.-A. (2017). Using network analysis to identify key actors in collaborative governance processes. *Nonprofit Policy Forum*, 8(2), 133–145. <https://doi.org/10.1515/npf-2017-0012>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. *XVII Conferencia de ministras y ministros de Administración Pública y Reforma del Estado*. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>
- Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2000). Folleto informativo No. 21 (Rev.1): El derecho humano a una vivienda adecuada. ONU-Hábitat. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_es.pdf
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. (1965). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. Resolución 2106 (XX) de la Asamblea General de la ONU. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial-discrimination>
- CEPAL. (2009). *Economía y territorio en América Latina y el Caribe: Desigualdades y políticas*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2539-economia-territorio-america-latina-caribe-desigualdades-politicas>
- CEPAL. (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>

- CEPAL. (2024). *Caja de herramientas: Políticas sociales e institucionalidad para la igualdad*. <https://igualdad.cepal.org/es>
- Data México. (s. f.). *Herramienta de datos para la toma de decisiones de política económica e industrial*. Secretaría de Economía, Gobierno de México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/eventos/2019/fegem/doc/4_Data_Mexico_herramienta_de_datos_para_la_toma_de_decisiones_de_politica_economica_e_industrial.pdf
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10287/2_BELEM_DO_PARA_OEA_1994.pdf
- Gobierno de México. (2021). *Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal (2021-2024)*. Secretaría de la Función Pública. https://cdn.datos.gob.mx/apps/guia/Politica_de_Transparencia_Gobierno_Abierto_y_Datos_Abiertos_de_la_APF_2021-2024.pdf
- Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER). (2022). *Programa Anual de Evaluación 2022*. XXIV Ayuntamiento de Tijuana. <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PDF/evaluaciones/2022/2.PA-RAMUNICIPALES/IGUALDAD%20DE%20GENERO,%20NO%20DISCRIMINACION%20E%20INCLUSION%20-%20IMMUJER.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Gobernanza: Una revisión conceptual y metodológica*. En *Números, Documento de Análisis y Estadística*, No. 8. UNAM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5247-gobernanza-una-revision-conceptual-y-metodologica-en-numeros-documentos-de-analisis-y-estadisticas-num-08-coleccion-inegi>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2021)*. <https://sinegi.page.link/r6Mr>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Estadísticas a propósito del Día Mundial del Internet (Comunicado de Prensa*

- No. 299/24). <https://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2024). *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024: Avances y resultados (enero 2023-junio 2024)*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/941102/20240829_Avan-ce_y_Resultados_PROIGUALDAD_2023-2024.pdf
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (2021). *Declaratoria de Municipio Abierto Tijuana, Baja California*. <https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto>
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (2023). *II Cumbre Nacional de Gobierno Abierto: Hacia la construcción del 4º Plan de Acción AGA 2019-2021*. <https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto>
- Naciones Unidas. (2024). *Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (8-18 de julio de 2024, Nueva York)*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. <https://hlpf.un.org>
- OCDE. (2015). *Government at a Glance 2015*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/gov_glance-2015-en
- OCDE. (2016). *Estrategias de gobierno abierto y marcos de gobernanza en América Latina*. En *Gobierno Abierto en América Latina*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264225787-5-es>
- Oszlak, O. (2016). Gobierno abierto: El rumbo de los conceptos. En P. Luna et al. (Coords.), *Gobierno abierto y el valor social de la información pública* (pp. 28-48). UNAM.
- Padrón Nacional de Medios Impresos. (s. f.). <https://pnmi.segob.gob.mx>
- Plataforma Nacional de Transparencia. (s. f.). <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx>

Capítulo 3

Educación y colaboración parental en comunidades marginadas. El caso de la colonia Nido de las Águilas

Gerardo Huber Bernal¹
José G. Aguilar Barceló²
Santos López Leyva³
Arturo Serrano Santoyo⁴

<https://doi.org/10.61728/AE20254841>



¹ Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0002-8900-3165>

² Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0002-6378-6886>

³ Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0002-8463-4718>

⁴ Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0002-2882-5827>

1. Introducción

La educación y el involucramiento parental están estrechamente vinculados, y su impacto es significativo en el desarrollo académico, emocional y social del estudiantado. Cuando esta relación se acompaña de una colaboración activa, voluntaria y responsable, contribuye positivamente a la cohesión social a largo plazo en sus comunidades. Por ello, promover el desarrollo académico a través de dicha alianza constituye una estrategia fundamental para construir entornos educativos equitativos y participativos.

La colaboración efectiva entre la escuela y la familia depende de diversos factores que pueden agruparse en dos categorías principales: los internos, vinculados al quehacer institucional escolar, y los externos, relacionados con las condiciones estructurales de las familias. Entre los factores internos, resulta prioritario que las escuelas implementen estrategias inclusivas que consideren la diversidad de estructuras y dinámicas familiares. Ello implica fomentar una comunicación abierta, generar un ambiente escolar acogedor y asegurar una infraestructura adecuada. Por su parte, entre los factores externos se incluyen el contexto económico y sociocultural de las familias, el nivel de formación y orientación de los padres, así como las condiciones del entorno comunitario.

En contextos marcados por la marginación y la vulnerabilidad social, resulta particularmente imprescindible la implementación de políticas públicas y estrategias de intervención social que fomenten los vínculos entre la escuela y la comunidad, favorezcan una educación más equitativa e inclusiva y refuercen el sentido de pertenencia comunitaria.

Para comprender cómo estos factores inciden en el desarrollo académico del estudiantado, se realizó un estudio en una de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Tijuana, cuyo propósito fue analizar el entorno educativo y las condiciones sociales de los residentes. Los hallazgos aportan elementos sobre las dinámicas familiares y comunitarias que pueden orientar acciones de intervención educativa más efectivas.

El estudio se realizó en la colonia Nido de las Águilas, ubicada en la zona este del municipio mexicano de Tijuana, en Baja California, en el marco del proyecto “Intervención de referencia social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en Zonas de Atención Prioritaria”, aprobado en la convocatoria de “Ciencia de la Frontera 2023” con apoyo financiero del otrora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), transformado hoy en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Tijuana presenta indicadores educativos superiores al promedio nacional. Entre estos destacan el grado promedio de escolaridad (10.18 frente a 9.75), la tasa de analfabetismo en personas mayores de 15 años (1.5 % frente a 4.7 %), el porcentaje de población sin ningún nivel educativo (2.7 % frente a 5.2 %) y con educación posbásica (49.3 % frente a 45.7 %).

No obstante, de acuerdo con la misma fuente, la colonia Nido de las Águilas registra cifras menos favorables que las municipales y nacionales (8.65, 2.5 %, 5.5 % y 32.0 %, respectivamente). Además del rezago educativo evidenciado, esta colonia enfrenta altos niveles de pobreza y múltiples carencias sociales, según los datos más recientes del CONEVAL (2025). En consecuencia, los desafíos para mejorar la calidad de vida y el bienestar colectivo en esta comunidad son significativos.

Para proponer acciones de intervención comunitaria que contribuyan a mitigar el rezago escolar y a reducir el riesgo de abandono educativo, resulta necesario comprender los factores que inciden en el rendimiento escolar en contextos de marginación social. En esa línea, el siguiente apartado presenta una revisión de la literatura especializada.

2. Revisión de la literatura

2.1 Educación escolar y participación comunitaria

Una educación de calidad, equitativa e inclusiva no solo forma individuos competentes, sino también ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo. En este sentido, la UNESCO (2023) destaca el papel

fundamental que desempeña la educación escolar en la construcción de sociedades más cohesionadas, justas y pacíficas.

Aunque el impacto de la educación sobre la cohesión social puede parecer simbólico, existe evidencia empírica, que se describe en los apartados 2.2, 2.3 y 2.4 de este capítulo, que demuestra que la colaboración entre la familia y la escuela tiene efectos positivos en el rendimiento académico. Sin embargo, este impacto varía de acuerdo con las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias, los entornos comunitarios, las expectativas académicas y las barreras que enfrentan madres y padres para participar activamente en la educación de sus hijas e hijos.

Al respecto, McIrath y Huitt (1995) comparan y analizan modelos y resultados de seis estudios, identificando factores relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje y el impacto que estos tienen en el rendimiento escolar. Partiendo de la pregunta “¿por qué algunos estudiantes adquieren los conocimientos y las habilidades deseados?”, los autores observaron que la actividad docente, las estructuras de los sistemas escolares y los factores asociados a las dinámicas familiares y comunitarias influyen en el aprendizaje escolar de los estudiantes, aunque ninguna de esas variables, por sí sola, parece determinante.

2.2 Factores asociados al nivel socioeconómico

Respecto a la influencia del nivel socioeconómico sobre el rendimiento escolar, destacan tres estudios longitudinales y de alcance nacional en Estados Unidos. El primero es el informe de Coleman y otros (1966); el segundo corresponde a una revisión crítica de Cain (1974) al trabajo de Duncan y otros (1972). El tercero es el estudio de Rumberger (1995). A estos estudios se suma el metaanálisis realizado por Sirin (2005), que demuestra que este factor tiene un peso significativo en los logros escolares.

En el caso mexicano, destacan tres estudios, de alcance nacional, que se basan en pruebas estandarizadas aplicadas en educación básica. Bacchhoff, Bouzas y García (2007) replican la hipótesis del logro educativo planteada por Willms (2006), asociando los resultados de las pruebas PISA con las condiciones socioculturales de los estudiantes. Sus hallazgos muestran que las escuelas con bajo rendimiento académico concentran

alumnado con menores posibilidades académicas y económicas. Por su parte, Tapia y Valenti (2015), utilizando los resultados de la prueba ENLACE del 2012 y de la información de los cuestionarios complementarios aplicados a los estudiantes, concluyen que “la desigualdad social basada en los ingresos se asocia a sistemas educativos estratificados socioeconómicamente, operando fuertes mecanismos de reproducción social y cultural como fuentes de exclusión social”. Por último, Santillán y Vargas (2022), a partir de datos de las evaluaciones del PLANEA a nivel nacional, encuentran una relación estadísticamente significativa entre el rendimiento escolar y la condición socioeconómica de los estudiantes de primaria y secundaria, destacando que quienes se encuentran en situación de pobreza obtienen calificaciones considerablemente más bajas que sus pares con mejores condiciones económicas.

2.3 Factores asociados a dinámicas familiares

Hasta inicios del siglo XXI, la mayoría de las investigaciones sobre el impacto del involucramiento parental en el rendimiento académico adoptaban enfoques cualitativos. En este sentido, Ruiz (2001) ofrece una revisión de los estudios existentes, señalando que ciertos hábitos educativos en el ámbito familiar podrían estar relacionados con el surgimiento de dificultades escolares en los hijos.

Un cambio metodológico relevante se observa en el metaanálisis de Fan y Chen (2001), uno de los primeros intentos cuantitativos en esta línea, donde se identifica una relación moderada y prácticamente significativa entre la participación parental y el rendimiento estudiantil. A través de una metodología similar, Shute y otros (2011) profundizan en el análisis al incorporar variables adicionales vinculadas tanto al contexto escolar como al entorno familiar, confirmando su influencia en el desempeño académico.

Más recientemente, Şengönül (2022) llevó a cabo una revisión correlacional de estudios publicados entre 2003 y 2021. Sus hallazgos indican que ciertas formas de participación parental —como la lectura compartida en casa (especialmente en la educación primaria), las altas expectativas de los padres, la comunicación constante sobre temas escolares y el

apoyo directo al aprendizaje (especialmente en la educación primaria y secundaria)— se asocian positivamente con el rendimiento académico.

En el caso mexicano, destacan tres estudios acerca de la influencia del entorno familiar en el rendimiento escolar. En primer lugar, Ferguson (2006) explora las variables de capital social familiar y comunitario que inciden en el desempeño escolar de estudiantes de un barrio de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el método de regresión logística. Sus hallazgos indican que el apoyo parental en las tareas escolares, las aspiraciones de progreso académico y las redes de apoyo lideradas por las madres se asocian positivamente con el desempeño académico.

En segundo lugar, Chaparro, González y Caso (2016) identifican perfiles estudiantiles en el nivel de secundaria en Baja California, agrupando a los estudiantes por nivel socioeconómico, capital cultural y organización familiar, mediante un análisis de conglomerados. Si bien confirman una relación directa entre implicación familiar y el rendimiento académico (medido a través de la prueba ENLACE), reconocen que su dimensión de organización familiar no incorpora otros aspectos de involucramiento parental señalados en la literatura.

Por último, Valdés y Urías (2011) desarrollan un estudio cualitativo en una escuela primaria rural del estado de Sonora, a partir de entrevistas a madres y padres. Sus resultados revelan que ambos consideran que sus conocimientos y habilidades inciden en el desempeño escolar de sus hijos. No obstante, observan un mayor nivel de compromiso por parte de las madres en los procesos escolares, y destacan la relevancia de la comunicación con docentes y directivos.

2.4 Factores asociados a interacciones sociales y entornos comunitarios

El comportamiento humano está influenciado por la necesidad de socializar y ser aceptado en grupos de interés y amistad. Esta necesidad no solo permite encontrar apoyo y seguridad, sino que también fortalece identidades compartidas, normas, valores, perspectivas y objetivos comunes. Las interacciones requeridas en el proceso de socialización, conocidas en la literatura como *peer effects*, pueden tener impactos po-

sitivos, como el desarrollo de habilidades sociales y la integración de relaciones significativas. En contextos escolares, tales vínculos favorecen la cooperación en actividades y promueven el logro educativo (Hartup, 1992). Asimismo, durante la etapa escolar, contribuyen al desarrollo del pensamiento y a la resolución de problemas complejos.

Existen dos vertientes en el estudio de los peer effects en el rendimiento escolar. La primera se refiere al impacto directo dentro del aula, donde el desempeño de un estudiante se ve influenciado por el de sus compañeros (Coleman y otros, 1966; Zimmer y Toma, 2000; Ginther, Haveman y Wolfe, 2000; Burke y Sass, 2013; Ross y Shi, 2021). La segunda vertiente es la influencia indirecta a través de relaciones sociales fuera del aula (Gaviria y Raphael, 2001; Sampson, Morenoff y Gannon-Rowley, 2002; Durlauf, 2004, y Wilder, 2014) o del entorno vecinal o comunitario (Borjas, 1995; Brunner y Elacqua, 2004; Chetty, Hendren y Katz, 2016).

Asimismo, existe una extensa literatura sobre intervención comunitaria en contextos urbanos y rurales marcados por la marginación y la vulnerabilidad. En estos estudios se diseñan estrategias e implementan acciones orientadas a transformar el entorno comunitario, promoviendo el bienestar mediante (i) la participación activa, responsable y comprometida de sus miembros; (ii) el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, competencias y saberes; y (iii) la formación de liderazgos locales.

Diversas experiencias documentadas en América Latina han abordado ámbitos como la salud pública (Mondragón y otros, 2011; Cotonieto-Martínez y Rodríguez-Terán, 2021; Ramos y otros, 2025), recuperación de espacios públicos (Egli, 2020; Ipiña y Peña, 2021; Di Virgilio, 2021; Mejía y otros, 2022), construcción de la paz (García-Yepes, 2020; Ramos-Quintero, 2021), inclusión y equidad de género (Escalera y Sánchez, 2020), emprendimiento social (Sánchez-Álvarez y otros, 2023) y educación (Mendoza y Zúñiga, 2017; García-Yepes, 2020; Katsudas, 2024).

En particular, el ámbito educativo ha sido objeto de múltiples investigaciones centradas en intervenciones comunitarias en zonas de marginación y vulnerabilidad, donde factores como la pobreza, la desigualdad de oportunidades, la desintegración familiar, la discriminación, la exclusión social y la baja calidad educativa inciden negativamente en el rendimien-

to escolar y aumentan el riesgo de deserción (Muñoz, 2009; UNESCO, 2024). La colaboración entre escuelas y padres en estos contextos resulta clave para contrarrestar dichas problemáticas.

3. Metodología empleada

El presente estudio tuvo como propósito identificar los requerimientos, necesidades y expectativas de las mujeres que habitan en la colonia Nido de las Águilas de la ciudad de Tijuana, la cual está catalogada como ZAP.

A partir del diagnóstico realizado en los siete ámbitos del quehacer social proyecto —económico, político, social, educativo, de seguridad social, ambiental e infraestructura, y violencia contra las mujeres—, el proyecto propuso como objetivo inicial el desarrollo de una metodología participativa e interdisciplinaria. Esta metodología busca analizar las interrelaciones sociales, la exclusión y los niveles de participación de las mujeres en su entorno comunitario.

El enfoque metodológico mixto permitió captar tanto las condiciones objetivas, como los aspectos cualitativos y subjetivos de las experiencias de las mujeres, lo cual facilitó el diseño de intervenciones más ajustadas a su contexto. Como primer paso, se elaboró, revisó y validó el portafolio de reactivos mediante un proceso de revisión por expertos, asegurando su alineación con los siete ámbitos de intervención definidos.

Una vez validado el instrumento, se pilotó y calibró, antes de su aplicación entre septiembre y octubre de 2023. Durante este período, se lograron captar las respuestas de 250 mujeres. El instrumento constó de 65 preguntas, además de siete elementos para recolectar información general de las participantes. En el Área de Educación, se incluyeron siete reactivos específicos para obtener información detallada acerca de la percepción en esta materia por parte de los participantes, los cuales se enlistan a continuación:

Tabla 1. Preguntas de encuesta asociadas a la dimensión educativa

Pregunta	Opciones de respuesta
Desde su punto de vista ¿qué impide que las mujeres de su comunidad incrementen su desarrollo a través de la educación? (1: mayor importancia, 5: menor importancia)	• La inseguridad pública • Los embarazos a temprana edad • La falta de apoyo por parte de la familia • El punto de vista de la pareja • Que las autoridades (educativas y políticas) no hacen bien su trabajo
En este punto de su vida, ¿considera que ha alcanzado el nivel y la formación educativa a la que aspiraba? Elegir la respuesta que mejor represente su situación.	• Sí, tanto el nivel como la formación • En nivel sí, pero me hubiera gustado estudiar otra cosa • Estudiaba lo que me gustaba, pero no concluí • No alcancé ni el nivel ni la formación que hubiera querido • Otra
Ordene los siguientes elementos de mayor a menor importancia en la mejora de su bienestar (1: mayor importancia, 5: menor importancia)	• Salud • Trabajo • Educación • Transporte • Diversión
¿Cuál de los siguientes factores es el más importante para que los y las jóvenes de su comunidad sean mejores estudiantes?	• Cuidar mejor sus amistades • Tener mejores condiciones para estudiar (mobiliario, libros, computadora, etc.) • Estudiar más horas • El involucramiento de los padres en el proceso de educación • No tener que trabajar
Ordene los siguientes cambios educativos de mayor a menor importancia en términos de su contribución a alcanzar que hombres y mujeres sean considerados iguales. (1: mayor importancia, 5: menor importancia)	• Implementar programas educativos de personas adultas • Desarrollar medidas de atención a la diversidad • Implementar programas para que la juventud estudie más • Implementar programas educativos exclusivos para mujeres • Implementar programas educativos integrales para familias

Pregunta	Opciones de respuesta
¿Qué acciones se pueden implementar para mejorar la educación y la igualdad de género en las escuelas? (1: mayor importancia, 5: menor importancia)	• Dar a conocer más logros de mujeres y su importancia • Denunciar el acoso sexual y el sexismo • Trabajar en el empoderamiento de las niñas desde edades tempranas • Desafiar la preconcepción de la masculinidad • Enseñar a respetar las decisiones de cada quien
¿Qué tipo de talleres o cursos formativos considera que podrían ser útiles para poder desarrollar una actividad productiva?	• Cocina • Belleza y arte • Habilidades de finanzas y empresas • Manejo de redes sociales para vender algún producto • Lo que me ayude a alcanzar más seguridad y liderazgo • No me interesa desarrollar ninguna actividad productiva • Otro

Fuente: Adaptación propia a partir de los instrumentos metodológicos del proyecto “Intervención de referencia social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en Zonas de Atención Prioritaria”.

Con el propósito de explorar y comprender la realidad de las mujeres que residen en esta comunidad, se recolectó y analizó información en conjunto con otros reactivos del instrumento. Este análisis permitió, además de caracterizar su perfil educativo, identificar las necesidades más apremiantes desde la dimensión educativa. Los hallazgos derivados de este diagnóstico se presentan y analizan en los apartados siguientes.

4. Análisis de la información

En este apartado, se presenta una caracterización educativa de las mujeres que participaron en el estudio en la colonia Nido de las Águilas, municipio de Tijuana, Baja California. La información proviene de encuestas no probabilísticas aplicadas a 250 mujeres como parte de un proyecto

de intervención social en Zonas de Atención Prioritaria, con el objetivo de identificar necesidades y diseñar propuestas de acción con enfoque de equidad de género.

5. Caracterización educativa de las mujeres

Las mujeres de la colonia Nido de las Águilas presentan un perfil educativo marcado por el rezago, aspiraciones educativas no cumplidas y barreras estructurales para su desarrollo académico y profesional. En promedio, su nivel de escolaridad alcanza los 8.59 años, lo que equivale a haber cursado hasta el segundo año de secundaria. La mayoría posee únicamente estudios básicos (secundaria, 44 %, o primaria, 28 %), mientras que un porcentaje menor ha accedido a la educación media superior (22 %) y solo el 6 % declara haber cursado estudios superiores.

Un dato relevante es que el 62.8 % de las mujeres encuestadas manifestó no haber alcanzado ni el nivel ni la formación educativa que hubiera deseado. Esta situación refleja tanto la existencia de obstáculos personales y sociales como la falta de oportunidades para continuar o concluir sus estudios. Solo un pequeño grupo (11.2 %) manifiesta haber logrado sus objetivos educativos, mientras que otras mencionaron que no pudieron concluir lo que deseaban estudiar (10.8 %) o que alcanzaron un nivel educativo determinado, aunque no en el área formativa de su interés.

Entre los factores que obstaculizan el desarrollo educativo de las mujeres en la comunidad destacan los embarazos a temprana edad (39 %) y la inseguridad pública (31 %), seguidos por la falta de apoyo familiar (20 %) y la influencia negativa de la pareja (6 %). Apenas el 4 % de las participantes identificó la inacción institucional como un factor limitante. Estos datos sugieren la existencia de un entorno social complejo que limita las posibilidades de las participantes para desarrollarse académicamente.

A pesar de estas dificultades, la salud (83 %) constituye la principal prioridad, seguida, con menor frecuencia, por el trabajo (9 %), lo que ubica a la educación en un lugar secundario respecto del bienestar inmediato. Esto sugiere que la educación es vista como un medio, pero no necesariamente como el camino más urgente para el bienestar inmediato.

En relación con la educación de sus hijas e hijos, las mujeres valoran especialmente el involucramiento parental en las actividades escolares como el factor más relevante para mejorar el rendimiento académico de los jóvenes (43.6 %). También manifiestan la necesidad de contar con mejores condiciones materiales para el estudio (33.6 %), así como la influencia de las amistades, el evitar que trabajen durante la etapa escolar y el dedicar más tiempo al estudio.

Respecto a la promoción de la igualdad de género en el ámbito educativo, las encuestadas favorecen acciones como la implementación de programas educativos integrales para familias (36 %) y estrategias para fomentar que las y los jóvenes permanezcan más tiempo en la escuela (32 %). La educación para personas adultas también es valorada (17 %), aunque en menor medida. Para mejorar la educación con enfoque de equidad de género en las escuelas, proponen principalmente enseñar a respetar las decisiones individuales (46 %) y denunciar el acoso y el sexismo (30 %). También consideran importante el empoderamiento de las niñas desde edades tempranas (14 %) y visibilizar los logros de otras mujeres (10 %).

En cuanto a la formación ocupacional con potencial de generación de ingresos, la mayoría muestra interés en talleres de belleza y arte (31.2 %) y cocina (28.4 %). Las mujeres con mayor nivel educativo (37.2 % de la muestra) tienden a interesarse en cursos más orientados al emprendimiento, tales como habilidades financieras, liderazgo, manejo de redes sociales y desarrollo personal.

Estos hallazgos evidencian la necesidad de formular políticas educativas con perspectiva de género, que reconozcan y aborden las múltiples formas de exclusión que afectan a las mujeres en contextos de alta vulnerabilidad social.

6. Análisis del perfil de las mujeres y su implicación en el diseño de una propuesta de intervención

El perfil identificado evidencia que las mujeres de esta comunidad enfrentan condiciones de desigualdad estructural, rezago educativo y res-

ponsabilidades familiares que han limitado su desarrollo personal y profesional. Sin embargo, a pesar de estas condiciones adversas, las mujeres manifiestan interés en mejorar su calidad de vida, involucrarse activamente en la educación de sus hijas e hijos y adquirir habilidades que les permitan generar ingresos o fortalecer su liderazgo comunitario.

A partir de los hallazgos obtenidos en el diagnóstico, se decidió orientar la propuesta de intervención en la dimensión educativa a la formulación de un programa que atendiera los siguientes objetivos: i) fortalecer el acceso de las mujeres adultas a programas educativos, priorizando la conclusión de la secundaria y preparatoria abierta; ii) desarrollar estrategias que integren de manera efectiva a las familias en la vida escolar de sus hijas e hijos, utilizando herramientas digitales accesibles; y iii) conformar redes de apoyo comunitario que impulsen el liderazgo y el acompañamiento entre mujeres, además de sensibilizar a las autoridades educativas para garantizar entornos escolares seguros y libres de violencia de género.

En este marco, la propuesta de intervención, desde la dimensión de la educación, deberá formularse en un programa cuyo objetivo general sea promover el desarrollo educativo y el empoderamiento de las mujeres de la colonia Nido de las Águilas, mediante estrategias de capacitación, participación comunitaria e incidencia escolar, todas articuladas bajo un enfoque de género.

En línea con este enfoque, el diseño del programa deberá estructurarse en cuatro ejes de acción. El primer eje, capacitación educativa, contempla actividades de alfabetización digital, educación básica para adultas y preparación para la certificación de competencias. El segundo eje, empoderamiento, incluye talleres sobre liderazgo, derechos de las mujeres, autoestima y prevención de violencias. El tercer eje, formación productiva, incorpora cursos de emprendimiento, finanzas personales, uso de redes sociales y desarrollo de habilidades blandas, entendidas como el conjunto de competencias personales, sociales y comunicativas que facilitan la interacción efectiva con otras personas y la adaptación a distintos entornos laborales o comunitarios (OCDE, 2015). Finalmente, el cuarto eje, involucramiento parental, promueve la creación de grupos de madres corresponsables en la educación de sus hijas e hijos mediante talleres y actividades de formación comunitaria.

Considerando que el 32 % manifestó ejercer o aspirar a ejercer liderazgo en su comunidad, y que un porcentaje elevado se encuentra en edad productiva, es más probable que las acciones de empoderamiento, las redes de apoyo y la capacitación práctica lleguen a ser exitosas. No obstante, la desconfianza institucional, la baja valoración inicial de la educación y las múltiples cargas familiares representan factores de riesgo.

En resumen, si se integran estrategias de motivación, acompañamiento constante y actividades orientadas a resultados tangibles, la propuesta de intervención tiene potencial para lograr un impacto positivo en la autonomía económica, la participación comunitaria y la inclusión educativa de las mujeres, siempre que se considere el acompañamiento y algunos mecanismos de motivación.

7. Estudio de caso: Implementación del proyecto “Mamis —y Papis— Conectados”

Como respuesta a la alta valoración que las mujeres de la colonia Nido de las Águilas otorgan al involucramiento parental en la educación de sus hijos e hijas, se diseñó una intervención centrada en fortalecer el vínculo entre las familias y la escuela, utilizando herramientas digitales accesibles como WhatsApp®. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal facilitar el acceso a recursos escolares y brindar orientación a madres y padres de familia para apoyar la formación académica de sus hijos, al mismo tiempo que se promovía la creación de redes de apoyo comunitario y se fortalecía el liderazgo de las mujeres en su entorno escolar.

El proyecto, denominado “Mamis —y Papis— Conectados”, contempló la realización de talleres dirigidos a grupos pequeños, con un enfoque de inclusión social. El primer taller se llevó a cabo el sábado 7 de septiembre de 2024 en la Escuela Secundaria Técnica No. 117, y contó con la participación de 16 personas. Durante este encuentro, se presentaron las generalidades del proyecto y se abrió un espacio de diálogo donde las asistentes compartieron inquietudes relacionadas con la educación de sus hijos, tales como la forma de evitar que se relacionen con malas compañías o de poder orientarlos para cumplir con sus deberes escolares. El formato del taller, de 90 minutos, permitió una atención personalizada y promovió la interacción activa entre los participantes.

Los resultados de este primer encuentro fueron alentadores. Las asistentes expresaron interés en integrarse al proyecto y se acordó realizar una segunda sesión para profundizar en el funcionamiento del grupo, sus reglas de convivencia y la dinámica de interacción a través de la plataforma digital. Además, mostraron disposición para mantenerse en contacto y participar activamente durante el ciclo escolar 2024-2025.

El segundo taller se realizó el 5 de octubre del mismo año, en el mismo recinto. Aunque se confirmaron 16 participantes, solo cinco asistieron. En esta sesión, se explicó detalladamente cómo usar el grupo de WhatsApp®, destacando sus propósitos, alcances y limitaciones. También se presentó el logotipo del grupo y se llevó a cabo un ejercicio de retroalimentación donde las asistentes compartieron sus expectativas y recomendaciones para mejorar el uso de la herramienta. Como resultado de este segundo encuentro, se envió el 19 de octubre una invitación formal a las participantes para integrarse al grupo digital, acompañada de las reglas de convivencia y un aviso legal (disclaimer).

El interés manifestado por las asistentes se mantuvo durante el periodo de intervención. Como acción posterior al trabajo de campo, se tiene previsto evaluar el impacto del proyecto al finalizar el primer trimestre del ciclo escolar. Para ello, se aplicará una breve encuesta que incluirá preguntas orientadas a identificar si el servicio ha contribuido a mejorar el rendimiento escolar de sus hijos y si ha generado cambios positivos en sus habilidades de comunicación y participación.

8. Hallazgos y discusión

De cualquier forma, al analizar el proceso de implementación, se observaron desafíos significativos que afectaron la participación de las mujeres. A pesar de que el 86.7 % de las mujeres encuestadas comprendió claramente la propuesta presentada en los talleres, la participación efectiva fue limitada y disminuyó con el paso de las semanas. Solo cinco mujeres formalizaron su integración al proyecto, y la continuidad de su participación fue incierta. Este comportamiento puede explicarse a través de varios factores interrelacionados, como se analiza a continuación.

En primer lugar, una baja valoración del nivel educativo propio. Muchas de las madres no han concluido la secundaria, lo que podría generar

una percepción de incapacidad para participar activamente en los procesos educativos de sus hijos. A esto se añade la sobrecarga de responsabilidades domésticas y laborales que limita su tiempo disponible para involucrarse activamente. En ese sentido, cuando el nivel educativo de las madres es inferior o equivalente al de sus hijos, su capacidad para influir en el rendimiento académico se ve limitada.

Sin embargo, investigaciones previas han demostrado que la participación activa que va más allá de la supervisión académica tiene efectos positivos en el desarrollo de las habilidades sociales y la autoestima de los estudiantes, lo que contrasta con la limitada influencia que puede tener una participación meramente académica (Won-Tack, 2021; Utami, 2022; Wilder, 2014).

Una de las limitaciones del proyecto fue no haber considerado las aspiraciones educativas de las madres hacia sus hijas e hijos, un aspecto que podría ser clave para comprender las barreras —tanto subjetivas como objetivas— que condicionan su participación, tal como advierte Ferguson (2006). Asimismo, no se indagó en profundidad acerca del nivel de existencia de redes de apoyo ni la presencia o ausencia de la figura paterna, factores que, según Ruiz (2001), pueden tener un papel determinante en la implicación familiar en el ámbito escolar. Del mismo modo, se omitió considerar la labor de profesionales como trabajadores sociales y psicólogos escolares, quienes podrían haber identificado problemáticas vinculadas a la salud mental, el estado emocional del estudiantado y el entorno familiar, elementos que, de acuerdo con Mendoza y Zúñiga (2017), también inciden en el rendimiento académico.

9. Conclusiones y recomendaciones

El presente estudio aporta hallazgos relevantes sobre el papel actual de las madres de familia en el acompañamiento educativo de sus hijas e hijos en la colonia Nido de las Águilas. Se identifican condiciones de desigualdad estructural y rezago educativo que influyen directamente en la forma en que las mujeres perciben la educación: no como un proyecto de vida transformador, sino como un medio pragmático para acceder a oportunidades laborales y bienestar inmediato. Esta visión limitada, su-

mada a las múltiples responsabilidades familiares y laborales, representa un obstáculo importante para romper con los ciclos de marginación y vulnerabilidad que caracterizan a la comunidad.

Entre las principales limitaciones metodológicas de esta investigación destaca la omisión de variables importantes como las aspiraciones educativas hacia los hijos e hijas y el ambiente familiar. También es relevante considerar la presencia o ausencia de figuras conyugales y la calidad de las interacciones entre madres, padres, docentes y estudiantes que impiden una comprensión más integral del fenómeno y limitan la formulación de estrategias de intervención verdaderamente eficaces.

A pesar de estos desafíos, los hallazgos del estudio respaldan la necesidad de diseñar e implementar intervenciones que fomenten la conformación de redes de apoyo comunitario, el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de su liderazgo social y educativo. Para lograrlo, las estrategias deberán enfocarse en promover una participación activa y bidireccional entre familias y escuelas, avanzar en procesos de alfabetización digital e impulsar acciones que incidan en las políticas escolares, los contenidos curriculares y las prácticas pedagógicas desde una perspectiva de género.

Finalmente, cabe subrayar que las propuestas derivadas de este estudio no deben replicarse mecánicamente en otras zonas de marginación o vulnerabilidad. Será necesario contextualizar cada intervención atendiendo a las particularidades culturales, sociales y migratorias de cada comunidad, así como a los niveles de arraigo y organización comunitaria de sus habitantes.

Bibliografía

- Backhoff, E., Bouzas, A., Hernández, E., y García, M. (2007). *Aprendizaje y desigualdad social en México. Implicaciones de política educativa en el nivel básico*. México, INEE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C220.pdf>
- Borjas, G. J. (1995). Ethnicity, Neighborhoods, and Human-Capital Externalities. *American Economic Association*, 85(3), 365-390, Junio. Recuperado de <https://scholar.harvard.edu/files/gborjas/files/aer1995.pdf>
- Brunner, J. y Elacqua, G. (2004). Factores que inciden en una educación efectiva. Evidencia internacional. *Revista Virtual La Educación*, 48-49(139), 140, I-II. https://www.academia.edu/2703289/Factores_que_inciden_en_una_educaci%C3%B3n_efectiva_Evidencia_Internacional
- Burke, M. A. y Sass, T. R. (2013). Classroom Peer Effects and Student Achievement. *Journal of Labor Economics*, 31(1), 51-82. <https://doi.org/10.1086/666653>
- Cain, G. G. (1974). A review of 'Socioeconomic Background and Achievement' by Otis Dudley Duncan, David. L. Featherman, and Beverly Duncan. *Discussion papers*, 188-73. Institute for Research on Poverty. Wisconsin University, Madison. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED106405.pdf>
- Chaparro, A. A., González, C., y Caso, J. (2016). Familia y rendimiento académico: configuración de perfiles estudiantiles en secundaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(1), 53-68. <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/774>
- Chetty, R., Hendren, N., y Katz, L. F. (2016). The effects of Exposure to Better Neighborhoods on Children: New Evidence from the Moving to Opportunity Experiment. *American Economic Review*, 106(4), 855-902. <http://dx.doi.org/10.1257/aer.20150572>
- CONEVAL (2025, marzo 08). *Indice de Rezago Social*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx
- Coleman, J. S., Campbell, E. Q., Hobson, C. J., McPartland, J., Mood, A. M., Weinfeld, F. D., y York, R. L. (1966). *Equality of Educational Opportunity*. Washington D.C, Department of Health, Education, and

- Welfare. Recuperado de https://archive.org/details/equalityofeducat-0000cole_a0h5/page/n7/mode/2up
- Cotonieto-Martínez, E. y Rodríguez-Terán, R. (2021). Salud comunitaria: una revisión de los pilares, enfoques, instrumentos de intervención y su integración con la atención primaria. *Journal of Negative and No Positive Results*, 6(2), 393-410. Epub 16 de octubre de 2023. <https://dx.doi.org/10.19230/jonnpr.3816>
- Di Virgilio, M. M. (2021). Participación social y gestión del hábitat: formas y tipos de participación en la experiencia de América Latina. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 26(1), 11-46. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/522/52272887001/html/>
- Durlauf, S. E. (2004), Neighborhood Effects, En J. V. Henderson y J. F. Thisse (Eds.), *Handbook of Regional and Urban Economics*. (Vol. 4, pp. 2173-2242). Elsevier. [https://doi.org/10.1016/S1574-0080\(04\)80007-5](https://doi.org/10.1016/S1574-0080(04)80007-5)
- Egli, M. (2020). La participación social como herramienta de aproximación para la transformación de la política pública urbana. *European Public & Social Innovation Review*, 5(1), 81–97. Recuperado de <https://epsir.net/index.php/epsir/article/view/120>
- Escalera, L. A. y Sánchez, K. E. (2020). Trabajo social con mujeres indígenas: propuesta de intervención comunitaria con enfoque de sostenibilidad. *Carta económica regional*, 32(125), 105-119. Epub 27 de septiembre de 2024. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i125.7797>
- Fan, X. y Chen, M. (2001). Parental Involvement and Students' Academic Achievement: A Meta-Analysis. *Educational Psychology Review*, 13, 1–22. <https://doi.org/10.1023/A:1009048817385>
- Ferguson, K. (2006). Social Capital Predictors of Children's School Status in Mexico. *International Journal of Social Welfare*, 15(4), 321-331. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2006.00422.x>
- García-Yepes, K. (2020). Líneas de acción en intervención social y educativa en contextos vulnerables para promover el desarrollo comunitario en la construcción de paz en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 16(2), 209-226. <https://doi.org/10.17151/rlee.2020.16.2.11>
- Gaviria, A. y Raphael, S. (2001). School-Based Peer Effects and Juvenile

- Behavior. *The Review of Economics and Statistics*, 83(2), 257-268. <https://doi.org/10.1162/00346530151143798>
- Ginther, D., Haveman, R., y Wolfe, B. (2000). Neighborhood Attributes as Determinants of Children's Outcomes. *Journal of Human Resources*, 35(4), 603-642 Fall. <https://doi.org/10.2307/146365>
- Hartup, W. (1992). *Making Friends, and Keeping Friends: Relationships as Educational Contexts*. ERIC Digest. <http://ericece.org/pubs/digests/1992/Hartup92.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2025, marzo 08). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10>
- Ipiña, O. I. y Peña, C. (2021). Inserción de proyectos de impacto barrial en el espacio público. *Revista de urbanismo*, (45), 199-212. <https://dx.doi.org/10.5354/0717-5051.2021.61274>
- Katsudas, L. M. (2024). Proyectos educativos comunitarios como procesos de intervención de la educación social. *Revista Electrónica de Ciencia y Tecnología*, 11(1), 24-46 Recuperado de <http://recitium.iutm.edu.ve/index.php/recitium/article/view/270>
- McIlrath, D. y Huitt, W. (1995). The Teaching-Learning Process: A Discussion of Models. Educational Psychology Interactive. Valdosta State University. Recuperado de <http://www.edpsycinteractive.org/papers/modeltch.html>
- Mejía, G., Guerra, M., y Erazo, R. (2022). El mejoramiento de barrios como metodología aplicada para promover reactivación en la participación ciudadana y sostenibilidad por medio de los modelos de gestión en el Distrito Metropolitano de Quito. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 142, 96-115. <http://dx.doi.org/10.20868/ciur.2022.142.4889>
- Mendoza, E. y Zúñiga, M. (2017) Factores intra y extra escolares asociados al rezago educativo en comunidades vulnerables. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 12(1). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17163/alt.v12n1.2017.07>
- Mondragón, Á., Campo, C. F., Tobón, D., Jiménez, C. E., Alzate, V., y William, J. (2011). Campamento universitario multidisciplinario de investigación y servicio (CUMIS) como estrategia de intervención comunitaria. *Investigaciones Andina*, 13(23), 353-362. Recuperado

- de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239019089010>
- Muñoz, C. (2009). Construcción del conocimiento sobre la etiología del rezago educativo y sus implicaciones para la orientación de las políticas públicas: la experiencia de México. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(4), 28-45. <https://doi.org/10.15366/reice2009.7.4.001>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2015). *Skills for social progress: The power of social and emotional skills*. OECD Publishing. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/9789264226159-en>
- Ramos-Quintero, C. L., Gómez-Ramírez, M. T., Hurtado-Peña, D. D., y Abril, L. S. (2021). Intervenciones en comunidad con acercamientos a la construcción de paz, desde el desarrollo social y humano. *Quaestiones Disputatae: Temas en Debate*, 14(28), 89-113. Recuperado de <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/2445>
- Ramos, J. E., Jaramillo, M. C., y Aguilar, J. G. (2025). Desafíos en accesibilidad y cobertura de Salud para las mujeres que habitan en una Zona de Atención Prioritaria en Tijuana, Baja California. *Revista Latinoamericana de Población*, 18, e202409. <https://doi.org/10.31406/relap2024.v.18e202409>
- Ross, S.L. y Shi, Z. (2021). Measuring Social Interaction Effects when Instruments are Weak. *Journal of Business & Economic Statistics*, 40(3), 995–1006. <https://doi.org/10.1080/07350015.2021.1895811>
- Ruiz, C. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista Complutense de Educación*, 12(1), 81-113. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCE-D0101120081A/16850>
- Rumberger, R. W. (1995). Dropping Out of Middle School: A Multilevel Analysis of Students and Schools. *American Educational Research Journal*, 32(3), 583-625. <https://doi.org/10.3102/00028312032003583>
- Sampson, R. J., Morenoff, J. D., y Gannon-Rowley, T. (2002). Assessing Neighborhood Effects: Social Processes and New Directions in Research. *Annual Review of Sociology*, 28(1), 443–478. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.28.110601.141114>
- Santillán, A. S. y Vargas, J. R. (2022). Descomposición de la desigualdad

- del rendimiento escolar por condición de pobreza en estudiantes mexicanos. *Análisis Económico*, 37(95), 125-141. Epub 01 de agosto de 2022. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcs/ae/2022v37n95/Santillan>
- Sánchez-Álvarez, C., Boada, C. S., Arévalo, L. D., y López, N. (2022). Emprendimiento social y trabajo social colombiano. Análisis de caso. *Revista Lasallista de Investigación*, 19(1), 118-134. Epub February 05, 2023. <https://doi.org/10.22507/rli.v19n1a7>
- Şengönül, T. (2022). A Review of the Relationship between Parental Involvement and Children's Academic Achievement and the Role of Family Socioeconomic Status in this Relationship. *Pegem Journal of Education and Instruction*, 12(2), 32-57. <https://doi.org/10.47750/pegegog.12.02.04>
- Sirin, S. (2005). Socioeconomic Status and Academic Achievement: A Meta-Analytic Review of Research, *Review of Educational Research*, 75(3), 417-453. <http://dx.doi.org/10.3102/00346543075003417>
- Shute, V., Hansen, E., Underwood, J., y Razzouk, R. (2011). A Review of the Relationship between Parental Involvement and Secondary School Students' Academic Achievement. *Education Research International*. 10(2). <http://dx.doi.org/10.1155/2011/915326>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2023). Actas de la Conferencia General, 42^a Reunión. París, Francia, 22 de septiembre de 2023. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386924_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2024). Informe de seguimiento de la educación en el Mundo: Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién? UNESCO Publishing. <https://doi.org/10.54676/NEDS2300>
- Utami, A. Y. (2022). The Role of Parental Involvement in Student Academic Outcomes. *Journal of Education Review Provision*, 2(1), 17-21. <https://doi.org/10.55885/jerp.v2i1.156>
- Valdés, A. y Urías, M. (2011). Creencias de padres y madres acerca de la participación en la educación de sus hijos. *Perfiles Educativos*, 33(134), 99-114. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13221247007.pdf>
- Wilder, S. (2014). Effects of Parental Involvement on Academic Achieve-

- ment: a Meta-Synthesis. *Educational Review*, 66(3), 377-397. <https://doi.org/10.1080/00131911.2013.780009>
- Willms, J. D. (2006), Learning Divides: Ten Policy Questions about the Performance and Equity of Schools and Schooling Systems, Montreal, UNESCO. https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/learning-divides-ten-policy-questions-about-the-performance-and-equity-of-schools-and-schooling-systems-06-en_0.pdf
- Won-Tack, L. (2021). Impacts of Parental Involvement and Parents' Level of Education on Student's Academic Accomplishment. *Education Journal*, 10(1), 35-39. <https://doi.org/10.11648/j.edu.20211001.15>
- Zimmer, R. y Toma, E. (2000). Peer Effects in Private and Public Schools across Countries. *Journal of Policy Analysis and Management*, 19, 75-92. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1520-6688\(200024\)19:1%3C75::AID-PAM5%3E3.0.CO;2-W](https://doi.org/10.1002/(SICI)1520-6688(200024)19:1%3C75::AID-PAM5%3E3.0.CO;2-W)

Capítulo 4

Arte, cultura y mediación: Una propuesta para el encuentro con la comunidad

José Mauricio Prieto Astudillo¹

Marycarmen de Montserrat Arroyo Macias²

Lídice Alejandra Figueroa Lewis³

Christian Moisés Zúñiga Méndez⁴

Denisse Zúñiga Gómez⁵

<https://doi.org/10.61728/AE20254858>



¹ Músico. Universidad Autónoma de Baja California

<https://orcid.org/0000-0001-8687-9850>

² Artista visual. Universidad Autónoma de Baja California

<https://orcid.org/0000-0002-7995-6157>

³ Artista interdisciplinaria y arteterapeuta. Universidad Autónoma de Baja California

<https://orcid.org/0009-0000-2641-8016>

⁴ Artista interdisciplinario. Universidad Autónoma de Baja California

<https://orcid.org/0000-0002-1327-7864>

⁵ Artista escénica. Universidad Autónoma de Baja California

<https://orcid.org/0009-0007-1629-4356>

1. Introducción

El presente capítulo da cuenta de los procesos, perspectivas y diálogos que se decantan en una propuesta de encuentro y mediación comunitaria desde la cultura y las artes. El relato y presentación de estos procesos se tejen desde la realidad del encuentro entre la práctica de campo de la investigación cualitativa mediada hasta la reflexión artística en la realidad de una comunidad concreta: El Nido de las Águilas en la ciudad de Tijuana, Baja California.

En este contexto, la comunidad de El Nido formó parte de un proyecto específico de investigación e intervención de corte social, participativa e interdisciplinaria, que, desde la perspectiva de género, incluyó entre sus múltiples esferas la de arte y cultura, tomando como eje rector el bienestar de las mujeres de esta zona.

La esfera de arte y cultura se une a la propuesta de encuentro que mantuvo un diálogo con los elementos de la investigación general, tales como la investigación-acción, la interdisciplinarietà, la perspectiva de género y la búsqueda de bienestar de las mujeres como habitantes de la Zona de Atención Prioritaria (ZAP). Es importante puntualizar que, si bien uno de los ejes del proyecto en general es la intervención, el equipo de arte y cultura decidió abordar esta propuesta desde la perspectiva de mediación, en particular de mediación desde las artes como una aproximación a la comunidad. Así, se entiende la mediación como una forma y visión de intervención desde la horizontalidad centrada en las necesidades de los sujetos para identificar sus malestares y generar estrategias para la búsqueda de bienestar. Este diálogo y debate se explorará más a profundidad a lo largo del capítulo.

Finalmente, es importante establecer que, como todo discurso, se trata de un reflejo de varias perspectivas, referentes y situaciones de los cinco artistas-docentes-investigadores que conforman el equipo interdisciplinario. Las cinco voces que aquí se hilvanan proceden de diferentes

contextos, formaciones profesionales heterogéneas, distintas disciplinas artísticas y entornos. Desde perfiles expertos en áreas como la arteterapia, la educación artística comunitaria, la comunicación e historia del arte, la pedagogía teatral y musical hasta la economía, que, gracias a ello, a la diversidad de miradas, permitió el acercamiento a la comunidad y a sus actores, así como el logro de configurar juntos una serie de estrategias y acciones a partir de la mediación artística.

2. Antecedentes

El Nido de las Águilas es un asentamiento en Tijuana que enfrenta múltiples desafíos relacionados con el desarrollo urbano. Forma parte del polígono del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Alamar y actualmente se encuentra en proceso de construcción el acceso a una garita internacional para transporte de carga. Esta zona combina diferentes usos de suelo (habitacional, industrial y agropecuario) y registra un impacto ambiental significativo debido a la presencia de tiraderos clandestinos y descargas sanitarias sin regulación. Además, presenta congestión vehicular por su conexión con los bulevares Manuel J. Clouthier y Héctor Terán Terán (IMPLAN, 2024).

En términos de vivienda, Nido de las Águilas es catalogado como una Zona de Atención Prioritaria (ZAP) debido a sus altos niveles de pobreza, marginación y falta de acceso a servicios básicos. La mayoría de las viviendas están construidas con materiales precarios, que las hacen vulnerables a daños estructurales. Otras problemáticas identificadas incluyen falta de alumbrado público, pavimentación deficiente, problemas en la recolección de basura y altos índices de delincuencia. Además, la comunidad muestra baja participación en programas de vivienda digna, en gran parte por desconocimiento de sus derechos y falta de información e intervención gubernamental.

La comunidad de El Nido de las Águilas es también un espacio con alta incidencia delictiva. Temores (2019) describe este asentamiento como un lugar donde se han reportado secuestros y extorsiones, además de ser un punto de operación de traficantes de personas (polleros). También menciona que las víctimas son engañadas y llevadas a casas

de seguridad, donde pueden ser torturadas, extorsionadas o asesinadas sin que se conozca su paradero.

A pesar de sus problemáticas, la zona cuenta con una diversidad cultural notable. Campos (2017) señala la presencia de migrantes originarios de Tuxpan, Jalisco, quienes mantienen sus redes sociales y culturales, así como la réplica de algunas de sus tradiciones. Esta comunidad migrante ha encontrado en Nido de las Águilas un espacio para preservar su identidad, a pesar de las condiciones adversas del contexto.

Como antecedente de intervención social, tenemos que, en 2013, Nido de las Águilas fue incluido en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), el cual buscaba reducir factores de riesgo asociados con la violencia. Este programa, implementado por el gobierno federal a través de la Secretaría de Gobernación, contó con la participación de los gobiernos estatal y municipal, así como de la sociedad civil, el sector privado y organismos internacionales (SG, 2014). En Tijuana, dos estrategias clave fueron las intervenciones comunitarias y la rehabilitación de espacios públicos.

Una de las organizaciones involucradas en este programa fue Gente Diversa, que desarrolló el proyecto Ciudades Seguras para las Mujeres; sin embargo, esta iniciativa fue suspendida debido a amenazas dirigidas a las gestoras que participaban en el proyecto (Gente Diversa de Baja California, 2018).

Otra acción registrada fue la de Jaramillo (2021), quien realizó una encuesta a 114 mujeres de Nido de las Águilas y División del Norte para evaluar su nivel de participación política y comunitaria. Los datos de dicha encuesta reflejan la limitada participación política de las mujeres en ambos asentamientos y la necesidad de fortalecer mecanismos de inclusión y representación al interior de la comunidad. (Jaramillo, 2021).

Por otra parte, existen registros del Programa de Atención a Víctimas de Violencia en Tijuana y del Centro de Protección Social de la Mujer del DIF Municipal, los cuales han brindado apoyo a mujeres afectadas por violencia de género, ofreciéndoles información y acompañamiento en procesos de denuncia (Viñas y Fernández, 2009, p. 91). La presente intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria de la Universidad Autónoma

de Baja California (2023-2026) es un esfuerzo más para establecer, junto a la comunidad, un proyecto de largo alcance donde las mujeres obtengan herramientas como sujetos de cambio y transformación social, surgidas desde sus propias necesidades, deseos e inquietudes.

2.1 La Mediación como Forma de Intervención desde las Artes y la Cultura

Al explorar el marco teórico de la propuesta, hemos de remitirnos al inicio de nuestros propios procesos en el contexto de la investigación, así como a las interrogantes y planteamientos que hicieron al interior del grupo de investigación: ¿Es necesaria una intervención o una mediación social?, ¿podemos hablar de una intervención comunitaria desde las artes?, o es acaso más congruente, ¿un planteamiento de mediación a través del arte y la cultura?

En este contexto, y antes de abordar la discusión en tanto mediación o intervención, es importante traer a cuenta el concepto que ya se tiene de Investigación Acción o Investigación Acción Participativa (IAP), donde la investigación es necesaria para el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad en la que están inmersos (Zapata y Rondan, 2016).

Esta concepción de IAP nos presenta una visión que remite a la concepción crítica de Freire (1981) y su pedagogía liberadora. Cercana siempre a los sujetos, a su entorno y comunidades, la pedagogía freireana considera dos elementos centrales cercanos a la IAP: el diálogo y la praxis. En la postura crítica de Freire, toda educación y, por ende, toda intervención debe partir del diálogo horizontal con aquel a quien se pretende educar, o con quien se quiere intervenir en la comunidad, de tal forma que la verticalidad del investigador que interviene en la comunidad es cambiada por el investigador que escucha y que desde la praxis ayuda a intervenir con la comunidad.

Considerando la perspectiva de la IAP y la freireana, el presente capítulo se decanta (de la misma manera que el proyecto se decantó) por una metodología o propuesta para la mediación como una forma de intervención centrada en lo cultural y en los sujetos por medio de las artes. Concretamente, el término mediación se entiende como un posi-

cionamiento frente a problemáticas sociales, desde la comunidad y los sujetos que la viven y construyen, entendiéndose finalmente como un conjunto de “procesos co-constructivos” (Jarpa, 2002) en lugar de una propuesta de solución externa.

2.1 Mediación artística-pedagógica

La mediación artística pedagógica es una propuesta que fusiona la idea de lo artístico y lo pedagógico sobre una misma base de creatividad para generar conocimiento y aprendizaje. Estos procesos de aprendizaje y creación, que tienden a ser colaborativos, están influenciados por una genealogía histórica ligada a la desmaterialización del objeto artístico (Lippard, 2004), así como a un interés en procesos de transformación social y política, ligados al arte conceptual latinoamericano (Camnitzer, 2008). Especialmente este último, tenía un profundo interés por crear interferencias en los planos sociales y políticos, buscando así un trabajo de corte multidisciplinario. Ejemplo de ello fue el proyecto Tucumán Arde del año 1968, donde artistas, cineastas, sociólogos y periodistas se dieron a la tarea de trabajar colectivamente para profundizar en las problemáticas de un ingenio azucarero de Tucumán, Argentina, y desentrañar las múltiples realidades de los trabajadores que allí laboraban.

Con este ejemplo podemos constatar que tanto lo pedagógico como lo artístico son prácticas desestabilizadoras y producen, si se les permiten disonancias epistémicas (Berlanga, 2014), es decir, confrontan los propios aprendizajes para cuestionarlos y hacernos reflexionar desde la base de nuestra creatividad y libertad. Al tener un interés en la transformación social, poseen una perspectiva compleja, donde el papel del docente-artista es el de mediar y fomentar el dinamismo en este proceso relacional donde no existe la relación pedagógica, sino relaciones pedagógicas que se mueven, transitan y desplazan en múltiples direcciones y bajo los más diversos significados (Berlanga, 2014).

En este proceso relacional y de transformación colectiva, quien media las prácticas se despliega en estas relaciones en: “una capacidad de ser en acción y una construcción continua que surja desde el tramado rizomático de esas formas de ser y hacer artista-docente, formas que generan nuevos

modos de entender a las artes y a las personas” (García Huidobro, 2020, p. 17). En estos despliegues, el o la mediadora buscará estrategias, prácticas experimentales, medios, lenguajes y/o técnicas artísticas desde su campo de expertise, que le permitan suscitar un ejercicio reflexivo para pensar el mundo y producir conocimiento entre las subjetividades involucradas.

2.2 El elusivo concepto de cultura

El propósito que fue planteado desde un principio dentro del proyecto general de investigación fue el de generar una propuesta de intervención desde el arte y la cultura. Para el equipo de investigadores-artistas, entendemos y conocemos la dificultad de aprehender el concepto de arte: siempre móvil, elusivo, dinámico y escurridizo, moviéndose al ritmo de las vanguardias, de los límites y las periferias estéticas. Ahora bien, incluso en ese contexto, la definición de cultura y la combinación de arte y cultura para un proyecto de mediación sociocultural significaban un reto por sí solo.

La cultura, ese concepto elusivo, no solo viene cambiando y modificándose desde que somos conscientes de tener cultura y culturas, sino que en la era de la globalización, de los cambios paradigmáticos (Baricco, 2019) y de la sociedad líquida (Bauman, 2003), se presenta como un concepto polisémico, difícil de aprehender, y más aún de concretar y generalizar.

Para el propósito de nuestro proyecto decidimos hacer una revisión situada del concepto de cultura. Primero, para entender cómo se plantea desde el contexto institucional en México, y posteriormente desde las perspectivas revisadas, para así, elegir y situar una definición que se acercara más a las problemáticas y condiciones planteadas por el proyecto general de investigación con los objetivos particulares del equipo de artes.

Lo anterior arrojó una interrogante: ¿qué aspectos incluiría una mediación desde la cultura si lo planteamos desde las instituciones culturales en México? En este sentido, lo primero que se destacó fue que el binomio arte y cultura está vinculado a una visión institucional, desde una visión de promoción y preservación. Específicamente, instituciones rectoras del sector como el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Secretaría de Cultura se adscriben a las funciones de fomento y conservación, así como

la de garantizar el acceso al binomio de cultura y artes (Zallo, 2011).

En el mismo contexto mexicano, desde la perspectiva sociológica, Canclini (1995) concibe a la cultura en el campo institucional como un entorno que busca la mediación entre las dinámicas culturales en sus distintas vertientes: la tradicional, las vanguardias, la academia y las influencias globales.

Ahora bien, en un sentido más amplio, y alejándonos de la especificidad del contexto nacional, encontramos conceptos de cultura que se acercan a la visión de mediación, de la perspectiva crítica, comunitaria y participativa. Y que, de manera preponderante, abren los espacios de cultura no solo a la interpretación, participación y construcción, sino también a la resistencia.

En el caso de Lyotard (1974), la cultura ya no es el producto de instituciones culturales, ni es un monolito vinculado a un solo proyecto, ni a una sola visión homogénea, sino más bien el resultado de un constante intercambio de visiones, de discursos fragmentados que se encuentran siempre cambiando, ajustándose, construyéndose y reconstruyéndose mediante la interacción. Así, esta visión de la cultura implica la coexistencia de visiones y discursos, que en la búsqueda de legitimación construyen los espacios de significación y los significados culturales.

Por otra parte, la visión de Geertz (1973) hacia el término de cultura se constituye como una red de significados simbólicos compartidos. Estos significados simbólicos se constituyen como un entorno de intercambio a partir del cual la comunidad y los individuos se constituyen, interactúan y estructuran la vida social.

Finalmente, la aportación de Geertz sobre cultura nos permite entenderla, no como un monolito exógeno a la comunidad, sino como un entorno-red de significados intrínsecos, desde el cual podemos entender no solo a la comunidad, sino sus significados profundos, sus percepciones, esperanzas, miedos y necesidades. Y es precisamente en esa visión que Geertz termina por puntualizar un concepto más viable —para los efectos de situar la definición en el contexto de la mediación— y afín a los propósitos de la investigación participativa en esta comunidad y al proyecto medular.

3. Propuesta metodológica: La mediación artística pedagógica y la arteterapia

Como herencia de la modernidad, la investigación en la universidad adoptó el método científico como modelo guía para generar conocimiento. Esta manera de investigar, “heredera del empirismo lógico, en la producción de conocimientos válidos y/o valiosos [...] basado en lo empírico y verificable y en una determinada manera de narrarlo” (Calderón, 2019, p. 21). Donde quien narra debe mostrar neutralidad, invisibilidad y objetividad, ha sido la manera hegemónica de investigar en el ámbito académico. Esta manera tradicional de investigar permeó también el campo artístico académico, donde creadores investigadores tuvieron que sumarse a esta forma de generar conocimiento.

Sin embargo, estas formas hegemónicas de hacer investigación fueron puestas en tensión por primera vez en la década de los años sesenta gracias a la sociología, filosofía y lingüística, quienes forzaron la tradición académica para incluir perspectivas metodológicas que combinan procesos cuantitativos con elementos cualitativos, como entrevistas, narraciones y manifestaciones culturales (Piccini, 2012, p.3). Este giro narrativo desde las Humanidades y Ciencias Sociales abrió la posibilidad de pensar la investigación con otra perspectiva. La educación, la historia y la antropología fueron las primeras en utilizar el arte y sus procesos creativos como medio para sus procesos investigativos, investigación denominada como Investigación Basada en las Artes (IBA) (Hernández, 2008). Esta forma de investigar utiliza “métodos y/o procesos creativos y artísticos para acercarse al conocimiento” (Piccini, 2012, p. 3).

Quienes piensan en la IBA como forma de generar conocimiento no están interesados en una hipótesis, conclusiones comprobables, aplicables, reproducibles y en vistas de un conocimiento que genere una mejora y progreso en el conocimiento, preceptos que el pensamiento positivista promueve. Esto nos lleva a cuestionar que la investigación basada en un método científico no es la única manera de investigar. Esta forma de abordar la investigación pone en tensión a aquellos que “no aceptan como válidos científicamente otros conocimientos más que aquellos que proceden de la experiencia observable y verificable de forma empírica. Lo que supone

rechazar toda noción a priori, todo concepto universal y absoluto si no pasa por la muestra de evidencias” (Hernández, 2006, p. 15).

La presente investigación toma también como proceso metodológico a la Investigación Basada en la Práctica (IBP), puesto que nuestra experiencia se basa no solo en un proceso pedagógico, sino que es un proceso entrelazado con maneras de hacer del arte y sus artistas, que no solo son docentes. La IBP busca una relación simbiótica entre teoría y práctica, donde se genere nuevo conocimiento en parte por medio de la práctica, el contexto, el análisis de la experiencia y los significados que emanen de esta experiencia, que puedan tener una comprensión completa con referencia directa a los resultados (Candy, 2006).

Lo anterior nos lleva a notar que hay una relación directa y dependiente entre la obra y el texto investigativo, donde ambas partes dialogan, no obstante, el texto no es una descripción de la obra realizada, sino, como mencionan Calderón y Hernández, la investigación se abre a “cuestionar sus propios medios, posicionamientos e implicaciones” (2019, p. 12), esto refiere tanto a la teoría como la práctica, y lo que las une, es un ejercicio de reflexividad, que implica “la mirada del investigador sobre sus propias manos, su forma de representar, sus criterios para jerarquizar, nombrar y actuar” (Calderón y Hernández, 2019, p. 42); es por tanto, un ejercicio “deconstructivo para localizar las intersecciones del autor, lo otro, texto, y mundo, y para penetrar en el propio ejercicio representacional” (Macbeth, 2001, p. 35 en Calderón y Hernández, 2019, p. 44). En este proceso se develan los recorridos, decisiones y posicionamientos.

La mediación artística-pedagógica como camino metodológico tiene un claro énfasis en develar el proceso creativo y los objetos resultantes, como los elementos que juegan un “papel vital en los nuevos entendimientos sobre la práctica que surgen” (Candy, 2006, p. 3), por lo que, en esta investigación, no solo se analizaron los resultados, sino los procesos relacionales, dialógicos que intermedian la experiencia.

Cabe señalar que, como parte de la metodología de trabajo, algunas propuestas provienen del campo arte terapéutico con enfoque humanista-gestáltico; es decir, se trabaja desde un lugar de horizontalidad con el usuario, en el que es fundamental que la persona pueda expresarse de forma genuina y respetuosa. No se imponen interpretaciones sobre los

trabajos creados por los participantes y se enfatiza en que se den cuenta de lo que les sucede, vivan en el aquí y ahora y se responsabilicen de sus experiencias y decisiones, lo que les “empodera” y da libertad para decidir sobre su existencia.

Al respecto, Allen (2010) define la creación de imágenes en arteterapia como una forma de romper barreras, soltar ideas gastadas y de hacer sitio a las nuevas: un sendero al conocimiento de nosotros mismos; en este sentido, las imágenes pueden ser vivificantes, desafiantes, provocadoras, incluso pueden causar miedo, y en ocasiones, resultan crudas y misteriosas.

En la mediación artística se provoca el trabajo creativo porque es fundamental que las personas valoren y recuperen su apercepción creativa para poder transformar las condiciones de su vida; este concepto es definido por Winnicott (2017) como:

Lo que hace que el individuo sienta que la vida vale la pena de vivirse es, más que ninguna otra cosa, la percepción creadora. Frente a esto existe una relación con la realidad exterior que es relación de acatamiento; se reconoce el mundo y sus detalles, pero solo como algo en que es preciso encajar o que exige adaptación. El acatamiento implica un sentimiento de inutilidad en el individuo, y se vincula con la idea de que nada importa y que la vida no es digna de ser vivida. (Winnicott, 2017, p. 61).

En este proyecto, las actividades se planearon como un arco que inicia con la revisión o check-in de cómo vienen las participantes y que nos sirve para que las acciones se adapten mejor a la realidad del grupo y las personas. Se continúa con un momento para la improvisación o el calentamiento en que se tiene como principal objetivo el de energizar y movilizar al grupo para después hacer trabajo de creación artística que implica visualización y producción para llegar, finalmente, al instante de reflexión y cierre.

Se optó por convertirnos en artistas acompañantes y mediadores del proceso creativo, siguiendo la descripción de Bassols (2006) respecto al trabajo arte terapéutico: donde nada está preestablecido, se ofrecen orientaciones artísticas conscientes de una complejidad en la búsqueda

de alternativas y posibilidades, donde el sujeto experimente el cambio al vivenciar sus malestares y transformarlos.

El arte no es la panacea, no lo “cura todo”, pero puede propiciar espacios para el autoconocimiento, el hallazgo de recursos socioemocionales y el desarrollo de la resiliencia. En el “Manual de actividades que propicien resiliencia” (2017) del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF en sus siglas en inglés), este organismo reconoce las virtudes del proceso creativo en la resolución de conflictos, el desarrollo de habilidades y la creación de perspectivas de vida; logran alivio ante procesos de trauma y propician un sentimiento de bienestar. Por lo que el arte al interior de proyectos comunitarios como este se reconoce como un elemento imprescindible para la expresión de los diversos sentires para todas las edades.

3.1 El círculo de palabra

El círculo de palabras es una herramienta metodológica que tiene sus raíces en ciertas tradiciones de los pueblos originarios. Reyes (2015) dice respecto a ello que son “reuniones destinadas a la reflexión, donde los abuelos o mayores de la comunidad comparten su legado cultural y cosmogónico” (2015, p. 3). El guía del Círculo de Palabra comparte a su vez su experiencia de vida, con lo que no queda fuera del vínculo. “Los Círculos de la Palabra no tienen una estructura fija; depende de la disposición tanto de quien lo guía como de los participantes, quienes deben haber dado su consentimiento espiritual para hacer parte de él”. (2015, p. 3).

En ese sentido, Majín (2018) afirma que los Círculos de Palabra en pueblos originarios como el Yanacona (Colombia) han sido espacios de interacción a través de los tiempos. Las formas circulares de diálogo han permitido a través de la historia demostrar una forma armónica de compartir sabidurías y conocimientos con humildad, por lo que demuestra que ha existido la complementariedad, reciprocidad, armonía y respeto único de unos a otros; con ello se construye un diálogo a niveles de igualdad, pues el conversar en forma circular le permite a los participantes poder observar y vivenciar las distintas historias de vida.

Usamos en esta mediación el Círculo de palabra para desarrollar la escucha empática de las experiencias de las mujeres participantes. Además, la forma del círculo promueve una organización más democrática en donde todas pueden ser vistas y reconocidas. Con la actividad de la costura de las almohadillas en círculo, retomamos un quehacer femenino muy antiguo que consiste en coser y bordar juntas, práctica que es muy común entre amigas y familiares y que fomenta la comunicación y el fortalecimiento de los vínculos afectivos y de apoyo.

4. Las pedagogías feministas

Bajo otro ángulo, nos parece pertinente aquí hablar sobre los aportes teóricos de las llamadas Pedagogías Feministas (PF) como algo congruente, ya que el grupo al que van dirigidos los esfuerzos son mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad producto del sistema patriarcal y capitalista. En ese sentido, Muñoz y Mosquera (2021) enuncian que las pedagogías feministas colocan en el centro la vida de las mujeres y comprenden que la educación es un arma de transformación, por lo que su principal interés es la búsqueda de la liberación de la vida, cosa que no viene sola con la educación, pero que a la vez no puede ser sin esta.

Actualmente, las PF enriquecen la teoría crítica constructivista al distanciarse, según Ríos-Everardo (2015), de la racionalidad pedagógica androcéntrica, que implica prioritariamente la crítica del patriarcado y del sexismo en la vida, en la escuela y en todo tipo de institución social, y cuestiona las formas de introyectar la desvalorización y opresión e inequidad social en las mujeres.

Para Ríos-Everardo, las PF trabajan con dos grandes grupos de factores que afectan a las mujeres: los internos, que “radican o están creados por las personas, según sus propias subjetividades⁶ y situaciones de vida”. (2015, p. 7), y los factores externos que incluyen “contextos histórico, económico y social, de clase social, étnicos, de género, etarios, de cono-

⁶ “La subjetividad se concibe como la capacidad de interacción, intencionalidad, negociación, pero también como capacidad para pensar. El ser humano elabora opiniones personales, basándose en experiencias que en lo común expresan verdades subjetivas”, (Ríos-Everardo, p. 7).

cimiento, que específicamente se expresan a través de las instituciones que conforman el orden social en la actualidad”. (2015, p. 7). De esta manera, las mujeres se expresan desde su interior, que está influenciado altamente por sus contextos.

Nuestro trabajo consistió, entonces, en un acercamiento a la comunidad de mujeres desde un lugar de horizontalidad y respeto, que no implicara una visión paternalista o intrusiva. Se buscó conocer sus problemáticas desde sus voces, comprender a profundidad sus experiencias y subjetividades, evidenciar la red de cuidados y afectos que permitan que una comunidad en situación vulnerable pueda sobrevivir, así como los contextos múltiples y complejos que las atraviesan. El sentido de nuestra presencia en esta comunidad fue el de acompañar, mediar y, sobre todo, la intención fue que ellas encontraran alternativas viables a las dificultades que enfrentan en su vida cotidiana.

Walsh (2014) propone que las PF se experimentan en “(...) el accionar, en las prácticas, las metodologías, las estrategias y las maneras de hacer que se entretajan con y son construidas en resistencia y oposición, así como en insurgencia, afirmación y re-existencia, al imaginar y construir un mundo diferente” (2014, p. 22). En un proceso creativo, estas afirmaciones se hacen presentes a través de trabajar con materiales concretos que sugieren o conectan con la cualidad de lo orgánico, el propio cuerpo y el reconocimiento del derecho a soñar e imaginar.

Para Piñones (2022), las PF buscan transformar el aula o los espacios comunitarios de modo que se impulse el aula-agencia como un estilo personal, con autoconfianza, independencia, autonomía y autorregulación, que habilite un actuar comprometido y relevante para las necesidades sociales, construyendo además la capacidad para seleccionar y recrear recursos culturales, para utilizarlos de manera creativa en las interacciones cotidianas en el contexto o la comunidad, y el arte es, sin duda, un camino para estimular el empoderamiento y la toma de conciencia crítica.

Por tanto, esos espacios de encuentro entre mujeres buscan ser lugares donde haya cabida para la emoción y los afectos, donde se perturba el statu quo al vivenciar la libertad y dejarse sentir la esperanza al hilar juntas el tejido comunitario; lo anterior, reiteramos, permite imaginar otras realidades más luminosas y posibles donde no se sobreviva, sino

que se pueda vivir con bienestar y en paz.

Desde esta perspectiva, la propuesta de mediación artística pedagógica con procesos de arte terapéuticos y herramientas propias de la investigación de acción participativa, no es algo que se hace, sino que se relaciona específicamente con la forma de hacer del artista-docente, quien media las prácticas en un contexto específico en busca de la transformación de subjetividades (García-Huidobro, 2020). Lo que implica tener una respuesta a las necesidades y al encuentro, de una manera estratégica, pero también de una forma altamente creativa.

5. El Proceso: los Talleres Artísticos en El Nido

El acercamiento a la comunidad de mujeres del Nido de las Águilas se realizó a través de cuatro sesiones a lo largo de aproximadamente seis meses. El objetivo principal de esta primera etapa de la investigación fue conocer y escuchar a las mujeres de la comunidad, sus inquietudes y necesidades, así como identificar los recursos con los que contaban para enfrentar sus problemáticas.

La primera sesión sirvió para conocer a las mujeres; se planteó como un taller en donde se usó a la música y la voz como medios para que las participantes se expresaran y se rompiera “el hielo” con los mediadores que vienen de las áreas de pedagogía teatral y musical. En esa ocasión asistieron alrededor de 15 mujeres. Se conocieron sus nombres a través de la exploración del sonido, donde surgieron risas, complicidad y confianza, ya que entre ellas la mayoría no se conocía. Las mujeres eran de distintas edades; sin embargo, lograron improvisar un coro con el mínimo de elementos al priorizar el juego con los sonidos y el encuentro.

Al paralelo, se implementó también una actividad lúdica-artística para los niños y niñas que acompañaban a sus madres, ya que era importante que ellas sintieran que sus hijos se encontraban seguros mientras se encontraban ocupadas.

El trabajo con los niños consistió en jugar primero a “Simón dice”, actividad en la que los niños seguían la instrucción del líder de la tarea y luego ellos tomaban el lugar del líder. Esto incitó la participación de todos los menores. Después se creó colectivamente un mapa de su comunidad

en el piso de la cancha multiusos de la escuela donde nos encontrábamos. Se usaron gis de colores y los niños dibujaban sus casas, así como lugares significativos de su colonia; también incluyeron espacios que deseaban tener, como un tren, un parque con muchas flores y más canchas para jugar fútbol. Por medio de las imágenes y lo que los niños compartieron sobre ellas, se pudieron ubicar necesidades y deseos de las infancias.

La segunda sesión de trabajo consistió en un taller en el que se incluyeron tres actividades: 1) una lotería sonora (Díaz, 2023), en donde las participantes escuchaban sonidos cotidianos comunes en sus calles, como el del camión del gas o el sonido de niños jugando; los identificaban y los ubicaban en un tablero; 2) la creación de llaveros de felpa con diseños de las propias participantes y 3) una actividad para que los niños dibujaran sobre un papel en el piso acompañados del sonido de un tambor que marcaba el ritmo del trabajo. Muchas participantes se entusiasmaron con la perspectiva de hacer llaveros, aretes y otros objetos con una tela muy barata como la felpa y produjeron varias piezas. Nos compartieron que pensaban hacer llaveros para sus familiares, pero que también querían venderlos. Esta actividad respondió a la petición que hicieron las mujeres de aprender manualidades que les sirvieran para aumentar sus ingresos, como la creación de figuras de cerámica o de tela.

En la tercera sesión, se llevó a cabo una actividad con un fundamento de arte terapéutico, la elaboración de almohadas terapéuticas que sirven como objetos para disminuir el estrés y para la proyección de emociones e ideas difíciles de verbalizar (Corporación Cultural de la Reina, 2022). La almohada funcionó como una doble metáfora; por un lado, la idea de rescatar aquello en donde podemos descansar y soñar, pero también aquello que nos quita el sueño por las noches. Las participantes cosieron una pequeña almohada de fieltro rellena de guata, bordaron en uno de los lados una palabra u oración que expresara sus mayores preocupaciones. En el lado opuesto de la almohada, bordaron algo que les daba esperanza o que reconocían como un recurso que ellas y su comunidad poseen. La almohada es, además, un objeto que relacionamos con el descanso y el sueño, por lo que nos pareció adecuado usar la consigna de inicio: “¿Qué te quita el sueño?”, que las invitaba a explorar aquello que les angustiaba. Siguiendo el principio arteterapéutico de que a los usuarios hay que

llevarlos a que terminen las actividades a un buen lugar, es decir, en un espacio psicoemocional positivo, les propusimos que, en oposición a eso que les preocupaba, como la violencia, por ejemplo, logaran representar algo que les diera alegría o les motivara a seguir adelante.

Después, se sentaron en círculo, mostraron sus trabajos y compartieron sus preocupaciones y necesidades respecto a la colonia. También expresaron ideas de cómo se podría mejorar este estado de cosas. Entre las situaciones que más les preocupaban se encontró que habían perdido el Centro Comunitario, que ahora es usado por la Guardia Nacional. Ellas comunicaron que era necesario retomar ese espacio para que en él se dieran clases de cocina, manicura, corte y confección, maquillaje, por ejemplo, que les dé la oportunidad de ganar dinero para sus familias. Para sus hijos querían clases de guitarra y batería, deportes y actividades recreativas que los alejaran de la posibilidad de caer bajo la influencia del crimen organizado.

Además, como parte del proceso de reflexión, se les propuso hablar sobre lo que ellas podrían aportar a ese Centro Comunitario a partir de sus propios saberes y capacidades, este momento fue especialmente importante porque las llevó a reflexionar sobre su poder para transformar la realidad que viven. Muchas compartieron que podrían dar clases de cocina de sus regiones de origen, corte y confección, enfermería, técnica para poner uñas o cultivar plantas comestibles y medicinales para la venta. Era importante en este ejercicio que sintieran que había en ellas y en su comunidad recursos propios para resolver los problemas que enfrentan.

Para la cuarta sesión se planteó realizar un “focus group” con mujeres líderes de su comunidad, la intención era conocer a mayor profundidad sus opiniones sobre lo que necesitan para mejorar su calidad de vida. De igual forma, el grupo de discusión se planteó para encontrar y construir socialmente las concepciones, representaciones y vivencias de lo que las mujeres y actores de la comunidad entienden por cultura, como mencionar que se necesitaban actividades deportivas para los niños, niñas y jóvenes, dando énfasis en que la cultura se abre a otros ámbitos de salud y bienestar como el deporte.

La decisión de considerar el uso de grupos de discusión parte de la posibilidad que esta nos brinda —a diferencia de otras técnicas— de

generar información socialmente construida, y de conocer el fenómeno a profundidad (Prieto et al., 2017; Aignerren, 2002). A diferencia de la entrevista individual, la técnica de grupos de discusión nos permite un contexto en el que los participantes elaboran y recrean grupalmente su realidad y su experiencia en el mismo contexto social y cultural en el que estas se dieron. Así mismo, tiene la ventaja de retroalimentar en el proceso a los participantes, mediante la convergencia de experiencias similares —o encontradas—, que nos llevan a una información más rica y profunda.

El grupo estuvo conformado por mujeres claves de la comunidad, identificadas por medio de su relación con el proyecto, y señaladas por la misma comunidad como personas que trabajan de alguna manera en pro y para la comunidad desde distintos proyectos y asociaciones. Es el caso de dos participantes que cuentan con una asociación de ayuda alimentaria, una líder comunitaria y dos miembros de la comunidad que desde su trabajo en una estación cristiana buscan hacer trabajo y conexión comunitaria.

Durante el grupo de discusión, los temas centrales fueron planteados en contexto de la información recabada previamente por medio de los procesos de acercamiento y diálogo mediados por la actividad creativa y el arte (la construcción de las almohadas, los llaveros, etc.). Es decir, el grupo de discusión surge desde una mediación previa. En esta ocasión se plantearon tópicos centrales de discusión, diálogo y construcción social de la información: concepto y representación de cultura, necesidades en torno a la cultura en la comunidad, problemas y riesgos en la comunidad y, finalmente, perspectivas de las mujeres para la cultura en y para la comunidad.

En este contexto, la labor del grupo fue compleja, al tratar de buscar una construcción de lo que perciben por cultura al interior de la comunidad, al igual que las prácticas y dinámicas de cultura y culturas. El reto fue entonces buscar, desde un bosquejo general de “lo cultural”, encontrar lo que los actores participantes en el grupo perciben como cultura, sus necesidades y expectativas. En este sentido, la respuesta fue variada, compleja y, principalmente, distinta a la esperada, en tanto que mostraron los puntos vulnerables de la comunidad, como la preocupación genuina por los jóvenes, la labor religiosa que va desde la creación de un comedor

y el reparto de comida a personas en situación de inmovilidad hasta el espacio radiofónico como medio de expresión con mensajes de salvación y protección. La necesidad de un espacio físico donde se perciba la posibilidad de mejorar sus condiciones, no solo económicas, sino de gestión del tiempo y, finalmente, de la vida en común.

6. Resultados

En lo que respecta al concepto de cultura, así como a expectativas y necesidades por parte de las mujeres en la comunidad, quizás los resultados más concretos provienen del grupo de discusión o círculo de palabra. Quizás por la misma naturaleza del grupo se permitió la reconstrucción dialógica y social de las realidades, aunado a los procesos y dinámicas previas que permitieron adentrarnos en la comunidad y construir puentes con las mujeres; la información proveniente del grupo fue particularmente significativa.

En primer lugar, el concepto de cultura resulta particularmente destacable. Para ellas, la cultura se centra en tres palabras centrales que se reiteran constantemente en el discurso y el diálogo: comunicación, encuentro y esparcimiento. La cultura, bajo su perspectiva, es aquello que al mismo tiempo funciona como espacio donde se habiliten estas tres posibilidades de accionar, así como el cúmulo de dinámicas que forman y contribuyen a la comunicación, el encuentro y a la gestión del tiempo libre.

Es importante señalar que, aunque sí mencionan elementos tradicionalmente vinculados al sector cultural institucional —como danza, música, usos y costumbres—, estas menciones son tangenciales o instrumentales para la centralidad de las palabras claves. Estos elementos de centralidad ya se vislumbran en los resultados de las dinámicas de mediación con las almohadas: son elementos vinculados a la cotidianeidad de su vida en la comunidad, de sus necesidades, de sus problemáticas y sus expectativas: la cultura como punto de encuentro con el otro, de comunicación efectiva que permita una mejora práctica, y el esparcimiento vinculado principalmente con el bienestar de los hijos.

A este respecto, lamentan la pérdida no solo del centro comunitario, sino de los pocos espacios deportivos que tenían para sus hijos: “Era el

único recreo que había”. Esta última frase es rotunda: se añora el espacio-entorno de encuentro, de esparcimiento, de “recreo”.

Abonando a este resultado, se encuentra la concepción de que la falta de espacios para el esparcimiento, el encuentro y la recreación (aunados al concepto de cultura) se suma a los problemas de la comunidad, conformándose como uno de los factores que llevan a los niños y jóvenes a caer en actividades nocivas: “... Faltan espacios de reunión, de encuentro. No hay opciones, espacios; entonces se dan a los vicios”.

En este punto es donde surge uno de los resultados más importantes y centrales a una posible propuesta de desarrollo comunitario de largo aliento: el rescate y recuperación del centro comunitario.

Para ellas, el centro comunitario —perdido por la ocupación de la Guardia Nacional (agrupación de carácter civil que funge como policía nacional)— significa un lugar para el encuentro, para la comunicación y el esparcimiento. Si a eso se le añade el hallazgo de la perspectiva de agencia mediante el compartir los propios saberes, se puede redimensionar la centralidad de un espacio que habilitaría y potenciaría todas y cada una de las dimensiones dadas por las propias mujeres en torno a la cultura en la comunidad.

Los conceptos y perspectivas de cultura para las mujeres de la comunidad se apuntalan alrededor de un espacio-concepto concreto: el centro comunitario. Este descubrimiento nos permite concretar una estrategia de mediación-acompañamiento comunitario centrado en la agencia de recuperación de espacios comunes por parte de las propias mujeres de la comunidad.

Otro resultado nos lo da la mediación artística pedagógica que emana desde un lugar situado: nuestras prácticas revelan quiénes somos en primer lugar. Prueba de ello fue la segunda sesión donde los investigadores Mauricio y Daniel llevaron la propuesta de la Lotería Sonora diseñada por Gerardo Méndez y Álvaro Díaz (2023), ambos profesores músicos de la Facultad de Artes Ensenada, que nos invita, a partir del juego y la escucha atenta, a reconocer elementos urbanos. Denisse y Christian realizaron de manera gráfica y sobre el suelo una cartografía urbana donde les niños iban plasmando elementos distintivos de sus colonias, como tienditas, puentes, sus casas o su escuela. Por otro lado, Lídice y Marycarmen,

quienes son artistas visuales y especializadas en trabajo comunitario, entrelazaron la necesidad de las mujeres de aprender manualidades, elementos textiles, pero con la fuerte necesidad de buscar incrementar sus ingresos, el diseño de llaveros y aretes con materiales de felpa, que partieran de diseños libres hechos por las mujeres. Así reflexionamos con ellas la importancia de innovar y mostrar su creatividad.

A través de estos ejemplos, podemos observar cómo lo artístico y lo pedagógico se vuelven una base de medición, ya que nos permite generar conocimiento y aprendizaje para las partes involucradas. Por un lado, reconocemos a mayor profundidad las necesidades de las mujeres e identificamos los lugares más significativos para las infancias; por otro lado, las mujeres aprendieron nuevas técnicas y destrezas y los niños y niñas aprendieron a relacionar el cuerpo, la música y su comunidad a partir de cartografías colectivas. Este tipo de prácticas, que tienden a ser colaborativas y multidisciplinarias, buscan crear interferencias en el plano social, creando lazos y alianzas a través de relaciones pedagógicas artísticas que se desplazan en múltiples direcciones y van generando significados para las participantes, al mismo tiempo que nos permiten ir entendiendo al arte desde otros lugares y las personas (García Huidobro, 2020).

Trabajar colectivamente diseñando aretes y llaveros en felpa nos permitió escuchar a las mujeres sobre la importancia de tener un lugar o espacio común para trabajar; nos permitió identificar que, más allá de pensar en nuevas materialidades y técnicas para los siguientes encuentros y talleres, era importante reflexionar a mayor profundidad sobre sus deseos y preocupaciones en relación a su comunidad. Candy (2006) nos señala que la Investigación Basada en la Práctica (IBP), en nuestro caso, la mediación artística pedagógica como proceso metodológico, permitió retraer procesos dialógicos y relacionales que fueron parte del proceso. Para concluir, se retomó el mismo material y con él se profundizó a través de la metáfora de la almohada, como un lugar donde soñamos, pero también un lugar donde pensamos aquello que nos preocupa, pues fueron conversaciones recurrentes en nuestros encuentros.

En la tercera sesión, los resultados fueron significativos en muchos sentidos. Por un lado, las participantes nos comunicaron sus inquietudes respecto a las problemáticas que viven en su colonia y que coinciden con

las que se encontraron en las encuestas de diagnóstico previo, a saber: los vínculos entre vecinas son más bien débiles, se conocen muy poco y no interactúan para crear redes de apoyo entre ellas. Esta es una situación especialmente importante, ya que las coloca en una posición vulnerable frente a la delincuencia, la violencia intrafamiliar o la carencia de servicios básicos para la salud y el bienestar, como son el agua potable, el drenaje y el alumbrado público.

Otro resultado del Círculo de Palabra es que, al escucharse unas a otras, se dieron cuenta de que eran depositarias de saberes que podían beneficiarlas a todas; por ejemplo, algunas sabían corte y confección, colocación de uñas, uso de plantas medicinales y agricultura, comidas típicas de su lugar de origen, por mencionar algunas. Este reconocimiento de sus recursos las hizo sentir que de alguna manera podían cambiar su situación y se plantearon colaborar entre ellas.

Ríos-Everardo (2015) menciona que en las pedagogías feministas un elemento central es la experiencia del respeto, sentir respeto por una misma y por las otras mujeres que, como yo, son objeto de las opresiones patriarcales de conformarse a las exigencias de los varones y no a sus propias necesidades. Al respecto, la autora señala: “El respeto a una misma es la certeza de la valía personal. Es la confianza de que vale la pena actuar para apoyar, proteger y alimentar la vida y el bienestar; tener la seguridad de que se es valiosa y merecedora del respeto de los demás y, por último, de que es importante trabajar por la felicidad y la realización personal” (2015, p. 12). Esta cita en particular nos parece especialmente pertinente, ya que no podemos afirmar que, a través del ejercicio del Círculo de Palabra, las mujeres desarrollaron un mayor respeto por sí mismas y las demás, pero lo cierto es que su visión de sus capacidades para enfrentar sus problemáticas en lo individual y como grupo aumentó y se hizo más compleja.

Otro punto que vale la pena analizar es el uso de los materiales en esta actividad; la costura y el bordado como técnicas de creación han sido usadas por las mujeres durante siglos y su simbolismo es poderoso, refiere a crear redes y unir lo que está dividido y la felpa y la guata, por sus características suaves y redondeadas, nos llevan a sentir algo orgánico y cálido. Es importante señalar que en arteterapia las técnicas y

materiales que se eligen tienen propósito y en esta ocasión, tomamos la decisión de usar esas técnicas porque sabíamos que muchas mujeres se iban a conectar a la experiencia de modo significativo, experimentando con su creatividad y teniendo un momento de relajación y de comunicación con las otras.

Los niños que acompañaban a sus madres también crearon sus almohadas, los más pequeños y aquellas personas que no querían o no sabían usar aguja e hilo, utilizaron silicón frío para la elaboración del objeto. Esta opción es importante porque hace sentir a los participantes que pueden crear, sin importar la técnica o los materiales.

Lo anterior nos remite a otro elemento de la PF, el del amor a una misma. Ríos-Everardo menciona que “a las mujeres en el patriarcado se nos enseña a ser para otros y a cuidar a otros; eso da un reconocimiento, pero no hay, por lo general, una educación para amarse a sí misma, ser para sí misma” (2015, p. 8). En los diálogos que tuvimos con las mujeres, quedó claro que ellas ponían primero el bienestar de sus familias, sobre todo de sus hijos, y que no pensaban mucho en sus propias necesidades como mujeres. Nos pareció fundamental que ellas tuvieran este espacio en el que eran escuchadas con aceptación y respeto y podían ser vistas por otras que tal vez tienen problemas similares para dejar de estar aisladas y comenzar a tender puentes solidarios entre ellas.

El amor a una misma significa conocer los ritmos vitales, aprender a escuchar el cuerpo vivido, identificar sus necesidades y buscar satisfacerlas; implica respeto. Procurar el autocuidado, la autoayuda y la aceptación de mí misma, significa tener autoestima.

Finalmente, en esa sesión quedó claro por lo que compartieron las mujeres que es necesario recuperar el Centro Comunitario y promover la creación de espacios accesibles y seguros para la convivencia, como parques y canchas deportivas. La colonia aún no tiene un centro geográfico que articule la vida comunitaria y eso impide que los vecinos fortalezcan la capacidad de ayuda mutua y conocimiento del otro, así como el desarrollo de un sentido de identidad y pertenencia al lugar.

7. Conclusiones

Esta experiencia de investigación ofrece hallazgos relevantes en torno a la mediación artística y pedagógica en contextos comunitarios. La construcción de un equipo interdisciplinario ofrece una mirada integral mediante metodologías híbridas como la Investigación Basada en la Práctica, la arteterapia con enfoque gestáltico y pedagogías feministas, articuladas para generar espacios de escucha, creación y reflexión colectivos.

Se plantea la creatividad como herramienta para la atención de problemas relacionados con el arraigo, la imaginación y el deseo de construir otras formas de vida. Al mismo tiempo, las participantes comparten saberes propios, reconocen recursos locales y proyectan acciones orientadas a transformar su entorno.

Entre los principales hallazgos, destaca la identificación del centro comunitario como un espacio de encuentro, comunicación y esparcimiento, así como la necesidad de recuperar, regenerar y crear espacios públicos para la comunidad. La pérdida del centro comunitario y de otros espacios representa una fractura en la vida cotidiana. Su recuperación es una necesidad urgente para reactivar la vida comunitaria. Urgencia de espacios públicos que favorezcan la vida comunitaria.

Al mismo tiempo, se hace evidente la necesidad de reconocer el valor del arte, la cultura y el deporte como herramientas para la cohesión social. El trabajo realizado con mujeres de la comunidad evidenció el impacto positivo de estas acciones en la autoestima, el autocuidado, la organización vecinal y el fortalecimiento de redes de apoyo.

La experiencia también deja claros los límites de la investigación universitaria en cuanto a la gestión de espacios y la continuidad de procesos. Sin embargo, la investigación visibiliza recorridos, experiencias y recursos comunitarios, que pueden ser potenciados mediante un acompañamiento.

A modo de síntesis, se destacan los siguientes aspectos clave:

1. La vinculación interdisciplinaria como vía para abordar problemáticas complejas desde diversas perspectivas.
2. Los límites de la investigación universitaria en términos de gestión de recuperación de espacios culturales para garantizar el derecho a la cultura y a los productos artísticos.

3. Dinámicas de autocuidado, escucha y acompañamiento que promueven en las mujeres gestionar desde el reconocimiento personal y la autoestima.
4. Interacción de metodologías híbridas para la creación de estrategias que permitan cuestionar al interior de la comunidad y potencializar lo que ya se tiene recorrido, reconocer que el Arte es todo aquello que se permita ser, por lo que podría imaginarse el Arte del Nido de las Águilas como algo singular.
5. La creatividad como herramienta metodológica para la resolución de problemas, que necesita de sueños, arraigo e imaginación.

Bibliografía.

- Aignerren, M. (2002). La técnica de recolección de información mediante grupos focales. *La Sociología en sus escenarios*, (6).
- Allen P.B. (2010). *Arte Terapia: Guía de autodescubrimiento a través del Arte y la creatividad*. Gaia Ediciones.
- Bassols, M. (2006). El arteterapia, un acompañamiento en la creación y la transformación. *Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 1, 19-25. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/view/ARTE0606110019A>
- Bauman, Z. (2003). *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Baricco, A. (2019). *The Game*. Anagrama.
- Berlanga, B. (2014). *Fragmentos acerca del artilugio en la pedagogía del sujeto*. Universidad campesina indígena en red. En https://www.academia.edu/11795414/FRAGMENTOS_ACERCA_DEL_ARTILUGIO_EN_LA_PEDAGOG%C3%8DA_DEL_SUJETO
- Bonfil Batalla, G. (1987). *México profundo: una civilización negada*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Calderón, N. y Hernández, F. (2019). *La investigación artística. Un espacio de conocimiento disruptivo en las artes y en la universidad*. Octaedro.
- Camnitzer, L. (2008). *Didáctica de la liberación. Arte conceptual latinoamericano*. Centro Cultural de España.
- Campos, J. I. (2017). “Conservando nuestras raíces”. *Entre continuidad y cambio de la tradición. La fiesta patronal al Señor del Perdón de Tuxpan, Jalisco* [Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, A.C.]. El Colegio de Michoacán. <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1016/204/1/CamposCeballosJoséIsabel2017Tesis.pdf>
- Candy, L. (2006). *Practice based research: a guide. Creativity and Cognition Studios*. University of Technology. Sidney. https://www.researchgate.net/publication/257944497_Practice_Based_Research_A_Guide
- Corporación Cultural de La Reina. (22 febrero 2022). *Taller de Almo-hadillas Terapéuticas*. [Archivo de Video]. YouTube. <https://www>

- youtube.com/watch?v=aFE323syFeY&t=29s
- Díaz, A. (2025, abril 19). *Lotería sonora mexicana*. <http://www.loteria-sonoramexicana.com.mx/>
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1981). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo veintiuno editores.
- Frontini, A. (2005). Tucumán arde en la ciudad. *Campaña publicitaria de la 1era. Bienal de Arte de Vanguardia*. http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/472/Ana%20Florence%20Frontini_A1a.pdf?sequence=1
- García Canclini, N. (1995). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- García-Huidobro, R. (2020). *Cruzar la mirada. Resignificar a las artes en la sociedad actual*. Universidad de Los Lagos y RIL Editores.
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. Basic Books.
- Hernández, F. coord. (2006). *Bases para un debate sobre investigación artística. Secretaría General de Educación*. Instituto Superior de Formación del Profesorado.
- Ministerio de Educación y Ciencia. España: Omagraf, S. L. (12). https://www.academia.edu/11453611/BASES_PARA_UN_DEBATE SOBRE_INVESTIGACION_ARTISTICA
- Hernández, F. (2008). La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación. *Educatio Siglo XXI*, 26, 85-118. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/46641>
- Jarpa, Arriagada, C. G., (2002). Mediación social: Construcción social de un significado. *Theoria*, 11(1), 89-96.
- Lippard, L. (2004). *La desmaterialización del objeto artístico. De 1966 a 1972*. Akal.
- Liotard, J.-F. (1979). *La condición posmoderna: Informe sobre el saber*. Ediciones Cátedra.
- Majín, O. H. (2018). El círculo de la palabra, tecnología ancestral e intercultural en la comunidad Yanakuna - Popayán Cauca. *Ciencia e Interculturalidad*, 23(1), 149–163. <https://doi.org/10.5377/rci.v23i2.6574>

- Muñoz, C., Mosquera, E. (2021). *Pedagogías feministas. Propuesta metodológicas*. Sukuna. <https://surkuna.org/wp-content/uploads/2021/03/Pedagogias-Lab.pdf>
- Piccini, R. (2012). *Investigación basada en las artes*. Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Universidad de la República Oriental del Uruguay. https://www.researchgate.net/profile/Rossana-Piccini/publication/235634127_Investigacion_Basada_en_las_Artes/links/09e415121ad13db5dc000000/Investigacion-Basada-en-las-Artes.pdf
- Piñones, V. P. (2022). *Pedagogías feministas y sus encuentros afectantes. Con los pies en la tierra, las manos en la masa y la escuela patas arriba*. Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género. <https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/250.pdf>
- Prieto, M., Aguirre, L., Caso, J. y Rodríguez, D. (2017). *Dinámicas y aprendizajes en orquesta infanto-juveniles: Un estudio de caso*. En *Prácticas de investigación aplicada a contextos educativos*. Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma de Baja California.
- Reyes, L. (2019). *El Buen Vivir y la educación intercultural*. Cátedra UNESCO de Comunicación, Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 21 de abril de 2025, de https://www.javeriana.edu.co/unesco/buenvivir/contenido/ponencias/tema7/ponencia_04.html Portal Universitario+2Portal Universitario+2Portal Universitario+2
- Ríos Everardo, M. (2015). Pedagogía feminista para la equidad y el buen trato. *Revista internacional de ciencias sociales y humanidades*, 25(2), 123-143.
- Secretaría de Gobernación (2015). Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014–2018: Avance y resultados 2014. Gobierno de la República. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/111291/PNPSVD_avances_y_resultados_2014.pdf
- Temores, M. G. (2019). *Micropolíticas de las memorias y de las luchas de las personas que experimentan el nexo de procesos de movilidad forzada en Tijuana* [Tesis doctoral, El Colegio de la Frontera Norte].

- Repositorio institucional de El Colef. En: <https://posgrado.colef.mx/wp-content/uploads/2019/09/TESIS-Temores-Alcántara-Maria-Guadalupe-DEM.pdf>
- UNICEF, (2017). *Manual de actividades que propicien resiliencia en niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados alojados en centros de asistencia social*. https://www.unicef.org/mexico/media/1276/file/VCEManualDeResilencia_mar2018.pdf
- Viñas, B. M., y Fernández de Juan, T. (2009). Organizaciones que asisten a mujeres maltratadas por su pareja: el caso de Tijuana, Baja California. En T. Fernández de Juan (Coord.), *Violencia en la vida social en México* (pp. 74–99). México: El Colegio de la Frontera Norte / Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. TOMO I, Ediciones Abya-Yala. Quito-Ecuador. [https://agoradeeducacion.com/doc/wp-content/uploads/2017/09/Walsh-2013 Pedagog%C3%ADas-Decoloniales.-Pr%C3%A1cticas.pdf](https://agoradeeducacion.com/doc/wp-content/uploads/2017/09/Walsh-2013%20Pedagog%C3%ADas-Decoloniales.-Pr%C3%A1cticas.pdf)
- Winnicot, D. W. (2017). *Realidad y juego*. Gedisa.
- Zallo, R. (2011). *Economía de la comunicación y la cultura*. Gedisa.
- Zapata, F. y Rondan, V. (2016). *La investigación-acción participativa. Guía conceptual y metodológica del instituto de montaña*. Instituto de Montaña: Conservación, Cultura, Comunidad.

Capítulo 5

Dimensiones de la Seguridad Social en Zonas de Atención Prioritaria: Evidencia empírica desde Tijuana, Baja California

Jimmy Emmanuel Ramos Valencia¹

Martha Cecilia Jaramillo Cardona²

<https://doi.org/10.61728/AE20254865>



¹ Investigador Postdoctoral por México SECIHTI (COLEF)

<https://orcid.org/0000-0002-8809-6822>

² Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

<https://orcid.org/0000-0002-8091-0551>

1. Introducción

Este capítulo analiza la dimensión de la seguridad social dentro del proyecto “Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria”, con especial atención a las mujeres residentes en las Zonas de Atención Prioritaria (en adelante ZAP) en Tijuana, Baja California. El objetivo es comprender los mecanismos de exclusión y acceso desigual a la seguridad social que enfrentan estas mujeres, así como explorar los efectos de dichas condiciones en su bienestar integral. Esta problemática se vincula directamente con la informalidad laboral, las brechas de género, el desconocimiento de derechos y la limitada respuesta institucional frente a sus necesidades.

El análisis parte de un enfoque de derechos sociales y justicia de género, proponiendo que el acceso efectivo a la seguridad social es un componente esencial del bienestar. En un contexto de alta vulnerabilidad social, este derecho no solo garantiza protección ante riesgos como enfermedad, vejez o desempleo, sino que también constituye un factor de autonomía y reconocimiento social. En esta lógica, el capítulo se estructura en siete secciones que permiten explorar la problemática desde un análisis teórico y empírico, culminando con recomendaciones orientadas a fortalecer la perspectiva de género y territorial en las políticas de seguridad social.

2. Revisión de literatura

El acceso desigual a la seguridad social ha sido ampliamente documentado como un factor estructurante de la exclusión social y económica, particularmente para las mujeres en contextos de pobreza. Desde una perspectiva crítica, Amacker et al. (2017) destacan la importancia de desarrollar indicadores sensibles al género para evaluar los sistemas de protección social, argumentando que las políticas actuales muchas veces

invisibilizan las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, especialmente aquellas que trabajan en sectores informales.

Complementariamente, Crupi y Godden (2023) abogan por un enfoque de evaluación feminista mediante Investigación-Acción Participativa (IAP), el cual permite integrar las experiencias, voces y necesidades de las mujeres en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, incluyendo aquellas relacionadas con salud, pensiones y protección económica. Este enfoque ha sido particularmente útil en contextos donde la institucionalidad estatal es débil y las redes comunitarias desempeñan un papel fundamental en la provisión de bienestar.

Desde la dimensión del trabajo social en comunidades empobrecidas, Pawar (2014) propone una visión integral del bienestar que incorpora elementos como el acceso a infraestructura básica, seguridad económica y acceso a servicios de salud. Esta propuesta se articula con el marco del desarrollo humano planteado por Amartya Sen (1999), donde la expansión de capacidades y libertades individuales constituye un eje central del bienestar.

Asimismo, la OECD (2021) enfatiza la necesidad de un marco de gobernanza sensible al género que promueva la transversalización de esta perspectiva en todas las fases del ciclo de políticas públicas. Esto incluye la generación de datos desagregados, la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y la implementación de programas adaptados a contextos específicos como las ZAP.

Autores como Brown (2014) y Grabe y Dutt (2019) profundizan en la relación entre participación política, empoderamiento y acceso a derechos sociales, señalando que las intervenciones comunitarias exitosas son aquellas que logran articular demandas colectivas con reformas institucionales. Estas perspectivas refuerzan la idea de que el fortalecimiento de la seguridad social debe ir acompañado de procesos de organización, formación y liderazgo comunitario. El trabajo de Brown (2014) es especialmente valioso al abordar cómo las mujeres de color enfrentan formas simultáneas de discriminación y exclusión estructural, lo cual tiene implicaciones directas en el diseño de políticas públicas sensibles a la interseccionalidad.

Por su parte, el estudio de Grabe y Dutt (2019) permite conectar los procesos de intervención comunitaria con transformaciones políticas

más amplias. Ellas argumentan que las experiencias de empoderamiento colectivo son catalizadoras de cambios sistémicos, sobre todo cuando se articulan desde una narrativa feminista comunitaria que vincula salud, derechos, participación y transformación de las estructuras patriarcales.

Por otro lado, el marco teórico de Osei y Zhuang (2020) ofrece una perspectiva centrada en la innovación social y el capital social como herramientas clave para romper el ciclo de la pobreza rural y mejorar el bienestar en comunidades con bajo acceso a servicios institucionales. Este enfoque resulta particularmente útil para pensar cómo las mujeres en las ZAP pueden activar recursos comunitarios para compensar vacíos institucionales, fortaleciendo así una red de seguridad social de base.

La propuesta de Jerneck (2015) acerca de la sinergia entre desarrollo, género y ambiente también cobra relevancia en contextos de alta vulnerabilidad social como las ZAP, donde la falta de acceso a servicios públicos esenciales coexiste con el deterioro ambiental. Esta interconexión obliga a repensar el diseño de políticas públicas desde una mirada compleja e intersectorial.

Finalmente, la propuesta de Amacker et al. (2017) destaca la necesidad de diseñar indicadores sensibles al género desde una metodología participativa, que incluya a las mujeres como agentes activas en el desarrollo y evaluación de las intervenciones sociales. Esta perspectiva subraya que la participación no debe limitarse a la recolección de datos, sino que debe incidir en la definición de los problemas, las soluciones y los mecanismos de seguimiento, asegurando que las voces de las mujeres en contextos de exclusión sean escuchadas y consideradas de manera efectiva (Amacker et al., 2017).

En conjunto, esta revisión establece una base conceptual sólida para el análisis de la seguridad social desde una perspectiva feminista, interseccional y territorial, ofreciendo claves interpretativas que orientan la lectura crítica de los hallazgos empíricos en las siguientes secciones del capítulo.

3. Metodología

Este estudio adopta una metodología cualitativa con enfoque participativo, sustentada en la epistemología del Community-Based Research (Boyd, 2020), que reconoce a las mujeres de las ZAP como co-investigadoras activas en la generación de conocimiento. La elección metodológica parte de la necesidad de comprender fenómenos sociales complejos como la exclusión de la seguridad social desde una perspectiva situada, crítica y transformadora (Mills, 1959; Freire, 1970). En coherencia con este enfoque, se optó por un estudio de caso como estrategia metodológica principal, centrado en una comunidad específica dentro de las ZAP de Tijuana. Esta elección permite un análisis profundo de las dinámicas locales, las narrativas y las prácticas cotidianas de las mujeres frente a la inseguridad estructural, resaltando sus saberes y resistencias como formas legítimas de producción de conocimiento.

El trabajo de campo fue desarrollado en tres fases: diagnóstico, intervención participativa y evaluación del impacto. Durante la fase diagnóstica se aplicaron 250 encuestas estructuradas a mujeres residentes en colonias priorizadas, utilizando un muestreo estratificado aleatorio. Esta etapa se complementó con observación participante, grupos focales y entrevistas semiestructuradas realizadas por estudiantes formados en metodologías feministas y participativas (Crupi y Godden, 2023).

La metodología adoptada también incorpora elementos de los enfoques de investigación feminista (Naples, 1996; Addams, 1895), con énfasis en la producción colectiva del conocimiento, la validación del saber situado y la transformación social como objetivos del proceso investigativo. Este enfoque permitió integrar datos cuantitativos y cualitativos en una lógica de triangulación, enriqueciendo la comprensión de las experiencias de exclusión y acceso a la seguridad social.

El análisis se estructuró mediante codificación temática con apoyo del software MAXQDA, buscando patrones en las narrativas y categorías emergentes asociadas a las dimensiones de la seguridad social: salud, empleo formal, pensiones, apoyos sociales, entre otras. La fase de evaluación de impacto incluyó entrevistas en profundidad con una muestra intencional de 30 mujeres (15 participantes en la intervención y 15 no

participantes), a fin de aplicar un enfoque contrafactual que permitiera identificar diferencias atribuibles al proyecto (Amacker et al., 2017).

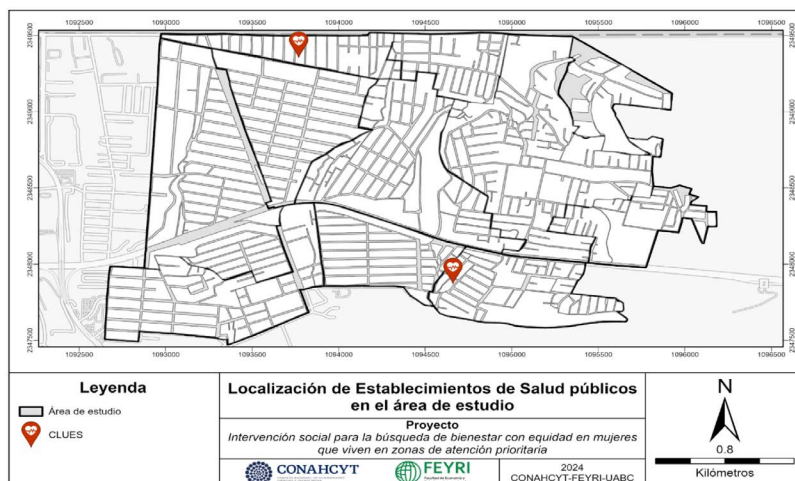
Esta metodología colaborativa no solo permite generar hallazgos pertinentes, sino que también contribuye a fortalecer capacidades de las participantes, generar apropiación del proceso y promover transformaciones sociales sostenibles (Boyd, 2020; Berge et al., 2022).

4. Desarrollo del tema

Los hallazgos empíricos derivados del diagnóstico aplicado en las ZAP de Tijuana revelan múltiples dimensiones de exclusión en el acceso a la seguridad social. Las mujeres encuestadas manifestaron, en una proporción significativa, carecer de afiliación a instituciones como IMSS, ISSSTE o IMSS-Bienestar. Esto no solo implica una ausencia de protección ante enfermedades o accidentes laborales, sino también una falta de acceso a servicios de salud preventivos, consultas médicas regulares y cobertura en medicamentos.

Además, se detectó una relación directa entre la falta de cobertura y la postergación de decisiones importantes en materia de salud. Muchas mujeres reportaron haber evitado consultas médicas por no contar con los recursos necesarios o por desconfianza hacia los servicios públicos disponibles. Esta situación es coherente con lo señalado por Pérez-Vargas y Castro (2020), quienes subrayan cómo la falta de conciliación entre la vida familiar y laboral, sumada a la escasa cobertura de servicios sociales, incrementa los riesgos para la salud mental y física de las mujeres.

Mapa 1. Localización de Establecimientos de Salud públicos en el área de estudio



Fuente: Elaboración propia, con base en la Información DENEUE - INEGI.

El mapa 1 del área de estudio, realizado con información del INEGI y del sistema de salud, nos muestra una representación geográfica del área de estudio compuesto por 11 AGEB distintos. Dentro del mapa se nos representa la ubicación de los centros de salud del ámbito público en el área de estudio (representados con un marcador rojo), los cuales únicamente son dos establecimientos.

Uno de los centros de salud se encuentra ubicado en el AGEB 6351, siendo el Centro de Salud 10 de Mayo, que cuenta con diez doctores, y otro en el AGEB 6366, el Centro de Salud Insurgentes, con cinco doctores.

En términos de salud mental, las encuestas revelaron un alto número de mujeres que manifiestan síntomas de ansiedad y depresión sin haber recibido atención psicológica. Este dato se entrelaza con el análisis de Eo (2021), quien muestra que las intervenciones participativas en salud no solo disminuyen riesgos clínicos, sino que también incrementan la percepción de agencia en las mujeres. La falta de acceso a este tipo de servicios en las ZAP se traduce en un empobrecimiento de las condiciones de vida, pero también en una invisibilización del malestar psicoemocional como problema público.

En materia laboral, la informalidad aparece como una de las causas estructurales de la exclusión del sistema de seguridad social. Una porción importante de las mujeres encuestadas se desempeña en ocupaciones sin contrato, sin acceso a derechos laborales ni prestaciones. Esta realidad refuerza lo planteado por Nakrosis (2014), quien advierte que las intervenciones deben incluir componentes de fortalecimiento de capacidades para promover una integración más justa al mercado de trabajo, articulando formación técnica, acceso a crédito y redes de apoyo.

Asimismo, las entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación participativa resaltaron la percepción de las mujeres sobre su papel en la comunidad y la necesidad de programas que reconozcan su trabajo no remunerado. Como señala Thomas (2023), la negociación de las mujeres con estructuras de poder y recursos debe ser entendida como un proceso cotidiano y político, que implica resistencias, pero también posibilidades de transformación y autonomía.

Desde una perspectiva interseccional, se observó que mujeres mayores, indígenas o con discapacidad enfrentan barreras adicionales para acceder a los beneficios del sistema de seguridad social. Este punto coincide con lo argumentado por Baker et al. (2018), quienes afirman que una política pública verdaderamente inclusiva requiere una lectura interseccional que considere simultáneamente factores como género, clase, etnia y edad.

En cuanto a las expectativas sobre políticas públicas, las mujeres manifestaron demandas claras: mejorar la cobertura, aumentar la calidad de los servicios de salud, crear guarderías comunitarias y asegurar pensiones dignas. Estas aspiraciones se alinean con lo propuesto por la OCDE (2021) sobre marcos de gobernanza sensibles al género, que deben responder a las necesidades diferenciadas de la ciudadanía, especialmente de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Las estrategias comunitarias emergentes también fueron objeto de análisis. Varias mujeres participantes destacaron la creación de redes de apoyo mutuo, compartición de conocimientos en salud y organización de talleres comunitarios como formas alternativas de bienestar. Estas prácticas representan una forma de innovación social, en línea con lo planteado por Osei y Zhuang (2020), quienes documentan cómo el capital social puede convertirse en una base para generar seguridad social desde abajo.

Finalmente, los resultados del análisis muestran que aquellas mujeres que participaron en la intervención social del proyecto CF-2023-G-1287 reportaron mayores niveles de conocimiento sobre sus derechos, mayor capacidad para navegar el sistema de salud y un incremento en su percepción de agencia. Esta constatación empírica respalda el argumento de Crupi y Godden (2023) respecto a que las metodologías participativas no solo permiten diagnosticar problemas, sino también generar transformaciones duraderas en la subjetividad y en el acceso a derechos de las mujeres.

La siguiente sección presentará un estudio de caso concreto en una de las colonias priorizadas, donde estas dinámicas pueden observarse con mayor profundidad, permitiendo ilustrar tanto las barreras como las estrategias de resiliencia frente a la exclusión de la seguridad social.

5. Estudio de caso

En las periferias urbanas de Tijuana, las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) representan espacios marcados por la pobreza, la marginación y la falta de servicios básicos, donde las mujeres enfrentan vulnerabilidades y desigualdades únicas. Estas zonas, definidas por el gobierno mexicano según criterios como bajos ingresos, alta marginación y acceso limitado a educación, salud, vivienda y empleo, concentran condiciones de precariedad extremas. En tal contexto, las brechas de género se profundizan: persisten inequidades de género que derivan en disparidades sociales y laborales en detrimento de las mujeres. Las residentes de las ZAP suelen estar excluidas de la seguridad social formal y otros derechos básicos, lo que agrava su vulnerabilidad. Esta realidad convierte a las ZAP en un escenario crítico para intervenciones sociales que busquen revertir desigualdades estructurales, particularmente aquellas que afectan a las mujeres por su condición de género. En suma, el contexto socioeconómico y cultural de estas comunidades marginalizadas configura barreras significativas para el bienestar femenino, haciendo imperativo abordar la seguridad social de las mujeres como un componente central de la justicia social y de género.

El estudio de caso desarrollado en una ZAP de Tijuana se enmarca en un proyecto de intervención social participativa y transdisciplinaria

orientado a promover la equidad de género y mejorar las condiciones de vida de las mujeres. La iniciativa parte de la hipótesis de que una intervención centrada en las mujeres, basada en la identificación de sus necesidades específicas, puede mejorar su calidad de vida y fomentar su desarrollo. Bajo este enfoque, el equipo investigador —con amplia experiencia previa en el apoyo a microempresas de base social lideradas por mujeres (formalizando miles de negocios, 70 % de ellos encabezados por mujeres)— combinó estrategias socioeducativas con investigación participativa. La metodología incluyó un diagnóstico detallado de la comunidad para identificar las barreras que enfrentan las mujeres, seguido del diseño e implementación de programas de desarrollo de capacidades adaptados a sus necesidades.

Este enfoque transdisciplinario y participativo integró múltiples dimensiones: desde el fortalecimiento de actividades productivas y la participación social, hasta la salud y la educación, reconociendo que la situación de exclusión en la seguridad social está entrelazada con factores laborales, comunitarios y de salud. La fase diagnóstica del proyecto contempló la selección de la ZAP según criterios oficiales (CONEVAL 2022) y la sensibilización de la comunidad para lograr la participación voluntaria de las mujeres. Durante este proceso, se aplicaron 250 encuestas (equivalentes al 13 % de las 1875 mujeres residentes de la zona), complementadas con talleres de fin de semana enfocados en el empoderamiento económico y social femenino. Estos talleres cumplieron una doble función: facilitar la participación en el levantamiento de datos y servir como plataforma de capacitación y desarrollo de habilidades en temas críticos para la autonomía de las participantes.

La interacción directa en campo —mediante visitas domiciliarias, encuestas y sesiones comunitarias— permitió capturar de forma profunda las experiencias y necesidades de las mujeres, a la vez que generó confianza y compromiso comunitario con el proyecto. Cabe destacar que desde el inicio se procuró un diálogo constante con las participantes: se organizaron foros de discusión para socializar hallazgos preliminares y recoger retroalimentación de las mujeres y sus familias, así como de autoridades locales y organizaciones civiles. Además, se impulsó la formación de comités vecinales de mujeres, concebidos para acompañar

la intervención y fortalecer las capacidades de gestión comunitaria en materia de salud y seguridad social. Esta metodología participativa no solo enriqueció el diagnóstico, sino que empoderó a las mujeres al darles voz en la identificación de problemas y en la búsqueda de soluciones colectivas, reforzando el tejido social local.

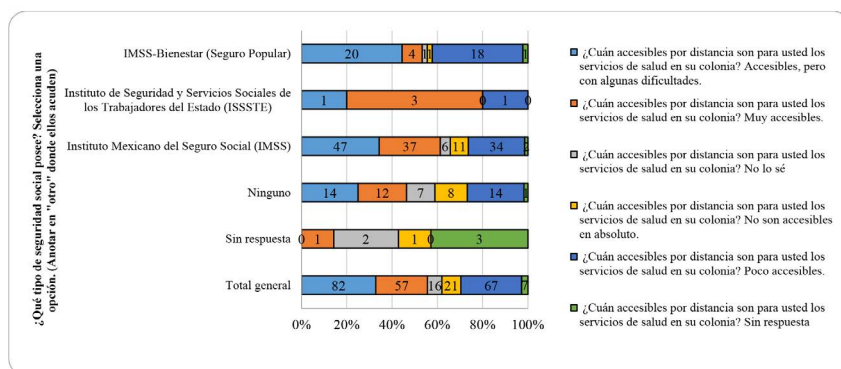
Los hallazgos clave de la fase diagnóstica revelan las múltiples facetas de la exclusión en seguridad social que sufren las mujeres de la ZAP, en estrecha relación con su salud, trabajo, participación comunitaria y condición de género. En primer lugar, se constató que la cobertura de seguro social es sumamente limitada en esta población, y dicha carencia tiene consecuencias directas en los comportamientos de salud. Una proporción considerable de mujeres carece de afiliación a instituciones de seguridad social (ya sea al Instituto Mexicano del Seguro Social –IMSS– u otros sistemas públicos), lo cual se traduce en un menor uso preventivo de los servicios de salud. De hecho, los datos muestran que la ausencia de cobertura conlleva decisiones adversas relacionadas con la salud, como no acudir a citas médicas o dejar de comprar medicamentos necesarios, incluso cuando las mujeres los requieren.

Esta situación responde en gran medida a condiciones estructurales: la pobreza, el bajo nivel educativo y la informalidad laboral agravan las barreras de acceso a los servicios de salud para las habitantes de estas zonas. Muchas mujeres de la ZAP se emplean en el sector informal o en microemprendimientos precarios, lo que implica ingresos inestables y la ausencia de prestaciones laborales como el seguro de salud. En este círculo de vulnerabilidad, la falta de un empleo formal –y por ende de afiliación al sistema de seguridad social– las deja dependiendo de un sistema público de salud fragmentado o de recursos propios limitados para atender sus necesidades médicas. Como resultado, tienden a postergar la atención sanitaria hasta que la situación es crítica, evitando costos que no pueden asumir, práctica que aumenta el riesgo de complicaciones por la falta de atención temprana.

Este uso reactivo y tardío del sistema de salud contrasta con el comportamiento de las pocas mujeres que sí cuentan con seguro: estas últimas acceden a consultas de forma más regular y preventiva, aprovechando la infraestructura disponible para dar seguimiento a su salud de manera

continua. La brecha es notoria y señala una desigualdad sistémica: quienes tienen seguridad social (por ejemplo, afiliación al IMSS) reportan mayores facilidades para acceder a servicios médicos, mientras que aquellas sin ningún tipo de cobertura son las que más perciben los servicios como “poco” o “nada accesibles”. Incluso entre las aseguradas se observaron matices importantes. Las mujeres afiliadas al IMSS generalmente describen la atención médica como “accesible” o “muy accesible”, lo cual sugiere que este régimen provee una infraestructura relativamente robusta y claridad en los servicios disponibles.

Figura 1. Tipo de Seguridad Social vs. Accesibilidad a Servicios de Salud



Fuente: Jaramillo et al. (2023).

La Gráfica 1 revela varios puntos de discusión clave. En primer lugar, una cantidad significativa de mujeres con IMSS considera que los servicios de salud son muy accesibles, lo que podría indicar que las afiliadas a esta institución tienen acceso a una mejor infraestructura de servicios o mayor claridad en sus derechos y cómo ejercerlos. Sin embargo, también hay un número considerable de beneficiarias del IMSS que encuentran dificultades de acceso, lo que sugiere la necesidad de mejorar la comunicación y los procesos para garantizar que los beneficios sean tangibles para todos los afiliados.

Por otro lado, la percepción de accesibilidad entre las mujeres con Seguro Popular (ahora IMSS-Bienestar) es menos favorable, con una mayor proporción que informa dificultades de acceso. Esto puede deberse a

diferencias en la cobertura del servicio, limitaciones en la infraestructura de salud o barreras administrativas que impiden el acceso efectivo a los servicios. Estos datos son cruciales para una propuesta de intervención, ya que indican que debe haber un enfoque diferenciado según el tipo de seguro social. Será importante fortalecer la capacidad de las mujeres para navegar en el sistema de seguridad social, así como abogar por mejoras en la prestación de servicios y la infraestructura de salud, especialmente para las beneficiarias del IMSS-Bienestar.

Sin embargo, no todas sus experiencias son positivas: un segmento de beneficiarias del IMSS indicó enfrentar dificultades de acceso, señal de problemas burocráticos o deficiencias locales en la prestación de servicios que requieren atención. Por otro lado, las mujeres cubiertas por el Seguro Popular/IMSS-Bienestar (esquema público destinado a población sin empleo formal) mostraron una percepción menos favorable de la accesibilidad, con una proporción mayor reportando obstáculos para obtener atención. Esto apunta a limitaciones en la infraestructura sanitaria pública y barreras administrativas que dificultan el acceso efectivo de las mujeres más vulnerables, a pesar de estar teóricamente afiliadas a un programa de salud gubernamental. En conjunto, el diagnóstico cuantitativo y cualitativo expone un patrón de inequidad claro: la falta de seguridad social exacerba las barreras existentes y se erige como un factor determinante que separa a las mujeres que pueden ejercer su derecho a la salud de aquellas que, en la práctica, ven restringido ese derecho por su posición socioeconómica y de género.

Un aspecto crítico explorado en el caso es la salud mental de las mujeres en la ZAP, una dimensión habitualmente desatendida en contextos de pobreza. Los resultados evidencian un alto nivel de necesidad insatisfecha en atención psicológica: una mayoría de mujeres que reportaron síntomas de ansiedad o depresión no ha recibido tratamiento profesional. Esta brecha alarmante sugiere no solo la falta de recursos especializados y oferta de servicios de salud mental en la zona, sino también lagunas de información y persistencia de estigmas socioculturales en torno a buscar ayuda psicológica. Las participantes señalaron que, aun cuando enfrentan estrés crónico, violencia doméstica u otras circunstancias que afectan su salud mental, acceder a terapia o apoyo emocional es sumamente difícil.

La insuficiente disponibilidad de infraestructura y personal especializado, sumada al desconocimiento sobre la oferta existente y al temor al estigma, mantiene a estas mujeres al margen de una atención integral de su salud.

Este hallazgo resalta la necesidad de que cualquier intervención en la comunidad aborde la salud de manera holística, integrando componentes de bienestar emocional. De hecho, durante los talleres y foros comunitarios surgió reiteradamente la demanda de espacios seguros para hablar sobre depresión, ansiedad y violencia de género, lo que indica que las mujeres reconocen la importancia de estos temas para su bienestar general. Atender esta demanda implica ampliar la oferta de servicios de salud mental en la zona (por ejemplo, mediante clínicas móviles o convenios con psicólogos comunitarios) y promover campañas de sensibilización que desnormalicen la angustia y animen a buscar atención sin vergüenza ni temor. La incorporación de apoyo psicosocial en la estrategia de intervención no solo trataría un aspecto crítico del bienestar de las mujeres, sino que también reforzaría su confianza en el sistema de salud y en las redes de apoyo locales.

Desde una perspectiva analítica, este estudio de caso pone de manifiesto la intersección de múltiples desigualdades que afectan a las mujeres en contextos de marginación urbana. El acceso a la seguridad social emerge tanto como un indicador de inclusión/exclusión social, como un factor que profundiza las brechas de género en salud. La carencia de cobertura no es aleatoria: está vinculada a la precariedad laboral y a la economía informal predominante en estas comunidades, donde las mujeres suelen desempeñar trabajos no regulados, mal remunerados o domésticos no pagos. Esto evidencia cómo las esferas de trabajo, salud y protección social se entrelazan, produciendo desventajas acumulativas para las mujeres pobres. Adicionalmente, las responsabilidades de cuidado y los roles de género tradicionales influyen en la capacidad de las mujeres para buscar y obtener atención médica: muchas priorizan las necesidades familiares sobre las propias, o dependen de la afiliación del cónyuge para contar con seguro médico, quedando desprotegidas en caso de separación o informalidad del compañero.

El caso de Tijuana ilustra que las políticas públicas fragmentadas—que abordan por separado el empleo, la salud o la asistencia social—

tienden a fallar ante problemáticas multidimensionales. Por ello, los hallazgos abogan por estrategias integrales: por un lado, políticas socioeconómicas que impulsen la formalización del empleo femenino y el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, asegurando que más mujeres puedan cotizar y acceder a la seguridad social; y, por otro lado, fortalecimiento de los sistemas de salud locales con perspectiva de género, que considere desde la disponibilidad de guarderías (para que las madres puedan asistir a consultas) hasta la capacitación de personal médico en atención sensible a las mujeres.

La participación comunitaria activa en el proyecto ha demostrado ser un catalizador importante para este enfoque integrado. Mediante los comités vecinales y foros, las propias mujeres de la ZAP han identificado obstáculos concretos y propuestas de solución, desde la falta de transporte público hacia las clínicas hasta el trato poco digno que a veces reciben en instituciones de salud. Este proceso participativo no solo produjo datos para la investigación, sino que potenció la agencia de las mujeres como sujetas de cambio en su comunidad. En línea con otros estudios sobre intervenciones participativas en salud femenina, la experiencia en Tijuana confirma que incorporar las voces de las mujeres en el diagnóstico y la acción genera intervenciones más pertinentes y sostenibles, además de empoderar a las participantes al reconocerlas como actoras clave en la defensa de sus derechos.

En términos de implicaciones y proyecciones, el caso de estudio ofrece lecciones valiosas tanto para la política pública como para iniciativas comunitarias similares. Primero, los resultados subrayan la urgente necesidad de reducir las barreras estructurales y sistémicas que impiden el acceso a la salud de las mujeres en contextos marginalizados. Esto incluye ampliar la cobertura de seguridad social hacia la universalidad, de modo que ninguna mujer quede excluida de la atención médica por su condición laboral o socioeconómica.

La cobertura universal de salud se plantea como una medida clave para asegurar que las mujeres, independientemente de sus ingresos o tipo de trabajo, puedan acceder oportunamente a los servicios de salud sin que el costo sea una barrera. En paralelo, deben fortalecerse los programas públicos ya existentes: por ejemplo, mejorar el alcance y calidad

del IMSS-Bienestar, subsanando las deficiencias de infraestructura y gestión que hoy limitan su efectividad. Segundo, las políticas integrales de desarrollo social con perspectiva de género son imprescindibles. Los hallazgos recomiendan eliminar las barreras económicas que enfrentan las mujeres (subsidiando medicamentos o transporte a clínicas, entre otras medidas) y asegurar que el ejercicio del derecho a la salud no esté supeditado a la capacidad de pago ni a la afiliación laboral formal. Asimismo, es crucial invertir en infraestructura comunitaria: la mejora de caminos, transporte y equipamiento de centros de salud en las ZAP puede marcar la diferencia entre recibir o no atención a tiempo. Tercero, el caso destaca la importancia de las campañas educativas y de sensibilización. Informar a las mujeres sobre sus derechos en salud, los servicios disponibles y la relevancia de la atención preventiva puede impulsar cambios en la utilización de los servicios y en la autogestión de la salud.

La educación en salud y el acompañamiento comunitario, tal como se implementó mediante talleres en este proyecto, han mostrado ser pasos efectivos hacia el empoderamiento de las mujeres en las ZAP y la mejora de sus resultados de salud. Por último, este estudio de caso sienta bases para fases posteriores de intervención y para investigaciones futuras. La base de datos diagnóstica generada constituye un insumo fundamental para analizar en detalle las condiciones socioeconómicas y de salud de las mujeres en la zona. Sobre dicha evidencia, el equipo presentará propuestas informadas a las instituciones pertinentes, buscando incidir en políticas públicas más efectivas y focalizadas en promover el bienestar y la equidad de género en estas comunidades prioritarias.

En síntesis, el caso de las mujeres de la ZAP en Tijuana demuestra que abordar la seguridad social femenina en contextos de alta vulnerabilidad requiere acciones integrales, participativas y sostenibles, donde converjan la eliminación de barreras estructurales, la mejora de la oferta institucional y el fortalecimiento de las capacidades y la voz de las propias mujeres.

Esta experiencia ofrece una mirada crítica y esperanzadora a la vez: crítica, al evidenciar las fallas del sistema que perpetúan la inequidad; esperanzadora, al mostrar caminos de transformación desde la comunidad que pueden guiar la construcción de un sistema de protección social más justo, inclusivo y sensible al género en Tijuana y contextos afines.

6. Discusión

Los hallazgos revelan una interconexión compleja entre la salud, la seguridad social y las condiciones socioeconómicas de las mujeres en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Tijuana. La seguridad social —entendida como el acceso a seguros de salud, pensiones y prestaciones básicas— emerge como eje vertebrador de las trayectorias vitales de estas mujeres, condicionando su bienestar y autonomía. Gran parte de las participantes carece de cobertura contributiva formal (IMSS o ISSSTE) y depende de programas públicos básicos o de la provisión precaria de servicios. Esta situación no es anecdótica, sino reflejo de un patrón estructural: en México, más de la mitad de las mujeres ocupadas trabajan en la informalidad, lo que acarrea menor cobertura de seguridad social y exposición a vulnerabilidades.

Históricamente, el sistema de seguridad social se construyó alrededor del empleo formal, dejando fuera a quienes laboran en esquemas informales. Nuestras encuestas cuantitativas confirmaron esta brecha: la ausencia de un seguro social se asocia con un uso menos frecuente de los servicios de salud y con la postergación de cuidados preventivos. Muchas mujeres reportaron haber aplazado consultas médicas o la compra de medicamentos debido a costos y dificultades de acceso, en contraste con quienes sí cuentan con algún tipo de cobertura. La cobertura de seguro social, por tanto, funge como un facilitador crítico para buscar atención médica oportuna. Estas evidencias empíricas reafirman lo señalado por la literatura: cuando la protección social no alcanza a todos, la universalidad del derecho a la salud queda como deuda pendiente (Ramírez, 2007), perpetuando escenarios de desprotección en los márgenes del sistema formal. En suma, la carencia de seguridad social actúa como mecanismo de exclusión social, restringiendo el ejercicio pleno de derechos básicos y cimentando desigualdades de género de larga data.

Dentro de este panorama, la informalidad laboral y la precariedad económica surgen como factores clave que moldean las experiencias de las mujeres en las ZAP. Las entrevistas en profundidad y la observación participativa evidenciaron que la mayoría de estas mujeres transita por empleos inestables —venta ambulante, trabajo doméstico, autoempleo

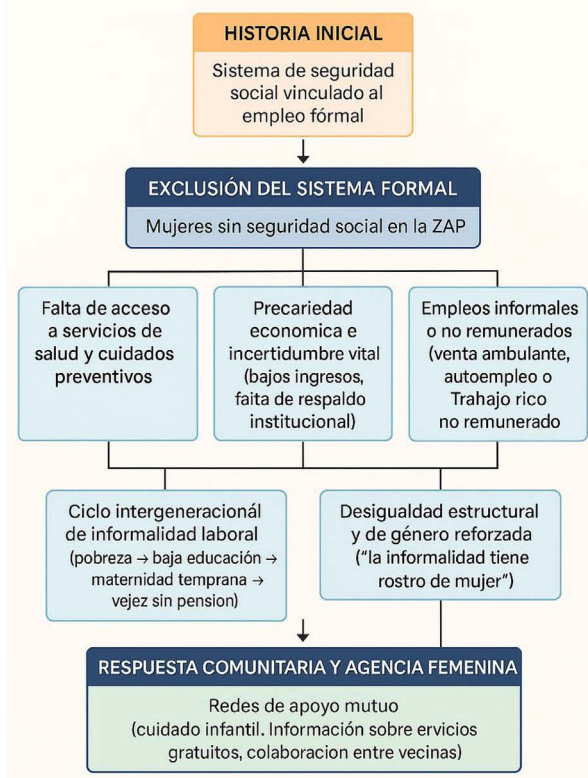
esporádico— o se dedica al trabajo no remunerado del hogar, sin acceso a las protecciones asociadas al empleo formal. La literatura sobre género y trabajo en México ha documentado cómo la pobreza, el bajo nivel educativo y la informalidad agravan las barreras de acceso a servicios básicos. En nuestras participantes, esta confluencia de factores se manifiesta en vidas marcadas por la incertidumbre: ante una enfermedad grave o accidente, carecen de la red de apoyo institucional que brindaría la seguridad social contributiva (como ingresos por incapacidad, guarderías o una pensión). Tal precariedad incrementa su vulnerabilidad a lo largo del ciclo de vida, profundizando la desigualdad estructural. De hecho, las trayectorias vitales reconstruidas en las entrevistas muestran patrones recurrentes de exclusión: muchas mujeres provienen de entornos familiares donde la informalidad laboral es intergeneracional, lo que se traduce en limitadas oportunidades educativas en la juventud, maternidades tempranas sin apoyo estatal y vejez con escasa protección económica.

Así, la falta de seguridad social no solo afecta eventos aislados, sino que entreteje un ciclo de desventaja continua que abarca salud, educación y empleo. Esta estructura de exclusión tiene un claro componente de género; como varios estudios señalan, la informalidad laboral en México “tiene rostro de mujer” y conlleva precariedad y menor reconocimiento de derechos. Nuestros resultados aportan evidencia local a esa afirmación: ser mujer en una ZAP a menudo significa enfrentar una doble inequidad, derivada tanto de la condición de género como de la ubicación en la periferia económica y social.

Por otro lado, la investigación pone de relieve la dimensión del empoderamiento y la participación comunitaria como elementos tanto de resistencia como de posibilidad de cambio. A pesar de las adversidades, las mujeres no son sujetas pasivas; muchas despliegan estrategias de agencia para sobrellevar las carencias institucionales. Por ejemplo, en los grupos focales algunas participantes relataron cómo han creado redes de apoyo mutuo con vecinas para el cuidado de hijos o intercambian información sobre clínicas gratuitas y jornadas médicas en la colonia. Esta solidaridad de base comunitaria, si bien no suple completamente la falta de políticas públicas, sí representa un capital social del que las mujeres echan mano para mitigar la exclusión.

1. Este esquema muestra cómo la falta de seguridad social entre mujeres en las ZAP produce un ciclo estructural de exclusión que afecta salud, empleo y educación a lo largo de la vida.

Ciclo de exclusión social y estrategias comunitarias entre mujeres en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)



La literatura sobre empoderamiento femenino sugiere que el acceso a recursos y redes aumenta la capacidad de agencia de las mujeres (Kabeer, 1999; Sen, 1997). Nuestros hallazgos cualitativos confirman en parte esta tesis: allí donde existe participación activa —como comités de vecinos, talleres comunitarios o proyectos colectivos— las mujeres reportan mayor autoestima y conciencia de sus derechos, sintiéndose más empoderadas para demandar mejoras.

Sin embargo, también emergieron límites claros. Varias entrevistadas expresaron frustración ante la falta de respuesta institucional: su involucramiento en actividades comunitarias no siempre se traduce en atención por parte de las autoridades. En este sentido, el empoderamiento “desde abajo” choca con estructuras burocráticas y políticas que históricamente han ignorado a estas comunidades. Por ejemplo, interacciones durante los talleres participativos del proyecto evidenciaron demandas insatisfechas muy básicas –calles pavimentadas, alumbrado, drenaje adecuado– cuya ausencia impacta directamente en la salud y seguridad del barrio. Que tales necesidades elementales persistan sugiere que la participación comunitaria, por robusta que sea, requiere interlocución efectiva con el Estado para lograr transformaciones de fondo.

En la intersección de estas dinámicas surgen las expectativas de políticas públicas desde la mirada de las propias mujeres. Un aporte central de esta investigación ha sido captar no solo las carencias, sino también las aspiraciones y propuestas que las participantes tienen respecto a su bienestar. De manera recurrente, en las entrevistas las mujeres manifestaron el anhelo de políticas más inclusivas y sensibles a su realidad: acceso a servicios de salud cercanos y de calidad, programas de apoyo para quienes trabajan por cuenta propia y espacios seguros de participación donde sus voces sean escuchadas. No obstante, también se percibe una mezcla de escepticismo y esperanza.

Algunas mujeres, conscientes de promesas pasadas incumplidas, expresaron poca confianza en que las mejoras lleguen a corto plazo; otras, especialmente las más jóvenes o involucradas en organizaciones locales, sostienen expectativas de cambio y desean ser partícipes activas en la co-creación de soluciones. Este abanico de expectativas refleja una tensión crítica: por un lado, reconocen sus derechos sociales (a la salud, a la seguridad social, a una vida digna) y esperan que el Estado los garantice; por otro, han aprendido a no depender completamente de una respuesta gubernamental que históricamente ha sido insuficiente en las ZAP.

La literatura en políticas sociales advierte que el diseño tradicional de programas muchas veces no alcanza a las poblaciones más vulnerables, en parte porque no considera sus contextos específicos ni involucra sus voces en la formulación (Cornwall, 2008; Martínez, 2019). Nuestros

hallazgos enfatizan esta lección: las políticas públicas efectivas deberán partir de las experiencias vividas de estas mujeres, integrando perspectivas de género, comunidad y trabajo informal para no reproducir esquemas excluyentes.

En síntesis, la dimensión de la seguridad social se entrelaza con la salud, el empoderamiento, la participación comunitaria y la informalidad laboral, tejiendo el entramado de la vida cotidiana de las mujeres en las ZAP. Lejos de operar de forma aislada, estas dimensiones se refuerzan mutuamente: la falta de un empleo formal con prestaciones limita el acceso a la salud y merma la autonomía económica; la salud precaria, a su vez, puede obstaculizar la participación laboral o comunitaria activa; la carencia de espacios de decisión reduce la influencia de las mujeres en las políticas que les atañen, perpetuando un círculo vicioso de marginalidad.

Las implicaciones de este entrelazamiento apuntan a la persistencia de una desigualdad estructural: las mujeres de sectores populares enfrentan barreras sistémicas que las excluyen del pleno acceso al bienestar, aun en un contexto donde la equidad de género es una meta proclamada. Al visibilizar cómo se configuran estas trayectorias —desde la niñez hasta la edad adulta mayor— comprendemos que la exclusión social no es un evento puntual, sino un proceso acumulativo. Las experiencias narradas ilustran la carga desproporcionada que ellas soportan en el cuidado familiar, en la economía informal y en la búsqueda de servicios básicos, todo lo cual reproduce la brecha de género en la ciudad.

Este análisis crítico subraya la necesidad de repensar el diseño de políticas desde una óptica integral: solo reconociendo la interdependencia de salud, seguridad social, empleo e inclusión comunitaria se podrá avanzar hacia intervenciones que rompan el ciclo de la desigualdad. En la sección siguiente, se profundizará en cómo estos hallazgos orientan propuestas de acción más equitativas, evitando aquí recomendaciones puntuales para reservarlas al capítulo de conclusiones.

7. Conclusiones y recomendaciones

Este capítulo ha examinado en profundidad la dimensión de la seguridad social en la vida de las mujeres que habitan Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en Tijuana, Baja California, a partir de una estrategia metodológica mixta y un enfoque de justicia social y perspectiva de género. La evidencia empírica recolectada en el marco del proyecto “Intervención social para la búsqueda de bienestar con equidad en mujeres que viven en zonas de atención prioritaria” (CF-2023-G-1287) ha puesto de relieve no solo las desigualdades estructurales que configuran el acceso a los sistemas de protección social, sino también las estrategias comunitarias que las mujeres desarrollan para enfrentar estas condiciones adversas.

Uno de los hallazgos clave es que la falta de cobertura de seguridad social no solo limita el acceso a servicios médicos y prestaciones laborales, sino que también interfiere de manera directa con la toma de decisiones en salud, el autocuidado, la salud mental y la planificación de la vida cotidiana. Las mujeres entrevistadas y encuestadas evidencian una relación estructuralmente desigual con las instituciones del Estado, marcada por la informalidad laboral, la precarización del trabajo de cuidados no remunerado, el desconocimiento de derechos y la ausencia de canales efectivos para la exigibilidad de los mismos.

Al analizar el impacto de la intervención participativa en las ZAP, se constató que las mujeres que participaron activamente en los procesos de formación, talleres y actividades comunitarias no solo incrementaron su conocimiento sobre el sistema de salud y seguridad social, sino que también reportaron mejoras en su capacidad para navegar dicho sistema, ejercer sus derechos y compartir lo aprendido con otras mujeres de su comunidad. Esto refuerza la idea de que el empoderamiento no es únicamente un cambio individual, sino una transformación relacional y colectiva con potencial multiplicador.

Desde una perspectiva metodológica, este trabajo ha demostrado el valor de los enfoques participativos, etnográficos y cualitativos para entender de manera situada y profunda las múltiples dimensiones de la exclusión social. Asimismo, la incorporación de un análisis contrafactual permitió identificar con mayor claridad los efectos de la intervención al

comparar los testimonios y experiencias de mujeres participantes y no participantes.

En términos de diseño de políticas públicas, los resultados de este capítulo sugieren que cualquier estrategia orientada a mejorar la seguridad social de mujeres en contextos de marginación debe considerar al menos tres aspectos fundamentales. En primer lugar, el reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres como una dimensión central de su exclusión del mercado laboral formal y, por ende, del sistema de seguridad social. En segundo lugar, la necesidad de fortalecer los servicios de salud desde una perspectiva de género, ampliando la cobertura de salud mental, servicios preventivos y guarderías comunitarias como condiciones básicas para la autonomía. Y, en tercer lugar, la importancia de fomentar políticas de formación y educación integral en derechos sociales, que empoderen a las mujeres en su rol de sujetas activas en la transformación de sus comunidades.

Este análisis también visibiliza la urgencia de implementar marcos de gobernanza sensibles al género, como sugiere la OCDE (2021), que promuevan la transversalización de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales. Del mismo modo, se evidencia la necesidad de que los sistemas de seguridad social reconozcan e integren mecanismos comunitarios, como los grupos de apoyo, redes de cooperación y experiencias de innovación social impulsadas por las propias mujeres, como formas legítimas de producir bienestar colectivo.

En conclusión, la seguridad social no puede entenderse como una cuestión exclusivamente técnica o financiera, sino como un campo profundamente político, que refleja y reproduce desigualdades de género, clase y territorio. Las mujeres en las ZAP de Tijuana, a pesar de enfrentar múltiples barreras, construyen cotidianamente formas de resistencia, solidaridad y agencia que deben ser reconocidas, fortalecidas e integradas en los marcos institucionales. Este capítulo invita a repensar la seguridad social desde una lógica de justicia redistributiva, reconocimiento y participación, que ponga en el centro a las mujeres como sujetas de derechos y no como beneficiarias pasivas de programas asistenciales.

Bibliografía

- Amacker, M., Schlaepfer, I., Bigler, C., & Graf, A. (2017). The development of gender-responsive indicators: Towards a participatory approach. In M. Leach (Ed.), *Gender Equality and Sustainable Development* (pp. 97–106). Routledge.
- Baker, S., Black, K., Dixon, C., Yongue, C., Mason, H., McCarter, P., Manning, M., Hessmiller, J., Griesemer, I., Garikipati, A., Eng, E., Bullock, D., & Bosire, C. (2018). *Transforming social protection for women and girls*. UN Women.
- Berge, J., Macheledt, K., Watson, S., Dorr, H., Pusalavidyasagar, S., Kunin-Batson, A., Pratt, R., Zimmer, S., Tolar, J., & Termuhlen, L. (2018). Understanding and addressing barriers to healthcare access in underserved populations. *Journal of Health Disparities Research and Practice*, 11(3), 1–13.
- Brown, N. (2014). Political participation of women of color: An intersectional analysis. *Journal of Women, Politics & Policy*, 35(3), 315–340. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2014.918946>
- Crupi, K., & Godden, N. (2023). Evaluación feminista mediante investigación-acción participativa feminista: principios rectores y prácticas recomendadas. *Gender & Development*, 31(1), 89–104.
- Eo, Y. (2021). Effects of participatory action research on reducing the risk of metabolic syndrome in adult women. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(10), 1–13. <https://doi.org/10.3390/ijerph18105314>
- Grabe, S., & Dutt, A. (2019). Community intervention and societal inequity: A case study of women's political participation. *American Journal of Community Psychology*, 63(1–2), 112–124. <https://doi.org/10.1002/ajcp.12301>
- Jerneck, A. (2015). Understanding poverty: Seeking synergies between the three discourses of development, gender, and environment. *Environmental Values*, 24(3), 321–340. <https://doi.org/10.3197/096327115X14345368709983>
- Nakrosis, R. (2014). Evaluation of capacity-building interventions in social policy: Challenges and lessons. *Public Policy and Adminis-*

- tration, 13(2), 56–67.
- OECD. (2021). *Policy framework for gender-sensitive public governance*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/0e49ab62-en>
- Osei, C. D., & Zhuang, J. (2020). Rural poverty, social capital, and women’s social innovation: Evidence from Ghana. *Journal of Rural Studies*, 79, 143–152. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2020.08.045>
- Pawar, M. (2014). *Social work and community development: Local and global perspectives in developing countries*. Palgrave Macmillan.
- Pérez-Vargas, M., & Castro, C. (2020). Conciliación familia-trabajo, salud mental y género: Un análisis desde las políticas públicas de desarrollo social. *Revista Latinoamericana de Políticas Públicas*, 10(2), 45–68. <https://doi.org/10.18759/rlpp.v10i2.1234>
- Ramírez, E. (2007). Seguridad social en México: Retos y perspectivas. *Revista de Administración Pública*, 42(112), 53–78.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. New York: Alfred A. Knopf.
- Taukobong, H. F., Kincaid, M. M., Levy, J. K., Bloom, S. S., Platt, J. L., Henry, S. K., & Darmstadt, G. L. (2016). Does addressing gender inequalities and empowering women and girls improve health and development programme outcomes? *Health Policy and Planning*, 31(10), 1492–1514. <https://doi.org/10.1093/heapol/czw074>
- Thomas, A. (2023). Mujeres guerreras: Negotiating women’s empowerment in Colombia. *Gender, Place & Culture*, 30(5), 632–652. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2023.2190073>

Capítulo 6

Violencia contra las mujeres: Barreras, necesidades y ausencias institucionales

Cheryl Álvarez Torres¹

Deisy Milena Sorzano Rodríguez²

Priscilla De Los Ángeles Flores Grajales³

<https://doi.org/10.61728/AE20254872>



¹ Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

<https://orcid.org/0000-0003-2464-9739>

² Cety's Universidad; Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB

<https://orcid.org/0000-0002-4862-1442>

³ Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

<https://orcid.org/0009-0002-8501-725X>

1. Introducción

La violencia contra las mujeres en México representa una grave violación de los derechos humanos y un obstáculo significativo para el desarrollo integral. En este sentido, es posible señalarla como una manifestación de las desigualdades estructurales de género, donde las mujeres son despojadas de su libertad, seguridad y autonomía. Esta violencia puede adoptar múltiples formas, como la física, psicológica, sexual, obstétrica, económica y patrimonial, y presentarse en diversos ámbitos de ocurrencia como el familiar, laboral y comunitario. La violencia contra las mujeres afecta indistintamente la edad, la clase social, el grupo étnico u otras condiciones del contexto, aunque es apreciable una vulneración más amplia en cuanto a la situación de pobreza o elemento rural.

En México, como lo indica el reporte titulado “La violencia feminicida: Aproximaciones y tendencias” emitido por la ONU (2020), la violencia contra las mujeres no solo tiene un impacto directo en su bienestar físico y emocional, sino que también perpetúa ciclos de discriminación y marginación. Las mujeres víctimas de violencia suelen enfrentar barreras para acceder a la justicia y a servicios de apoyo adecuados debido a factores como la impunidad, el machismo arraigado en las instituciones y la falta de políticas públicas eficaces.

En este contexto, el desafío de implementar políticas públicas que respeten los derechos de las mujeres víctimas de violencia no solo implica una reflexión jurídica, sino también una evaluación profunda de las barreras sociales, económicas y culturales que dificultan su acceso a la justicia y a los servicios de apoyo. A lo largo de este capítulo, se profundiza en las condiciones de las mujeres de la colonia El Nido de las Águilas. Además, se destaca la necesidad de un enfoque integral que contemple la reconfiguración del papel del Estado y la superación de prácticas tradicionales que perpetúan la discriminación y violencia hacia las mujeres.

A nivel social, la violencia contra las mujeres refuerza estereotipos de género y alimenta una cultura patriarcal que limita las oportunidades de participación activa de las mujeres en la sociedad, la economía y la política. A la par que sus consecuencias afectan la estabilidad familiar y

el desarrollo de la sociedad en general, ya que las mujeres son esenciales para el bienestar de sus familias y las comunidades de las que hacen parte. Por lo tanto, la violencia contra las mujeres no es solo un problema individual, sino un desafío social y estructural que requiere de un enfoque integral, que involucre tanto a las autoridades como a la sociedad civil, para garantizar la seguridad, justicia y empoderamiento de las mujeres.

La violencia de género contra las mujeres es un fenómeno social persistente y creciente en México, que afecta gravemente la vida cotidiana y los derechos fundamentales de las mujeres. A pesar de los avances legislativos y de los esfuerzos de organismos nacionales e internacionales por erradicar, la violencia sigue manifestándose de manera alarmante en la realidad diaria: siete de cada diez mexicanas han sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida (ENDIREH, 2021). Esta problemática no solo incluye agresiones visibles (físicas, sexuales, etc.), sino también formas simbólicas y sutiles de violencia, entretejidas en el discurso y en las ideas culturales que normalizan la dominación de género (Romero y Álvarez, 2020). En consecuencia, las mujeres de comunidades vulnerables viven, perciben y expresan esta violencia traducida en miedo y angustia en sus espacios cotidianos.

En este contexto, el objetivo del presente estudio es analizar la violencia de género desde una perspectiva integral que incorpore la voz de las mujeres de una comunidad específica, así como los enfoques teóricos necesarios para comprender las múltiples dimensiones de la violencia. Para ello, se revisa la literatura existente sobre violencia de género, inclusión social, género, gobernanza y políticas públicas, identificando estudios clave y vacíos de conocimiento. Posteriormente, se presenta un marco teórico basado en las contribuciones de Pierre Bourdieu, Johan Galtung y Kimberlé Crenshaw, que servirá para interpretar de forma crítica y multidimensional la problemática de la violencia contra las mujeres en el contexto de estudio.

Desde la adopción de la Convención de Belém do Pará en México en 1998, orientada a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, hasta la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) en México en 2007, y la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el estado

de Baja California en 2021, se han promovido diversos mecanismos, instrumentos y acciones dirigidos a la protección, garantía y defensa de los derechos de las mujeres, con el propósito de combatir de manera integral las múltiples manifestaciones de violencia de género.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará) visibilizó los efectos de la violencia contra la mujer, en la pérdida de sus derechos humanos por la falta de acceso a la salud, a la educación, a un trabajo decente y patrimonio y, por ende, a una vida digna. Incorporando así el concepto de violencia como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Destacando todos aquellos actos de agresión contra la mujer, que tienen como objetivo causar daño físico, psicológico, emocional en su persona.

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) comprende la violencia como todas aquellas acciones realizadas para discriminar, descalificar y desvalorizar a la mujer, y establece la clasificación en tipos y modalidades de la violencia. Siendo de interés para este trabajo de investigación la violencia física, económica y la violencia comunitaria que expresaron las mujeres entrevistadas vivir en su cotidianidad.

La violencia física es expresada como cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas (Art. 6 LGAMVLV).

Por otro lado, la violencia económica es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (art. 6 LGAMVLV).

Y, por último, la violencia vicaria o interpósita se define como cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio

o concubinato, o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora; lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio (Art. 6 LGAMVLV).

En coincidencia con lo anterior, la violencia en las mujeres también se manifiesta de otras maneras menos visibles socialmente, de forma cultural, estructural y simbólica, tanto en el espacio privado como en el espacio público. Este tipo de violencias se normaliza y naturaliza; es por ello que desarraigar sus prácticas se vuelve más difícil.

La violencia de género se da en todos los ámbitos y por parte de diversos agresores, desde la pareja y familiares hasta desconocidos; constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes: a) En el ámbito privado se puede observar la violencia familiar (manifestándose de diversas formas), y b) en el ámbito público se da en los espacios comunitarios, en instituciones, escuelas, así como áreas de trabajo (Solís y Guerrero, 2020).

De acuerdo con Alfonso Hernández (2018), no existe una sola violencia, sino que varias violencias convergen, provocando discriminación, exclusión y desigualdad, entre otros problemas (Hernández, 2018).

1.1 Elementos conceptuales sobre vulnerabilidad y violencia contra las mujeres

A continuación, se abordan los elementos conceptuales clave para comprender la violencia contra las mujeres, con un enfoque particular en su carácter estructural y simbólico. A partir de la perspectiva de Pierre Bourdieu, se explora la noción de violencia simbólica como una forma de dominación que opera de manera sutil pero persistente dentro del orden social, contribuyendo a la perpetuación de la desigualdad de género. La violencia contra la mujer con frecuencia es reconocida y aceptada como parte del orden establecido; de esa forma, la mujer se encuentra en una situación de indefensión, encubierta por la intimidad y privacidad de la vida familiar (Poll et al., 2012).

La violencia contra las mujeres constituye una problemática social profundamente arraigada en estructuras culturales y simbólicas que perpetúan la desigualdad de género. Según Bourdieu (2000), la violencia es

simbólica y sutil dentro de las estructuras sociales de dominación. Ello permite profundizar en las raíces culturales y sociales de la violencia, así como en las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en diversos contextos.

La violencia simbólica se comprende como la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento y señala que la forma paradigmática de violencia simbólica es la lógica de la dominación de género (Bourdieu, 2004), lo que representa que la desigualdad de género no pueda ser erradicada de la cotidianidad de la vida de las mujeres porque esta se induce principalmente sobre la base de la complicidad inducida del agente social o de su indiferencia, que se convierte en esencial para su definición y reproducción en el sistema.

En México, la violencia contra la mujer es generalmente aceptada y minimizada como parte del orden establecido, lo que supone la normalización de la violencia arraigada en los patrones culturales, económicos y políticos, disfrazándose en la naturalidad de lo social y lo cultural. A decir de Galtung (1998), es ocuparse de los actos invisibles que se expresan a través de la subordinación a patrones culturales y económicos impuestos por grupos de poder y hegemónicos.

Referirse a la normalización y naturalización de la violencia de género contra las mujeres implica que se estudie la violencia desde el esquema triangular que propone Johan Galtung, quien clasifica la violencia en tres tipos: cultural, estructural y directa.

- a) La definición de la violencia cultural en tanto prácticas o representaciones culturales donde la explotación estructural o la represión se perciben como normales o naturales (Galtung, 1998).
- b) La violencia estructural es aquella que afecta la satisfacción de las necesidades básicas humanas, es una violencia invisible, indirecta, que se comprende por sistémica que permea los procesos de estructuración social.
- c) La violencia directa es aquella violencia que sufren las mujeres de forma visibilizada, sistemática y que es aceptada y reconocida, estableciéndose de forma natural y observable.

Este tipo de violencias pone a la mujer en un estado de indefensión que la vulnera tanto en el espacio público como privado, evidenciando

la inseguridad de la es objeto. En el entendido de la acepción “vulnerabilidad”, es considerado que las mujeres son más vulnerables que los hombres en diferentes esferas, siendo esto resultado de incontables problemas sociales pasando por discriminación, pobreza, violencia familiar, desigualdad social y económica, entre otras (Saldaña, et al., 2019). La necesidad de estudiar estos contextos se hace imperante para resolver:

1. La dualidad en el espacio público y privado, ya que las mujeres del Nido de las Águilas y División del Norte ante la violencia e inseguridad en sus entornos, se ven afectadas en diversas esferas de su desarrollo personal, familiar, laboral, económico, político y social.
2. Los retos a los que se enfrentan las mujeres en las comunidades en Tijuana, ante la falta de políticas públicas efectivas que conlleven la aplicación de acciones y mecanismos que erradiquen, prevengan y sancionen la violencia de género, de manera integral e informada.

2. Enfoque teórico que sustenta la investigación

El enfoque teórico de este estudio combina tres perspectivas complementarias —la violencia simbólica de Pierre Bourdieu, el triángulo de la violencia de Johan Galtung y la interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw— con el fin de analizar la violencia de género en la comunidad estudiada desde una óptica integral y crítica. Estas aproximaciones teóricas, aunque originadas en contextos distintos, convergen en resaltar que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado ni unidimensional, sino el resultado de múltiples estructuras de dominación que operan simultáneamente a diferentes niveles.

El enfoque interseccional y diferencial son dos enfoques que permiten analizar las diversas características de las mujeres de acuerdo a sus contextos históricos, que contribuyen a experiencias propias de opresión, así como comprender sus situaciones de vulnerabilidad, ya sea por edad, género, origen o incluso discapacidad.

Se propone analizar la violencia contra las mujeres a partir del enfoque interseccional planteado por Crenshaw (2000), el cual conceptualiza la intersección como la manifestación de un sistema complejo de estructuras de dominación múltiples y simultáneas. Este enfoque permite examinar, en particular, la interacción entre las categorías de edad y género, con el

objetivo de identificar las diversas formas de violencia que se manifiestan en las comunidades de las colonias Nido de las Águilas y División del Norte. Dichas manifestaciones, con frecuencia, tienden a diluirse y normalizarse en el imaginario colectivo, como resultado de los mecanismos adaptativos que las propias mujeres desarrollan para afrontar las violencias cotidianas.

El objetivo del enfoque diferencial es visibilizar las diferentes situaciones de vulnerabilidad de las mujeres, las adolescentes y las niñas, ya sea por género, edad, etnia o discapacidad; así como las vulneraciones específicas a sus derechos humanos en tanto pertenecientes a grupos sociales o culturales específicos (LGAMVLV).

3. Metodología

El proyecto de investigación tiene como tema prioritario conocer las necesidades y expectativas de las mujeres que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria del municipio de Tijuana, atendiendo la clasificación del 2022, y poder así generar e implementar una propuesta de políticas que disminuyan la desigualdad y la exclusión que viven, dadas las condiciones de vulnerabilidad.

Respecto a la estrategia metodológica, el análisis utilizó un enfoque mixto. Esto se hizo para entender de manera profunda y detallada las experiencias, percepciones y significados que las participantes le dan al tema de estudio.

Este tipo de investigación permite comprender de manera profunda y holística las múltiples dimensiones y matices de la problemática de la violencia y su vínculo con las mujeres, desde la perspectiva de mujeres residentes de la colonia Nido de las Águilas y División del Norte, centrándose en la calidad de las experiencias y la riqueza de los datos recopilados. En consecuencia, se desarrolló una investigación con un diseño no experimental, puesto que no se modificaron las condiciones naturales en la recopilación de datos, y con un alcance de tipo descriptivo.

Como técnica de investigación se utilizaron encuestas estructuradas, las cuales permitieron obtener una variedad de perspectivas y evidencias directas de las mujeres. Estas fueron desarrolladas de manera presencial,

en diversas zonas y escuelas de la comunidad durante el 2024. Las preguntas abiertas y la escucha activa fueron fundamentales para fomentar la participación y promover la expresión de puntos de vista individuales.

Así mismo, las visitas de campo tuvieron un enfoque particular en la violencia de género que enfrentan las mujeres locales. Durante estas visitas, se buscó obtener una comprensión clara de las experiencias relacionadas con la violencia que padecen. El empleo de la metodología mixta para la recolección de datos cualitativos y cuantitativos permitió explorar tanto las condiciones de vida de las mujeres como los desafíos específicos derivados de la violencia. A través de estos enfoques, se recopilaban testimonios y datos sobre los tipos de violencia experimentados, las formas de resiliencia y las expectativas de las mujeres frente a posibles intervenciones en esta área clave del proyecto. Este enfoque permitió obtener una visión holística y detallada de la problemática de la violencia de género en la comunidad, facilitando la formulación de estrategias que respondan de manera efectiva a las necesidades identificadas.

Cabe destacar que se adoptaron medidas rigurosas para garantizar la confidencialidad y protección de las participantes. Se obtuvo el consentimiento informado y se les informó sobre el uso de seudónimos para preservar su anonimato en los informes y resultados. Además, se implementaron protocolos específicos para asegurar que los datos se trataran de manera ética y responsable, resguardando la integridad de las participantes en todo momento.

El trabajo de campo realizado permitió proporcionar una base sólida para explorar en profundidad el fenómeno de estudio, permitiendo capturar las voces y perspectivas de las participantes de manera significativa. Los datos cualitativos recopilados en esta investigación ofrecieron una visión detallada y contextualizada de las mujeres y su vínculo con la violencia, enriqueciendo la comprensión y generando conocimientos relevantes. Esta aproximación permitió, además, identificar patrones comunes en las experiencias de las mujeres, lo que facilita la formulación de propuestas de intervención más efectivas y contextualizadas.

4. Observación y trabajo de campo en comunidades vulnerables: Violencia contra las mujeres

En el marco del estudio de la violencia contra las mujeres, la inseguridad y la delincuencia, así como la violencia específica hacia las mujeres, son problemáticas prioritarias y reconocidas por las mujeres de diferentes edades en las comunidades del Nido de las Águilas y División del Norte en Tijuana, B.C. Muchas de ellas se sienten limitadas para transitar libremente por espacios públicos, como las escuelas, debido a la presencia constante de hombres que vigilan sus hogares durante las encuestas casa por casa.

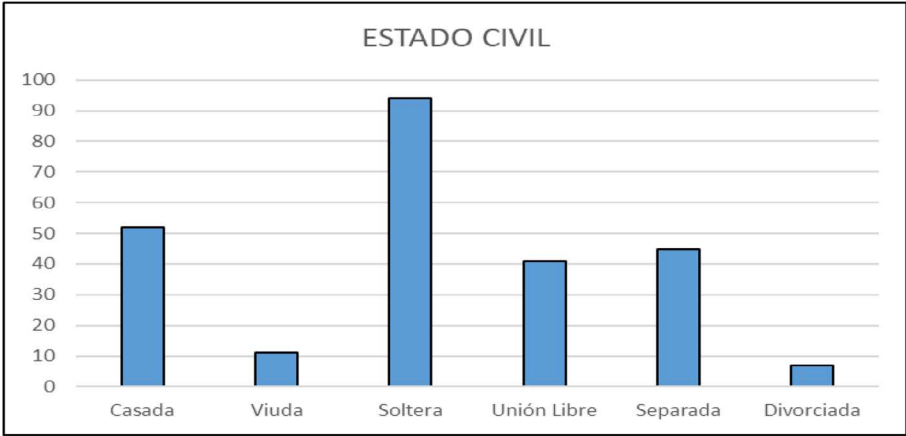
Este cambio de estrategia, al realizar las encuestas en lugares más neutrales, permitió generar mayor confianza y participación de las mujeres. Sin embargo, el trabajo de campo revela una notable falta de participación de las mujeres en asuntos comunitarios, como se evidenció en las elecciones pasadas, donde algunas expresaron no sentirse suficientemente informadas para tomar decisiones sobre su voto. Esta desinformación y la escasa participación afectan el empoderamiento de las mujeres tanto en espacios públicos como privados. Además, muchas veces el poder de decisión dentro y fuera del hogar recae en la pareja o algún otro miembro de la familia. La comunidad enfrenta un alto nivel de inseguridad, lo que hace que tanto mujeres como hombres tomen precauciones al salir, debido a la delincuencia y la violencia, que afecta especialmente a mujeres y niños.

4.1 Algunas cifras de la comunidad

Se presentan algunos resultados de la encuesta aplicada del proyecto “Estudio de necesidades y expectativas de las mujeres que habitan en la zona de atención prioritaria (ZAP) Nido de las Águilas y división del Norte”. Tijuana, B.C. 2020”. Para la aplicación de la encuesta en 2023, se seleccionó una muestra representativa de 250 mujeres que representan el 13 % de las 1875 mujeres que habitan la zona propuesta para la intervención, según el censo poblacional 2020 y el inventario nacional de vivienda 2020.

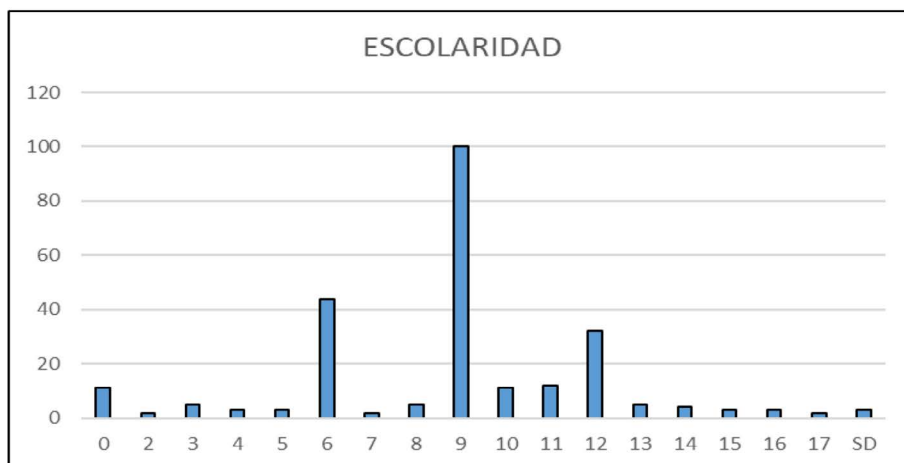
A continuación, se presentan datos demográficos obtenidos en la comunidad, como el estado civil, la edad, el nivel de escolaridad y la situación académica actual de las participantes. Estos datos permiten contextualizar mejor el perfil de las mujeres involucradas en el estudio y ofrecen una visión más clara de las características sociodemográficas que pueden influir en sus experiencias y condiciones de vulnerabilidad.

Gráfica. 1. Estado Civil



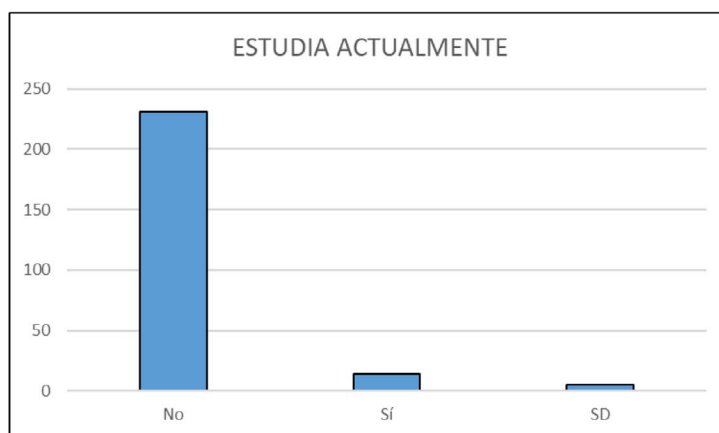
Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos

Gráfica 2. Nivel de escolaridad



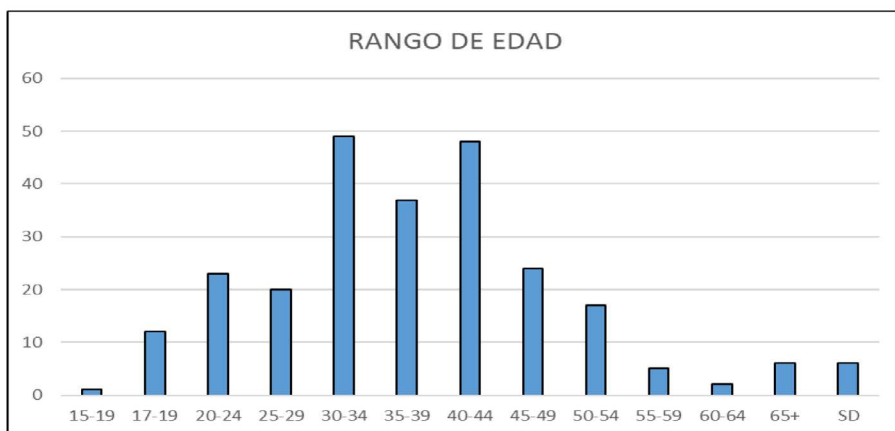
Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos

Gráfica 3. Condiciones relacionadas con el estudio



Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos.

Gráfica 4. Rangos de edad



Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos

A partir de estos datos, la mayoría de las mujeres participantes en este estudio se identifican como solteras, lo que refleja una característica demográfica relevante dentro del grupo. En términos de educación, la mayoría ha alcanzado un nivel de escolaridad equivalente a nueve años, lo que indica una formación básica incompleta. Además, se observa que la mayoría de las participantes no estudian actualmente, lo que podría estar relacionado con diversos factores sociales y económicos. En cuanto a los rangos de edad, los grupos predominantes se encuentran entre los 30 y 34 años, seguidos por el rango de 40 a 44 años, lo que sugiere una concentración de participantes en etapas intermedias de la vida adulta.

4.2 Valoración de las problemáticas más apremiantes

De las distintas problemáticas que se mencionaron en el cuestionario, las mujeres contestaron que inseguridad, desempleo y pobreza eran las tres principales en la comunidad Nido de las Águilas y División del Norte. Asimismo, las encuestadas expresaron sus principales prioridades como mujer en la colonia. Entre ellas estuvo el poder salir de su hogar sin miedo a ser violentadas o acosadas por la inseguridad que pasan en la calle día con día al ser expuestas a horas de la noche. Por otra parte, dentro de las prioridades que tienen las mujeres está el trabajo estable y

con esto un salario digno. Sin embargo, la mayoría de las encuestadas expresaron ser desempleadas y estar en condiciones de pobreza, por lo que el ahorrar o guardar ingresos tanto para ellas como para su familia les era imposible.

De acuerdo con los resultados de la entrevista, los tres temas que causan más preocupación en las mujeres de la comunidad Nido de las Águilas y División del Norte son la inseguridad con 19.6 %, desempleo con un 15.7 % y la pobreza con el 15.5 %. Estos problemas fueron los más repetitivos y representan el 50.8 % en las respuestas brindadas por las entrevistadas. A manera de observación durante el trabajo de campo, en lo que corresponde a la inseguridad, miembros de la comunidad expresaron que hay ciertas zonas que son peligrosas en la comunidad. Entre las que mencionaron, las áreas cercanas al muro fronterizo.

Las principales necesidades de las entrevistadas en la comunidad fueron relativas a una salud de calidad con el 24.5 %, seguido por el acceso a una vida libre de violencia con el 15.7 % y el acceso a la educación con el 13.6 %. En lo que corresponde al acceso a la salud de calidad, durante el trabajo de campo las mujeres comentaron que no hay un centro de salud público al que puedan asistir, por lo que tienen que trasladarse fuera de su comunidad.

El acceso a salud dentro de la comunidad solo es en las farmacias que cuentan con un médico general. Sin embargo, estos lugares no cuentan con servicios de atención que se realizan las mujeres cada año, como la mastografía o Papanicolau.

Aunado a esto, la disponibilidad de gozar una vida libre de violencia fue otra necesidad que manifestaron las mujeres en su respuesta. Esta respuesta fue la segunda más frecuente por las mujeres encuestadas. Sin embargo, los resultados, en contraste con la pregunta de si las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, no coincidieron, porque más de la mitad respondió que no ha sufrido violencia. Lo anterior se puede atribuir a que las mujeres no identifican los parámetros para medir la violencia o se sentían incómodas al hablar de este tema.

Finalmente, el contar con la posibilidad de educarse fue otra necesidad de las mujeres. De acuerdo con los datos recopilados de la encuesta, la mayoría de las mujeres no estudia y sus años de estudio rondaron entre

la secundaria y la preparatoria. También en el trabajo de campo se puede observar que a las instalaciones de las escuelas les hace falta infraestructura para que los alumnos puedan desarrollar su conocimiento plenamente.

5. Infraestructuras de protección: ausencias y presencias

Un grupo significativo de mujeres en la zona son beneficiarias de la tarjeta violeta del Instituto Estatal de la Mujer de Baja California (INMUJER BC), un apoyo económico mensual dirigido a madres solteras, que también incluye un programa de capacitación sobre desigualdad de género y empoderamiento. Algunas activistas de la comunidad colaboran actualmente con el Gobierno del Estado a través del INMUJER BC y la Secretaría de Bienestar del Estado. Aunque no se cuenta con un Centro de Salud en la zona, existe un Centro Comunitario ocupado por la Guardia Nacional, y se observa que las mujeres tienen acceso a los programas sociales de INMUJER BC. Por otro lado, la falta de desarrollo social en la colonia ha fragmentado la comunidad, lo que contribuye a un entorno donde muchas mujeres han sufrido violencia psicológica, económica y física.

5.1 Tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres

Los diferentes tipos de la violencia contra las mujeres que han vivido a lo largo de la vida más frecuentes conforme a los datos recabados son: violencia económica con un 14 %, que incluye acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; violencia física con 18.8 % y vicaria con un 1.6 %, que sucede en el hogar o entre miembros de la familia e incluye cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico a las personas integrantes de una familia; violencia sexual (8.8 %) y psicológica (28.4 %), que se ejerce como manifestación de discriminación, situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. También se manifestaron violencia obstétrica (antes, durante y después del embarazo) con un 5.6 % y, finalmente, discriminación en

el trabajo con un 14 %. Esos son los tipos de violencia que se estudiaron de los datos obtenidos de las encuestas impartidas a las mujeres en la colonia Nido de las Águilas y División del Norte; dichos datos resaltan la violencia psicológica y física como las de mayor incidencia.

5.2 Los ámbitos, modalidades y lugares de ocurrencia

Conforme a los datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las mujeres que se encuentran viviendo en el área del Nido de las Águilas y División del Norte, se destaca el ámbito de pareja, siendo el más frecuente dentro de las respuestas de las mujeres con un 24.8 % del total, 62 mujeres que representan este porcentaje. Los principales agresores que se mencionan por las mujeres de esta localidad fueron: pareja, siendo la respuesta con más ocurrencia con un 22 % y posteriormente padre y madre con un 19.4 %. Son los agresores que más resonaron en las respuestas de las mujeres.

Los principales lugares de ocurrencia de violencia en el ámbito comunitario según las encuestadas fueron los siguientes: la calle, el parque y una vivienda particular. Posteriormente, el transporte público fue el cuarto lugar de mayor ocurrencia de violencia contra las mujeres.

5.3 El silencio de las denuncias

De las mujeres entrevistadas que han sufrido violencia, solo el 16.8 %, que representa a 42 mujeres, manifestaron que han solicitado ayuda o denunciaron la situación. Mientras que el 76.8 % manifestaron que no denunciaron y el 6.8 % de mujeres no respondió. Entre las razones, las más populares fueron la desconfianza en las autoridades y el miedo, ambas con el 18.5 %, y la vergüenza, que representó al 17.3 %. La poca confianza en las autoridades reduce las denuncias porque las mujeres piensan que sin dinero su denuncia no va a proceder o que las autoridades no hacen bien su trabajo. Sin embargo, esto repercute en que se ejerza presión sobre las autoridades y que estas, por medio de la evaluación, generen políticas públicas encaminadas a atender y resolver los problemas públicos. De igual manera, esto repercute en que las mujeres se sientan intranquilas

por la incertidumbre de saber si las autoridades les proporcionarán una solución o ayuda que las separe de la violencia, ya que en muchos de los casos el agresor se encuentra dentro de sus lugares de donde realizan sus actividades cotidianas e incluso sus casas.

6. Discusión

Según el INEGI (2020), México tiene una población de 126 014 024 personas, donde (48.8 %) son hombres y (51.2 %) son mujeres; en Baja California, esta misma encuesta muestra que hay 3 769 020 personas, donde (50.4 %) son hombres y (49.6 %) son mujeres. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 4 de cada 100 hombres y 6 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir, lo que muestra las brechas de género que afectan a las mujeres.

El proyecto busca identificar necesidades y expectativas de mujeres en zonas de Atención Prioritaria de Tijuana, con el fin de desarrollar e implementar una intervención social que fortalezca sus capacidades en lo económico, político, educativo, cultural, social, ambiental y en la prevención de la violencia de género, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y promover la equidad de género. Se diseñó una metodología participativa basada en un diagnóstico que analiza la relación de las mujeres con su entorno y los factores que limitan su participación o desarrollo social. Para ello, se revisaron estudios previos sobre seguridad y violencia, literatura especializada y se realizó trabajo de campo en el segundo semestre de 2023, con encuestas y visitas en territorio.

La muestra incluyó 250 mujeres, equivalentes al 13 % de la población femenina en la zona, según el Censo y el Inventario Nacional de Vivienda 2020. Se presentan los hallazgos del diagnóstico, el diseño de la intervención y los resultados preliminares de su implementación en 2024 en la colonia Nido de las Águilas, con énfasis en prevención y canalización de casos de violencia de género. Como se señaló antes, entre los principales hallazgos se detectan las principales necesidades de las mujeres de la zona y su relación con las demandas de seguridad y una vida libre de violencia; los tres problemas que les preocupaban más en su comunidad fueron: 41 %, la inseguridad; 25 %, la pobreza; y

20 %, el desempleo. El sueño más grande que tienen es ver crecer a los hijos, con un 30 % de respuesta. Su segundo deseo es la seguridad hacia la violencia contra las mujeres 25 %. La mayor necesidad era la salud, con un 45 %; el 33 % respondió que es la vivienda y el 9 % respondió que las leyes contra la violencia. Los resultados fueron consistentes con estudios previos con mujeres en la zona.

La mayoría pertenece al rango de 30 a 34 años y de 40 a 44 años, seguido de 35-40 años de edad. El estado civil más constante es el de soltera, seguida de separada y casada. La mayoría tiene 9 años de escolaridad, no se encuentra estudiando actualmente y no se identifica como indígena. Los tres temas que causan más preocupación en las mujeres son la inseguridad con un 19.6 %, el desempleo con un 15.7 % y la pobreza con el 15.5 %. Las principales necesidades: una salud de calidad con el 24.5 %, el acceso a una vida libre de violencia con el 15.7 % y el acceso a la educación con el 13.6 %. Los tipos de violencia más recurrentes fueron: violencia económica 14 %; violencia física 18.8 %; violencia vicaria con un 1.6 %; violencia sexual (8.8 %) y violencia psicológica (28.4 %), violencia obstétrica 5.6 % y discriminación en el trabajo con un 14 %.

De acuerdo con estos datos, se observa que, de acuerdo a las aportaciones de Galtung, es posible observar que las mujeres que habitan la zona del Nido de las Águilas y División del Norte experimentan formas de violencia cultural, estructural y directa, que afectan su desarrollo humano. Se enfrentan a limitadas oportunidades socioeconómicas y de acceso a la salud, en un contexto de violencia generalizada, donde coexisten formas de violencia de género como el acoso callejero y la violencia en la pareja, con inseguridad y violencia extrema expresada en asesinatos, narcomenudeo y desaparición forzada generada por miembros del crimen organizado.

6.1 Análisis de los desafíos y oportunidades en la intervención

En el trabajo de campo se observó que algunas mujeres mostraban mayor libertad para responder libremente en espacios ajenos a su domicilio particular, como lo fueron las escuelas, ante la presencia de hombres

que permanecían vigilantes en sus domicilios al aplicar encuestas casa por casa. El cambio de estrategia permitió una mayor confianza en las mujeres para participar. Así mismo, diversos informantes e integrantes de organizaciones civiles en la zona nos hicieron saber de la presencia e intimidación que viven por parte del crimen organizado, y cómo es una zona que está en constante vigilancia, por lo que advirtieron que nuestra presencia e intervención no pasa inadvertida.

La zona tiene un alto precedente de ser peligrosa. Las y los mismos miembros de la comunidad mencionaron que toman sus precauciones al salir del hogar, ya que se exponen a la delincuencia e inseguridades que existen, en especial hacia las mujeres y niños. La escuela secundaria ubicada en la zona y considerada como uno de los mayores puntos de encuentro, modificó su horario escolar para cerrar antes como medida preventiva ante el contexto de violencia percibido.

De acuerdo con el trabajo de campo, podemos observar que existe una falta de participación de mujeres de la comunidad. Un ejemplo de estas participaciones son las elecciones pasadas dadas las respuestas de algunas mujeres, así como tampoco hay una sólida actitud de cooperación y trabajo compartido en la comunidad Nido de las Águilas.

Uno de los principales desafíos para la intervención con mujeres en la zona es su reducida disponibilidad; la mayoría trabaja toda la semana, teniendo como día libre uno o dos días del fin de semana, que a su vez ocupan para el trabajo doméstico. El contexto de violencia generalizada en la zona también es un obstáculo para realizar intervenciones en la zona.

Derivado de lo anteriormente expuesto, se observa una prevalencia de la inseguridad y la violencia contra las mujeres en la zona de estudio y una débil articulación de otros actores y redes de apoyo, una baja capacidad organizativa y de incidencia de las organizaciones civiles, que realizan acciones principalmente de asistencia social, de corte religioso..

Se realizó un mapeo de actores/as y organizaciones civiles ubicadas en la zona para buscar el fortalecimiento de alianzas en beneficio de las mujeres y se firmó un convenio de colaboración por parte de la Facultad (FEYRI) de la Universidad (UABC) con una de ellas, sin embargo responde más a una organización familiar vinculada a sus valores religiosos, con fines de facilitar alimentos a bajos costos a la población vulnerable

producto de donaciones de ciudadanos/as estadounidenses, que operan en la informalidad, se facilitó un primer esquema para proveerles de un protocolo y un directorio para la prevención y canalización de casos de violencia contra las mujeres, al no tener la capacidad ni la capacitación necesaria para ofrecer servicios de atención. Con otras organizaciones no fue posible la colaboración debido a su falta de disponibilidad.

7. Conclusiones y recomendaciones

La encuesta aplicada en las comunidades del Nido de las Águilas y División del Norte expresa por parte de las mujeres sus preocupaciones, necesidades y prioridades. Así como permitió conocer las condiciones y experiencias que viven de forma diferenciada, de acuerdo con su edad, género, etnia, discapacidad y condición socioeconómica.

Como principales hallazgos del capítulo, se observa que en 2024 se registró en la aplicación de encuestas que la inseguridad y la delincuencia, además de la violencia contra las mujeres, son los problemas más graves que perciben las residentes de la zona.

Lo anterior permitió hacer un ejercicio de intervención social en la comunidad, que ha significado reconocer los problemas que viven las mujeres de la comunidad y la importancia de implementar acciones y programas enfocados en actuar de manera específica de acuerdo a las características de los grupos de mujeres, evitando la desigualdad, discriminación o violencia por identidad o condición. La intervención se realizó a través de talleres, ferias de servicios y la elaboración de un mural comunitario. La intervención social participativa transdisciplinaria parte de la identificación desde el territorio de las necesidades y expectativas de las mujeres; a través de la construcción y fortalecimiento de capacidades, competencias y saberes, contribuye a mejorar la salud y el bienestar con equidad de género en zonas de atención prioritaria.

Como se señalaba antes, en la zona no se registra la existencia de un Centro de Salud; existe un Centro Comunitario que está ocupado por la Guardia Nacional; sin embargo, se observa el acceso a programas sociales del INMUJER BC, como lo es la tarjeta violeta, que consiste en un apoyo económico mensual para mujeres madres solteras acompañado de un programa de capacitación.

A nivel municipal, se cuenta con un Sistema Municipal de Igualdad, con el seguimiento a la declaratoria de la Alerta de Género y el Programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (PASE), así como con el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Baja California, las Redes MUCPAZ Redes de Mujeres Constructoras de Paz y el Programa Ventanilla Violeta

A pesar de ello, cabe señalar que habitantes y representantes de organismos civiles de la zona señalan una falta de confianza en las autoridades, en particular hacia las responsables de la seguridad y la procuración de justicia, por lo que se requiere de un trabajo profundo para la generación y fortalecimiento de las redes de organizaciones y el fortalecimiento de otros actores y su vinculación con los tres niveles de gobierno y otros sectores como la academia y los medios de comunicación, así como la promoción de redes de acompañamiento y de apoyo entre mujeres.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Crenshaw, K. (2000). *Gender and racial discrimination*. Ponencia presentada en el Encuentro de Expertos de la ONU sobre la Discriminación de Género y Raza, Zagreb. Division for the Advancement of Women, United Nations.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz.
- Gobierno de México. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero de 2007.
- Hernández, A. (2018). Reflexiones sobre la cultura de la violencia en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos*, 3, 87-96.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021: Resultados preliminares. *Comunicado de prensa* Núm. 485/22, 30 de agosto de 2022.
- ONU Mujeres & Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2020). *Violencia feminicida en México: Aproximaciones y tendencias*. <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-feminicida#view>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”*. Adoptada el 9 de junio de 1994.
- Poll, M., Poll, H., & Mederos, E. (2012). Violencia contra la mujer en la comunidad. *Revista MEDISAN*, 16(8), 1267–1273.
- Romero Plana, V., & Álvarez Silva, C. Y. (2020). Violencia simbólica hacia las mujeres: un estudio de los comerciales de cerveza Tecate en México. *Revista Prisma Social*, (30), 229–249.
- Saldaña, A., Pérez, M., & López, R. (2019). *Vulnerabilidad social y violencia de género: un análisis*. [Informe de investigación].

Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia (LGAM-VLV)

UABC (2020). Informe técnico: análisis sobre los resultados de la encuesta aplicada del proyecto “estudio de necesidades y expectativas de las mujeres que habitan en la zona de atención prioritaria (ZAP) Nido de las Águilas y División del Norte. Tijuana B.C.”.

Capítulo 7

Vivienda de mujeres en zonas de atención prioritaria en Tijuana: Impacto de la carencia de agua

*Jesús Emilio Hernández Bernal*¹

*Erika Chávez Nungaray*²

*Alonso Hernández Guitrón*³

<https://doi.org/10.61728/AE20254889>



¹ <https://orcid.org/0000-0003-1701-1614>

² <https://orcid.org/0000-0003-2302-194X>

³ <https://orcid.org/0000-0002-8450-4841>

1. Introducción

El acceso al agua potable y a servicios básicos adecuados es un requisito fundamental para garantizar el bienestar y la salud de las comunidades. En particular, este tema adquiere implicancia relevante cuando se analiza el contexto de las mujeres que habitan en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), como es el caso de Tijuana. El objetivo de esta investigación es analizar la disponibilidad y eficacia del agua en las viviendas de mujeres que residen en estas áreas, con el fin de identificar no solo las condiciones de acceso, sino también cómo estas influyen en la calidad de vida de este grupo poblacional.

La investigación sobre la condición de vivienda de las mujeres en las ZAP es crucial, pues ellas enfrentan retos significativos que impactan su vida cotidiana. Un aspecto central es la disponibilidad de servicios básicos; en muchas ocasiones, las mujeres deben lidiar con la escasez de agua o con su mala calidad, lo que afecta su salud, así como la de sus familias. Comprender esta problemática es fundamental para diseñar programas y políticas que respondan a las necesidades específicas de estas mujeres, quienes a menudo se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Mediante un enfoque metodológico mixto, esta investigación combina la recolección de datos cuantitativos y cualitativos. Para ello, se elaboró un instrumento que facilitó la obtención de información en campo sobre las condiciones de acceso y el uso del agua en diversas viviendas. La información recolectada fue organizada en una base de datos que permitió realizar un análisis espacial, identificando así la distribución y características de la muestra dentro de los 11 polígonos que componen las ZAP en Tijuana. Estas áreas son reconocidas por sus altos índices de marginación y pobreza, así como por la deficiencia en el acceso a servicios básicos, lo que repercute de manera considerable en las condiciones de vida de sus habitantes, especialmente de las mujeres.

Los resultados preliminares revelan que más del 70 % de las mujeres encuestadas son originarias de distintas localidades, lo que sugiere patrones de migración que pueden estar relacionados con la búsqueda de mejores oportunidades. Asimismo, se ha observado que un porcentaje

significativo de ellas ha experimentado diversas situaciones matrimoniales, donde más del 50 % se encuentra en una relación de unión libre o ha estado casada. Estos aspectos sociales son determinantes en la dinámica del acceso al agua, ya que el papel de las mujeres en la gestión del hogar incluye la responsabilidad de asegurar el suministro de agua y otros servicios básicos. En cuanto a los servicios básicos en las viviendas, los datos indican que más del 70 % de las encuestadas cuentan con acceso a electricidad, agua y drenaje. Sin embargo, a pesar de la aparente disponibilidad de estas infraestructuras, más del 60 % de las viviendas reportan fallos o deficiencias en el funcionamiento de estos servicios. Este hallazgo resalta la precariedad de las condiciones de vida de las mujeres en las ZAP, subrayando que, aunque existe acceso formal a servicios básicos, la calidad y eficiencia de estos son insuficientes para asegurar un entorno de vivienda adecuado.

2. Revisión de literatura

Esta investigación se origina del proyecto titulado “Intervención social para el fomento del bienestar con equidad en mujeres que habitan en zonas de atención prioritaria”, el cual cuenta con el financiamiento del CONACYT. Este estudio se centra en el análisis de la infraestructura habitacional de las mujeres que residen en una Zona de Atención Prioritaria (ZAP), lo que resulta fundamental para entender y abordar las condiciones de vida de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Las ZAP han sido identificadas por las autoridades como áreas que requieren atención prioritaria y asignación de recursos específicos, en virtud de su contexto socioeconómico adverso. En este sentido, las mujeres que viven en estas colonias se enfrentan a retos significativos relacionados con la vivienda, que impactan negativamente su calidad de vida y bienestar general. En particular, las viviendas ubicadas en una ZAP a menudo adolecen de infraestructura básica y de servicios esenciales, como el abastecimiento de agua potable, electricidad y sistemas de saneamiento adecuados. La escasez de estos servicios repercute de manera desproporcionada en las mujeres, quienes suelen asumir la responsabilidad de las tareas domésticas y del cuidado de sus familias.

Esta falta de condiciones habitacionales adecuadas puede incrementar la carga de trabajo de las mujeres y tener repercusiones negativas en su salud y seguridad. Asimismo, la atención de acceso a viviendas dignas puede hacerlas más vulnerables a situaciones de violencia de género y discriminación. El objetivo principal de este estudio es llevar a cabo un análisis exhaustivo de la condición de la vivienda de las mujeres que residen en una Zona de Atención Prioritaria, con el objetivo de comprender y evaluar su habitabilidad y vulnerabilidad, con miras a mejorar su situación actual.

A través de esta investigación, se busca obtener información relevante que favorezca la promoción de cambios y mejoras en las condiciones de vida de las mujeres en esta zona. Para alcanzar este objetivo, se realizó una revisión exhaustiva de diversas fuentes literarias especializadas sobre las condiciones de vivienda. A partir de este análisis, se seleccionaron ciertos estudios que sirvieron como antecedentes y fundamentos esenciales para el desarrollo de la presente investigación.

En primer lugar, es fundamental definir qué se entiende por una Zona de Atención Prioritaria (ZAP). Estas son áreas o regiones, ya sean rurales o urbanas, donde la población residente experimenta altos índices de marginación y pobreza, así como disparidades en el acceso y ejercicio de derechos que son esenciales para el desarrollo social. Para determinar si una zona está clasificada como ZAP, es necesario consultar los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Es relevante señalar que, desde el año 2015, los polígonos o unidades de análisis habitacional (AGEB) consideradas como ZAP se publican anualmente en el Diario Oficial de la Federación (DOF) (DOF, 2024).

Al inicio del programa, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) designó a la Secretaría de Desarrollo Social como la entidad responsable de la creación y delimitación de las ZAP. Sin embargo, esta secretaría cambió su nombre y ahora se conoce como Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal. En la actualidad, es también la entidad encargada de identificar anualmente las Zonas de Atención Prioritaria, conforme a lo estipulado en la LGDS. Específicamente, el artículo 36 de dicha ley asigna al CONEVAL la responsabilidad de establecer lineamientos

y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Para generar estos indicadores, se utiliza la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (CONEVAL, 2024).

Para generar los indicadores de la medición de la pobreza se deben de considerar algunos de estos indicadores propuestos por INEGI:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- Grado de cohesión social
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

Con base en los indicadores establecidos y la delimitación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), se han desarrollado numerosos estudios centrados en estas áreas. A continuación, se presentan algunos de los trabajos más destacados en este ámbito. Cazares-Palacios et al. (2021) analizan las estrategias implementadas por las mujeres en el noreste de México, específicamente en Buñuelos, Coahuila, para mantener la vida familiar y comunitaria ante la creciente escasez de agua. A través de entrevistas etnográficas y grupos focales, la investigación pone de manifiesto cómo las mujeres perciben la situación relacionada con el agua, los significados que le asignan, así como las acciones que emprenden para abordar esta problemática. Se señala que las dinámicas de vida capitalistas limitan el acceso de las mujeres a dicho recurso, al tiempo que incrementan su carga de trabajo en el ámbito de la reproducción social. A pesar de las limitaciones impuestas por una estructura patriarcal, las mujeres desarrollan formas de resistencia y construyen estrategias orientadas a la supervivencia familiar y comunitaria, actuando de manera organizada y fomentando un sentido de solidaridad. El artículo concluye reiterando la importancia de priorizar la sostenibilidad de la vida en el ámbito público y de subvertir las desigualdades de género que caracterizan al capitalismo.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promulgados por la Organización de las Naciones Unidas en 2015, constituyen un llamado global dirigido a los países con el fin de proteger el planeta y asegurar que para el año 2030 todas las personas puedan disfrutar de paz y prosperidad. En particular, el Objetivo 11, que se refiere a “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, está directamente relacionado con el presente estudio. Este objetivo se fundamenta en la reflexión sobre el incremento de la población mundial en entornos urbanos y la imperiosa necesidad de transformar los métodos con que se construyen y gestionan estas áreas urbanas, en respuesta al crecimiento poblacional y al aumento de la migración; fenómenos que han dado lugar a la proliferación de barrios marginales. Por lo tanto, realizar mejoras en el entorno urbano implica garantizar el acceso a viviendas seguras y rentables, así como atender la situación de los asentamientos marginales. También abarca la necesidad de invertir en transporte público, desarrollar espacios verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que se fomente la participación y la inclusión de todos los sectores de la población.

En 2012, Naciones Unidas publicó un documento que aborda el derecho de las mujeres a una vivienda adecuada, resaltando la importancia de garantizar este derecho para todas las personas. La publicación enfatiza que la noción de vivienda adecuada trasciende la mera existencia de un techo; incluye además factores como la seguridad de la tenencia, la disponibilidad de servicios básicos, la habitabilidad, la asequibilidad, la accesibilidad, la ubicación geográfica y la adecuación cultural de la vivienda. Asimismo, se analizan los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en relación con la vivienda, tales como la discriminación en el acceso a la propiedad de la tierra, las situaciones de violencia de género en el hogar y la insuficiencia de infraestructura adecuada en las áreas donde residen. En este contexto, resulta fundamental que tanto los gobiernos como la sociedad en general se comprometan a proteger el derecho de las mujeres a una vivienda adecuada. Esto implica la implementación de políticas y programas que no solo promuevan la igualdad de género en el acceso a la vivienda, sino que también aborden de manera efectiva la violencia de género y sus consecuencias.

En 1998, Rico elaboró un documento que examina la situación de las mujeres en los procesos vinculados al agua en América Latina, destacando

la relevancia de su papel en la provisión, administración y conservación de este recurso vital. A pesar de la existencia de acuerdos internacionales que promueven la equidad de género en el acceso y gestión del agua, la implementación de estas recomendaciones en las políticas públicas de la región ha sido, en gran medida, insuficiente. El estudio resalta la necesidad de trascender la visión que asocia a las mujeres principalmente con la pobreza y los roles reproductivos. Es fundamental reconocer su participación activa en diversos sectores sociales y económicos, así como su potencial para contribuir al desarrollo equitativo y sostenible del sector hídrico. Para ello, se propone un enfoque integral que considere los impactos diferenciados de las políticas hídricas sobre hombres y mujeres, así como las implicaciones que las desigualdades de género tienen en la eficiencia y equidad del sector.

En su artículo titulado “Mujeres y agua. En “Reflexiones desde Morelos”, Denise Soares (2009) examina las percepciones de un grupo de mujeres del municipio de Totolapan, Morelos, respecto a aspectos fundamentales del sector hídrico. La investigación, desarrollada en el contexto de la cuenca del río Amacuzac, tiene como objetivo comprender cómo estas mujeres experimentan la escasez de agua, sus posturas frente al acceso al recurso, su percepción sobre la cobertura y calidad del servicio de agua entubada, así como su conocimiento de la legislación hídrica y su evaluación del desempeño de las instituciones encargadas de la gestión del agua. Los hallazgos obtenidos revelan un profundo descrédito hacia las instituciones del sector hídrico, acompañado de un significativo desconocimiento de la normativa vigente, lo que provoca desinterés por parte de la comunidad en actuar a favor de la sustentabilidad del recurso.

Se subraya la relación existente entre la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento y el índice de pobreza, evidenciando especialmente la carga desproporcionada que recae sobre las mujeres. A pesar de la ratificación de acuerdos internacionales que promueven la equidad de género y el acceso al agua, la investigación señala que la incorporación de estas recomendaciones en las políticas hídricas ha sido limitada. La autora concluye enfatizando la necesidad de mejorar la prestación de servicios, capacitar a la población, cambiar la percepción del agua como un recurso inagotable y fomentar la participación activa de las mujeres en la gestión del agua.

La investigación más reciente realizada en el municipio de Tijuana, específicamente en una Zona de Atención Prioritaria (ZAP), establece diversas bases que han posibilitado la formulación de propuestas para nuevas estrategias en estas áreas marginadas. Este estudio se concentró en las colonias Altiplano, Mariano Matamoros y Nido de las Águilas, las cuales comparten la característica de ser ZAP. Durante el desarrollo de la investigación, se realizaron diferentes encuestas que permitieron evaluar el nivel de marginación y la exclusión de género en dichas localidades (Jaramillo Cardona, 2018). La revisión de estos estudios, que analizan la relación entre la mujer y la vivienda en distintas zonas marginadas o ZAP, proporcionó una dirección clara para la elaboración de la metodología del presente trabajo. En particular, la atención se centró en los servicios básicos de vivienda, reconociendo su importancia fundamental para mejorar las condiciones de vida en estas comunidades..

3. Metodología

La presente investigación se lleva a cabo en el municipio de Tijuana, el cual es uno de los siete municipios que conforman el estado de Baja California. Este municipio se localiza en la parte más al norte del territorio mexicano y colinda directamente con el estado de California, Estados Unidos. Es relevante señalar que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tijuana es el municipio más poblado del país, con aproximadamente 2 millones de habitantes, de acuerdo con el último censo de población realizado en 2020. Este significativo número de habitantes ha posicionado a Tijuana como la segunda ciudad más poblada de México. En este sentido, resulta fundamental visualizar los datos en un contexto gráfico, como se ilustra en la Figura 1, que permite visualizar la ubicación de Tijuana.

Figura 1. Ubicación de Tijuana



Fuente: Elaboración propia, 2025

La alta concentración demográfica en Tijuana genera diversas implicaciones, las cuales impactan especialmente a las zonas semiurbanas de la ciudad. Estas áreas, caracterizadas por altos índices de marginación y pobreza, a menudo sufren de la carencia de servicios básicos esenciales, tales como acceso a vivienda adecuada, educación y empleo, entre otros. Este contexto resalta la necesidad de abordar con urgencia los desafíos que enfrentan los habitantes de estas zonas, ya que la falta de servicios puede perpetuar ciclos de pobreza y exclusión social. Además, es importante considerar que la dinámica de crecimiento poblacional en Tijuana está influenciada por factores como la migración, tanto nacional como internacional, lo que complica aún más la situación socioeconómica de la ciudad. La convergencia de estas condiciones sugiere que, para diseñar políticas efectivas que promuevan el desarrollo sostenible y la inclusión social, es imprescindible realizar un análisis profundo de la situación de las zonas semiurbanas.

Con el objeto de abordar de manera integral las problemáticas relacionadas con la desigualdad en la provisión de servicios en la ciudad de Tijuana, es fundamental considerar tanto la dinámica urbana como el comportamiento socioeconómico que han caracterizado a esta región en los últimos años. En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha implementado un enfoque estratégico, recurriendo a

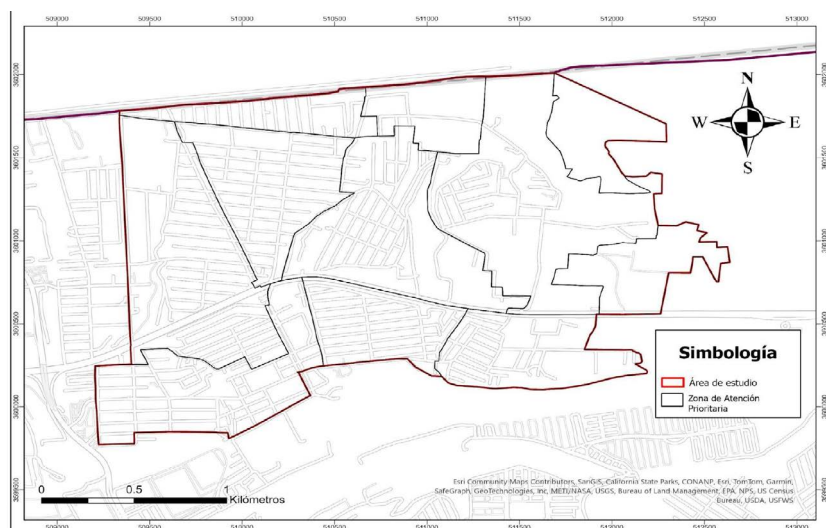
estadísticas detalladas y metodologías precisas proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dichas metodologías emplean la escala de delimitación geográfica conocida como Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), herramienta que permite una clasificación minuciosa del territorio.

En un primer momento, en 2015, la organización de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en Tijuana identificó un total de 117 AGEB que requerían intervención urgente. Sin embargo, es relevante destacar que esta cifra se mantuvo estable hasta 2019, lo que podría reflejar una etapa de equilibrio o estancamiento en la aplicación de políticas. Posteriormente, con la llegada del año 2020, se evidenció un incremento significativo en el número de AGEB catalogadas como ZAP, alcanzando un total de 632. Este incremento puede interpretarse como un reconocimiento de la creciente demanda de atención en diversas áreas urbanas de Tijuana.

Además, el año 2022 marcó un punto crítico al registrar 692 AGEBs dentro de esta categoría, cifra que representó más del 80 % del total de AGEBs urbanos de la ciudad. Este dato subraya la dimensión y la gravedad del problema, sugiriendo que las condiciones sociales y económicas requerirían un abordaje intensificado y más focalizado. No obstante, para el año 2023, año de estudio de la presente investigación, se observará una notable reducción en el número de AGEBs clasificados como ZAP, disminuyendo a 212. Esto representa aproximadamente un 30 % del total, lo cual podría indicar una mejora en ciertos indicadores sociales o una reevaluación de las áreas prioritarias.

En virtud del análisis detallado del conteo de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) incluidas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), el presente estudio designó como área de enfoque un total de 11 ZAP localizadas en la región este de la ciudad de Tijuana. Estos polígonos, además de encontrarse en una ubicación estratégica, colindan directamente con la línea fronteriza con Estados Unidos, como se muestra en la Figura 2. Esta cercanía a la frontera plantea desafíos y oportunidades singulares que impactan tanto en el desarrollo socioeconómico como en la gestión de servicios y recursos.

Figura 2. Delimitación de los ZAP en el estudio



Fuente: Elaboración propia, 2025

La presente investigación adopta un enfoque metodológico mixto, lo que implica una recopilación e integración de información cualitativa que posteriormente se convierte en datos cuantitativos mediante un proceso llamado codificación. Esto significa que se agruparon las respuestas por temas comunes, después se realizó un recuento de las veces que aparece cada uno y se organizaron en tablas para realizar un análisis con mayor claridad.

Este enfoque permite realizar un análisis más riguroso y profundo de la información disponible, ofreciendo una visión más completa sobre el tema en estudio.

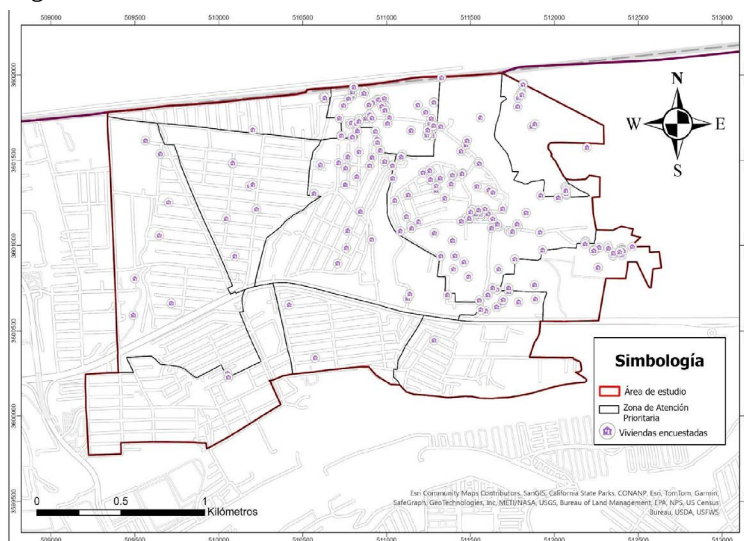
La estructura de la investigación se divide en cuatro apartados metodológicos. En el primero, se inicia con la elaboración de un instrumento de recolección de datos enfocado en los aspectos relacionados con la infraestructura y el medio ambiente. Este instrumento fue aplicado a una muestra de 251 mujeres mayores de 17 años, residentes en la Zona de Atención Prioritaria conocida como Nido de las Águilas y sus alrededores. Para determinar el tamaño de la muestra, se llevó a cabo una investigación preliminar sobre la población total de hogares, identifi-

cando aquellos en los que la jefatura estaba a cargo de una mujer. Este análisis reveló un total de 4,009 hogares con jefatura femenina en la zona. La muestra final de 251 personas encuestadas se basa en un nivel de selección de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, lo que asegura la validez de los resultados obtenidos. Sin embargo, es importante señalar que, de las encuestas realizadas, se descartaron 13 por falta de respuestas en el instrumento, lo que resulta en un total de 238 encuestas válidas para el análisis.

El segundo apartado de la metodología empleada se centró en la captura de información del instrumento aplicado a la muestra de mujeres seleccionadas. A partir de esta captura, se generó una matriz de datos que integró todas las respuestas obtenidas. En esta fase, se llevó a cabo un proceso exhaustivo de depuración y homologación de la información, asegurando que cada respuesta recibida se clasificara de manera coherente. Las preguntas relacionadas con las condiciones de la vivienda, por ejemplo, dieron lugar a una división de dos o tres respuestas adicionales, permitiendo una mayor granularidad en el análisis. Una vez finalizada esta depuración, la información recopilada en la matriz de datos fue transformada en una base de datos cuantitativa, lo que facilitó la elaboración de diferentes gráficos estadísticos. Estos gráficos, a su vez, sirven para visualizar y analizar los resultados de manera efectiva, proporcionando una representación clara de los datos obtenidos.

La tercera etapa de la metodología correspondiente a esta investigación se enfoca en la ubicación espacial de las viviendas. Para llevar a cabo este proceso, se realizó una búsqueda detallada de las direcciones proporcionadas en el instrumento, con el objetivo de identificar la ubicación precisa de las residencias de las encuestadas. Esta georreferenciación fue fundamental, ya que permitió cruzar la información de la matriz de datos generada con las ubicaciones físicas de las viviendas. De esta forma, se facilitaron las representaciones gráficas y espaciales de los datos, lo cual está ilustrado en la Figura 3.

Figura 3. Geolocalización de la muestra



Fuente: Elaboración propia, 2025

La cuarta etapa metodológica de la presente investigación se centra en la generación de cartografía temática que representa las condiciones de los servicios disponibles en las viviendas de la Zona de Atención Prioritaria. Este proceso se basa en los resultados recopilados a través del instrumento aplicado, permitiendo una visualización clara y comprensible de los datos obtenidos. Para enriquecer la información, se complementaron los datos sobre las condiciones de la vivienda con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), específicamente a nivel de manzana. Este enfoque integral permite delimitar y contextualizar las condiciones en las diferentes zonas de atención prioritaria, facilitando una mejor comprensión de las dinámicas existentes.

Asimismo, se empleó la técnica de sobreposición de información, que consiste en superponer los datos puntuales de cada muestra sobre la cartografía existente. Esta técnica no solo mejoró la visualización de las discrepancias o coincidencias en las condiciones de los servicios, sino que también permitió identificar áreas críticas y priorizar las zonas donde realizar las intervenciones necesarias.

4. Desarrollo del tema

Los datos recopilados del proyecto reflejan que las 238 mujeres que participaron en el estudio presentan un perfil demográfico detallado de la población. Estos datos revelan una distribución de edad que abarca desde los 15 hasta los 65 años o más, lo que denota una amplia diversidad de necesidades y experiencias relacionadas con el acceso y gestión del agua en el ámbito doméstico.

En cuanto al estado civil, se nota que un significativo 38 % de las participantes son solteras. Este grupo, compuesto en su mayoría por mujeres entre los 17 y 44 años, puede enfrentarse a diferentes dinámicas en cuanto al uso y administración de los servicios de agua, generalmente sin tener la carga adicional de dependientes.

Por otro lado, el 20 % de las mujeres están casadas, concentrándose principalmente en el rango de edades de 25 a 54 años. Este grupo podría afrontar retos específicos en la gestión del hogar y sus recursos, ya que las responsabilidades familiares pueden aumentar la demanda de servicios de agua.

Además, un 19 % de las encuestadas se identifican como separadas, lo que puede afectar su acceso a recursos y estabilidad económica, influyendo así en su interacción con los servicios de agua. Además, un 16 % de los participantes viven en unión libre, lo que puede estar asociado con distintas dinámicas familiares y sociales en comparación con las mujeres casadas. Estos resultados, como se detallan en la Tabla 1, proporcionan una visión más completa de la composición demográfica de esta población dentro de la Zona de Atención Prioritaria.

Tabla 1. Población del sexo femenino por edad y estado civil

Edad	Casada	Divorciada	Separada	Soltera	Unión Libre	Viuda
15-19	0	0	0	1	0	0
17-19	1	1	0	8	0	0
20-24	1	0	0	17	4	0
25-29	5	0	2	9	3	0
30-34	8	3	11	16	9	1
35-39	5	0	9	10	7	4
40-44	12	2	9	14	7	3
45-49	8	0	5	4	5	0
50-54	5	0	5	3	2	0
55-59	1	1	1	1	0	1
60-64	0	0	0	2	0	0
65+	1	0	0	2	1	2
S/D	0	0	3	3	0	0

Fuente: Elaboración propia, 2025

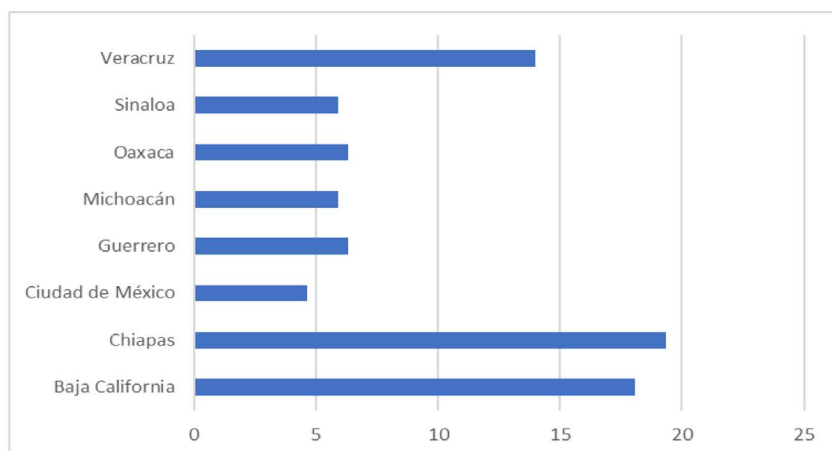
El análisis del lugar de origen de las mujeres que actualmente residen en la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) investigada revela una notable diversidad geográfica. Esta diversidad en los antecedentes regionales de los participantes añade una capa adicional de comprensión respecto a las dinámicas y necesidades existentes en la comunidad.

Entre las entidades de origen de las participantes, Baja California representa el 18 % del total de la muestra. Esto refleja una fuerte presencia local, posiblemente vinculada con la migración interna dentro del propio estado hacia zonas identificadas como prioritarias. Por otro lado, Chiapas cuenta con un 19 % de las mujeres encuestadas, siendo la entidad con la mayor representación en la muestra. La significativa población originaria de Chiapas podría indicar movidas migratorias en busca de mejores oportunidades laborales o de vida en una región fronteriza con características únicas.

El estado de Veracruz aporta el 14 % de la población, lo que sugiere patrones migratorios similares, posiblemente motivados por factores

económicos o sociales. Mientras tanto, los estados de Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa, cada uno, contribuye con un 6 % de la población encuestada. Esta representación diversificada de regiones distingue a la Zona de Atención Prioritaria como un crisol cultural que puede afectar y enriquecer las interacciones y perspectivas sobre los servicios y la vida comunitaria en general. Esta heterogeneidad en el origen de los residentes, como se ilustra en la Figura 4, subraya la necesidad de desarrollar políticas y programas inclusivos que reconozcan y aborden las variadas experiencias culturales y necesidades específicas de cada grupo.

Figura 4. Distribución gráfica de la Población por entidad de origen



Fuente: Elaboración propia, 2025

En el apartado de infraestructura y medio ambiente, se analizan diversas variables críticas, tales como drenaje, energía eléctrica, agua potable y áreas verdes, con el propósito de comparar los resultados obtenidos sobre el acceso a agua potable en la Zona de Atención Prioritaria. Para ello, se ha utilizado la estadística del Censo de Población y Vivienda del 2020, generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como referencia fundamental.

Los datos recopilados sobre la infraestructura de agua en la zona de estudio indican que se registraron un total de 11 650 viviendas habitadas. De este total, 11 420 viviendas cuentan con acceso al servicio de agua,

lo que refleja un alto nivel de cobertura en términos de disponibilidad. Además, 11 224 de estas viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público, lo que representa aproximadamente un 96 % del total de las viviendas registradas en el censo. Este porcentaje es indicativo de una infraestructura de agua bastante robusta en la zona, aunque, a su vez, pone de relieve la importancia de seguir monitorizando la calidad y eficiencia del suministro. Sin embargo, es fundamental destacar que, a pesar de esta alta cobertura, un total de 426 viviendas en la zona no cuentan con acceso a agua potable. Esta cifra resalta la existencia de una disparidad que podría afectar la calidad de vida de las familias que residen en estas viviendas, exponiéndose a potenciales riesgos para la salud debido a la falta de un recurso esencial.

5. Estudio de caso

La investigación focalizada en las 238 viviendas en las que las mujeres asumen la responsabilidad principal del hogar ha permitido obtener una comprensión detallada sobre la percepción y la experiencia del acceso al agua en la zona vulnerable de estudio. A través de la formulación de tres preguntas clave, se buscó profundizar en la situación del servicio de agua desde la óptica de estas mujeres, quienes representan una voz fundamental en la comunidad.

En primer lugar, se indagó sobre la disponibilidad de acceso al agua en las viviendas. Los resultados revelaron que el 94 % de las encuestadas, es decir, 223 mujeres, afirmaron contar con acceso al agua en sus hogares. No obstante, es importante destacar que 12 mujeres manifestaron la ausencia de este servicio esencial, mientras que 3 optaron por no responder, indicando que, aunque la cobertura es considerablemente alta, persisten casos de carencia significativa que requieren atención inmediata (Tabla 2).

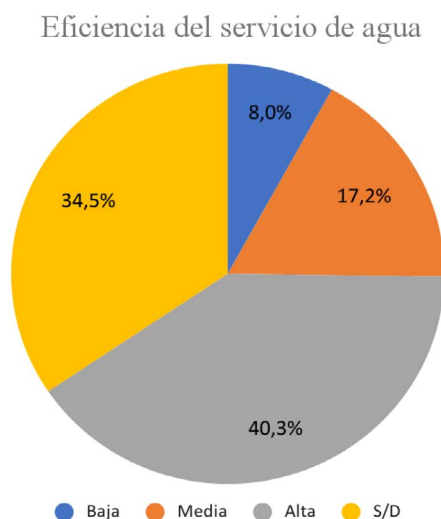
Tabla 2. Preguntas del servicio de agua

Pregunta	Respuesta	Total
Vivienda con agua	Si	223
	No	12
	S/D	3
Eficiencia del agua	Baja	19
	Media	41
	Alta	96
	S/D	82
Abastecimiento del servicio de agua	CESPT	124
	Pipa	9
	Pozo	4
	S/D	101

Fuente: Elaboración propia, 2025

Respecto a la eficiencia del servicio de agua, las respuestas obtenidas mostraron una notable diversidad. Un 40 % de las mujeres encuestadas, lo que equivale a 96 respuestas, evalúan que la eficiencia del abastecimiento es alta (Figura 5). Por otro lado, un 17 % considera que la eficiencia es de nivel medio, mientras que un 8 % expresa que percibe el servicio como deficiente. Resulta preocupante que un 34 % de las participantes eligieron no emitir opinión sobre este aspecto, lo cual sugiere, por un lado, una posible reticencia para criticar el servicio recibido, o por otro, una incertidumbre respecto a la calidad del mismo.

Figura 5. Distribución gráfica de la eficiencia del servicio de agua



Fuente: Elaboración propia, 2025

En lo que concierne a los métodos de abastecimiento de agua, se identificó que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) es la fuente principal para aproximadamente el 52 % de la muestra. Este dato subraya el rol predominante que desempeña la CESPT como proveedor de agua en Tijuana. Sin embargo, un 4 % de las mujeres señalaron que dependen de servicios de pipa para obtener agua, y un 2 % mencionaron la existencia de un pozo en su vivienda.

6. Discusión

El análisis exhaustivo de los datos relacionados con el acceso y la gestión del agua en la zona estudiada pone de manifiesto áreas críticas que requieren atención para alcanzar una gestión más equitativa y eficiente de este recurso vital. A pesar de que la mayoría de las mujeres encuestadas reportan tener acceso al agua potable, el hecho de que un 5 % aún carezca de este servicio básico resalta la urgente necesidad de implementar acciones dirigidas a abordar las disparidades existentes en el acceso al

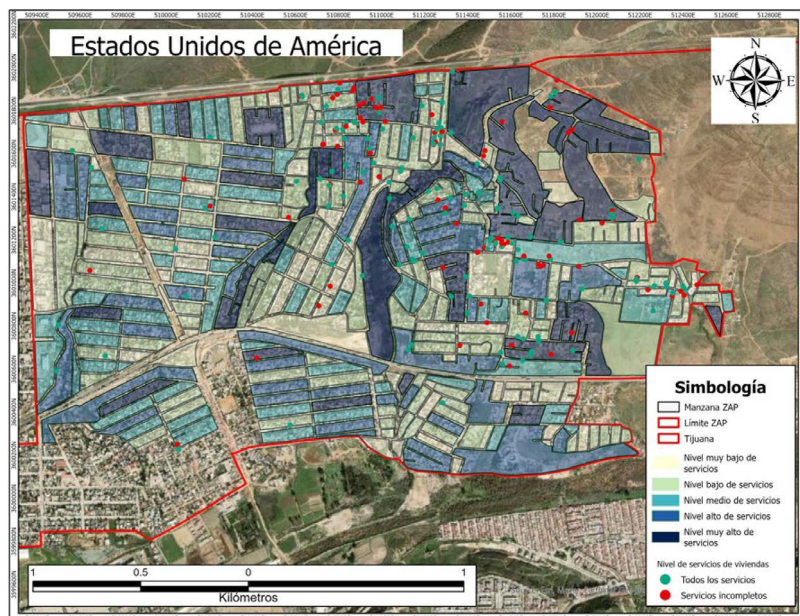
agua. Esto es especialmente relevante en el contexto de la equidad social, donde el acceso al agua se considera un derecho humano fundamental, y la falta de este puede tener consecuencias severas en la salud y el bienestar general de las comunidades (UNESCO, 2017).

Las diversas percepciones sobre la eficiencia del servicio de agua también arrojan luz sobre la necesidad crítica de evaluar y mejorar la calidad del suministro de agua. La gestión del agua no solo debe centrarse en asegurar su disponibilidad, sino también en garantizar que el servicio sea seguro, confiable y eficiente. Esto asegura la modernización de la infraestructura existente, así como la implementación de un programa de mantenimiento preventivo adecuado y la capacitación del personal encargado de la gestión del agua, las cuales son acciones clave que deben llevarse a cabo para ofrecer un servicio que no solo cumpla con las expectativas de los usuarios, sino que también esté alineado con los estándares de calidad establecidos por las autoridades sanitarias (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Además, se observa un alto porcentaje de mujeres que no respondieron a preguntas sobre los métodos de abastecimiento, lo que sugiere una falta de información o comprensión acerca de cómo se provee el agua en sus hogares. Esta situación subraya la importancia de implementar programas de educación y sensibilización dirigidos a la comunidad, con el fin de empoderar a las mujeres y fomentar una mayor capacidad de participación en la evaluación y gestión del servicio de agua. De la misma forma, realizando la comparación con los datos recabados de INEGI, en el censo de población y vivienda del año 2020, muestran las mismas las zonas a nivel manzana, las viviendas que presentan características similares (Figura 6).

Estos programas de concientización deben centrarse en informar a la población sobre sus derechos en relación con el acceso al agua y proporcionar habilidades para que puedan involucrarse activamente en la gestión de este recurso.

Figura 6. Distribución territorial de los resultados obtenidos de la muestra en comparación con los de INEGI



Fuente: Elaboración propia, 2025

Finalmente, la falta de respuestas contundentes sobre las fuentes de agua indica una posible ausencia de transparencia en la distribución y gestión del recurso hídrico en la región. Por esta razón, es esencial que las autoridades pertinentes garanticen la disponibilidad de información clara y accesible sobre la procedencia y calidad del agua suministrada a la población. Un enfoque transparente no solo reforzará la confianza de los ciudadanos en las instituciones responsables, sino que también garantizará su derecho a acceder a un recurso tan fundamental como el agua, promoviendo así una gestión eficiente e inclusiva de este bien indispensable. La combinación de estas estrategias puede contribuir a mitigar las desigualdades existentes y mejorar las condiciones de vida de las comunidades, haciendo hincapié en la necesidad de un enfoque integral en la gestión del agua.

7. Conclusiones

El presente estudio, centrado en el análisis de las condiciones habitacionales y del acceso al agua de mujeres residentes en una Zona de Atención Prioritaria (ZAP), permite arribar a una serie de conclusiones que reflejan tanto avances como profundas limitaciones estructurales en el marco de los derechos humanos y la equidad de género.

Persistencia de desigualdades estructurales en el acceso al agua

Aunque el 96 % de las viviendas de la zona de estudio cuentan con servicio de agua potable, la existencia de un 4 % de hogares que carecen de este recurso básico constituye una evidencia irrefutable de rezago que no puede ser minimizado. Esta brecha, en apariencia marginal, se traduce en un impacto directo sobre la calidad de vida de las mujeres y sus familias, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica. La persistencia de tales desigualdades plantea serios cuestionamientos sobre la efectividad real de las políticas públicas en materia de acceso universal al agua, y revela que la cobertura estadística no siempre se traduce en equidad material.

Calidad del servicio y percepción ciudadana

Más preocupante aún resulta el hecho de que una proporción significativa de mujeres encuestadas haya optado por no emitir opinión respecto a la eficiencia del servicio de agua. Esta ausencia de respuesta no puede ser interpretada únicamente como desinterés, sino que más probablemente refleja un déficit de información, desconfianza hacia las autoridades, o incluso una normalización de las carencias como parte de la vida cotidiana. Esta desconexión entre ciudadanía e instituciones sugiere la existencia de un círculo vicioso donde la falta de transparencia, la baja participación y el descrédito mutuo impiden avanzar hacia modelos de gestión más justos y eficientes.

Vulnerabilidad de las mujeres en la gestión hídrica

El estudio confirma que las mujeres, en su calidad de principales administradoras del recurso hídrico en el ámbito doméstico, son quienes enfrentan de manera más directa las deficiencias en el suministro de agua. La falta de información clara sobre la calidad, procedencia y disponibilidad del recurso agrava su vulnerabilidad y perpetúa patrones de exclusión que contravienen los principios de equidad de género. Ignorar esta dimensión implica no solo una falla ética, sino también una pérdida estratégica: sin la participación activa de las mujeres, cualquier esfuerzo por mejorar la gestión del agua estará condenado a la ineficacia.

Riesgos institucionales latentes

La falta de transparencia identificada no es un problema meramente técnico, sino un riesgo institucional de primer orden. La opacidad en la gestión del recurso hídrico debilita los mecanismos de rendición de cuentas, erosiona la confianza pública y abre la puerta a dinámicas de corrupción, clientelismo o favoritismo en la distribución del agua. Esta situación no solo limita el impacto de las políticas existentes, sino que compromete la viabilidad de cualquier reforma futura que aspire a ser verdaderamente transformadora.

Necesidad de una estrategia integral y crítica

En virtud de los hallazgos de esta investigación, resulta imperativo abandonar enfoques fragmentados y adoptar una estrategia integral que articule infraestructura, educación, transparencia y participación ciudadana efectiva. No basta con modernizar redes de distribución o implementar programas de mantenimiento preventivo; es necesario también empoderar a la población, particularmente a las mujeres, como agentes activos en la gestión del recurso.

Dicha estrategia debe contemplar, al menos, los siguientes ejes:

- Garantizar el acceso universal, seguro y sostenible al agua, priorizando la atención a los sectores que hoy permanecen rezagados.

- Fortalecer los canales de comunicación y participación, asegurando que todas las voces, especialmente las de las mujeres, sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisiones.
- Transparentar de manera activa y sistemática la información sobre la gestión del agua, incluyendo calidad, fuentes y planes de mantenimiento.
- Incorporar un enfoque intercultural que reconozca y respete la diversidad de las poblaciones residentes en la zona de estudio.

Finalmente, si bien los resultados reflejan algunos avances en materia de cobertura, estos no deben ser motivo de complacencia. La verdadera medida del éxito de una política pública radica no solo en alcanzar a la mayoría, sino en garantizar que nadie quede atrás. La persistencia de brechas de acceso, la baja participación ciudadana y la desconfianza institucional son síntomas de un modelo que aún privilegia la cobertura estadística sobre la equidad sustantiva. Corregir estas fallas no es opcional: es un imperativo ético, social y político que exige voluntad, visión crítica y un compromiso decidido con la transformación estructural del sector hídrico.

Solo desde una visión crítica, inclusiva y profundamente comprometida con los derechos humanos será posible avanzar hacia una gestión del agua que no reproduzca las desigualdades, sino que contribuya activamente a superarlas.

Bibliografía

- Censo de Población y Vivienda, 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2025). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos>
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, (CONA-HCYT, 2024)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2025); Criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria, 2025; Consultado el 01 de marzo de 2025; Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/paginas/criterios-zap.aspx>
- Diario de la Federación, D. O. (2015). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año. 2015.
- Diario de la Federación, D. O. (2025). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año. 2025.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2025) <https://www.inegi.org.mx/default.html>
- Kaijser, A. (2007). *Las mujeres y el derecho a una vivienda adecuada. Una Introducción a los Problemas Centrales* Secretaría General Habitat Internacional Coalition. https://www.academia.edu/1044466/Las_mujeres_y_el_derecho_a_una_vivienda_adecuada
- Naciones Unidas. (2012). *La mujer y el derecho a una vivienda adecuada, consultado el 01 de abril de 2024*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR.PUB.11.2_sp.pdf
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS, 17). *Objetivos para transformar nuestro mundo*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Rico, M. N. (1998). *Las mujeres en los procesos asociados al agua en América Latina: estado de situación, propuestas de investigación y de políticas*.
- Cazares-Palacios, Itzia María, Valdés-García, Karla Patricia, & Arce, Alejandra de. (2021). Estrategias de las mujeres del noreste de México para la sostenibilidad de la vida frente a la escasez del agua. *Región y sociedad*, 33, e1415. Epub. 20 de septiembre de 2021. <https://doi.org/10.18800/rs.v33n01.2021.01415>

org/10.22198/rys2021/33/1415

Soares, D. (2009). Mujeres y agua. Reflexiones desde Morelos. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 9(18), 50-77.

UNESCO. (2017). *Agua y desarrollo sostenible: Resumen del Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2018*. <https://www.unwater.org/publications/water-and-sustainable-development-summary/>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Agua potable*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>

Capítulo 8

Determinantes del ahorro y percepción del futuro económico. El caso del Nido de las Águilas en Tijuana, Baja California

Karina Isabel Salinas Solís¹

Roberto Iván Fuentes Contreras²

Natanael Ramírez Angulo³

<https://doi.org/10.61728/AE20254896>



¹ Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0002-5958-5053>

² Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0003-4837-2703>

³ Universidad Autónoma de Baja California
<https://orcid.org/0000-0002-4910-7648>

1. Introducción

El ahorro es una práctica fundamental para la estabilidad financiera de las personas, ya que permite enfrentar imprevistos, planificar el futuro y alcanzar metas económicas. Sin embargo, en México, una proporción significativa de la población carece de hábitos de ahorro sólidos, lo que los hace vulnerables ante situaciones adversas como la pérdida de empleo, emergencias médicas o crisis económicas. Esta falta de ahorro puede comprometer la capacidad de las personas para mantener su nivel de vida y bienestar en el largo plazo.

Según la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) para 2023, el 52 % de la población mexicana de 18 años y más tenía algún tipo de ahorro. Sin embargo, el 60 % de estos ahorradores contaban con fondos equivalentes a apenas una quincena de su salario actual o previo, lo que indica una limitada capacidad para enfrentar emergencias financieras (INEGI, 2023).

Un año posterior, la misma encuesta mostró que el 76.5 % de los mexicanos no contaban con ningún producto financiero, y que la informalidad en el ahorro persistía, pues un 36.6 % de las personas ahorraban de manera informal y apenas un 8 % lo hacía a través de cuentas formales (INEGI, 2024). En cuanto a la duración de los ahorros en caso de pérdida de ingresos, la recomendación es contar con un fondo de emergencia equivalente a tres a seis meses de gastos esenciales. La realidad es que muchas personas no alcanzan este nivel de ahorro, lo que las expone a riesgos financieros significativos en situaciones de crisis.

En contextos urbano-periféricos, las mujeres desempeñan un papel central en la administración del ingreso familiar, especialmente en zonas donde predominan los hogares monoparentales o con alta vulnerabilidad económica. Diversas investigaciones han evidenciado que, a pesar de las restricciones estructurales, las mujeres desarrollan prácticas de ahorro adaptadas a su realidad, como el uso de tandas, ahorro en especie

o participación en redes comunitarias de apoyo (Nava Bolaños, Brown Grossman y Domínguez Villalobos, 2014).

Diversos estudios han documentado cómo las condiciones de género, empleo informal y exclusión financiera estructuran las decisiones económicas de las mujeres en contextos urbanos periféricos. Chant (2007) señala que la feminización de la pobreza no solo se expresa en menores ingresos, sino también en una mayor responsabilidad sobre los hogares, lo cual limita su capacidad de ahorro. En el caso mexicano, Escobar Latapí y González de la Rocha (2002) destacan cómo las redes sociales y el trabajo femenino se convierten en estrategias fundamentales de sobrevivencia ante la precariedad laboral, especialmente en zonas metropolitanas.

En este tipo de condiciones que suelen combinar bajos ingresos, alta dependencia económica y falta de acceso a instrumentos financieros formales, impactan la percepción del futuro económico y las prácticas de ahorro. Según Benería (2003), las mujeres enfrentan desigualdades estructurales en el acceso a recursos productivos y financieros, lo que limita su autonomía económica; de las mujeres resulta clave para diseñar políticas públicas inclusivas que reconozcan las estrategias cotidianas de resistencia y planificación financiera de los hogares liderados por mujeres.

En comunidades como el Nido de las Águilas en Tijuana, Baja California, es importante comprender los factores que influyen en las decisiones de ahorro de sus habitantes, así como su percepción sobre el futuro económico. Esto permite en el mediano plazo el diseño de políticas públicas y la promoción de programas de educación financiera que promuevan el ahorro y fortalezcan la resiliencia económica de la comunidad.

El objetivo de este capítulo es identificar los principales determinantes que influyen en la probabilidad de ahorro entre la comunidad del Nido de las Águilas en Tijuana, considerando factores sociodemográficos, económicos y de percepción sobre el futuro económico.

2. Marco Teórico

La hipótesis del ingreso permanente, propuesta por Milton Friedman (1957), sostiene que las decisiones de consumo y ahorro de los individuos no se basan únicamente en su ingreso actual, sino en un ingreso promedio

esperado a lo largo de su vida. Según Friedman, las personas suavizan su consumo en el tiempo, utilizando el ahorro como un mecanismo para mantener un nivel de vida estable frente a fluctuaciones temporales en sus ingresos. Bajo esta perspectiva, el ahorro surge principalmente cuando el ingreso corriente supera el ingreso permanente esperado, y se disuelve, si no de la anticipación de ingresos futuros.

Esta teoría es fundamental para entender por qué, en contextos de alta incertidumbre económica, como puede ser el de comunidades con empleos informales o inestables, las personas pueden modificar sus patrones de ahorro de manera significativa. En poblaciones donde la percepción de estabilidad futura es baja, el ingreso permanente esperando tiende a ser menor, afectando directamente los niveles de ahorro.

Complementando a Friedman, Modigliani y Brumberg (1954) desarrollaron la teoría del ciclo de vida, que plantea que los individuos toman decisiones de ahorro y consumo con el objetivo de distribuir sus recursos de manera óptima a lo largo de su vida. En la juventud, cuando los ingresos son bajos, se tiende a pedir prestado o a consumir más de lo que se gana. En la edad adulta, con ingresos más altos, se incrementa el ahorro para financiar el consumo durante la vejez, cuando el ingreso laboral disminuye o desaparece.

La teoría del ciclo de vida enfatiza la importancia de la previsión y la planificación financiera. En comunidades donde no existe acceso efectivo a mecanismos de ahorro para el retiro o donde los ingresos laborales son bajos e inestables, los patrones de ahorro pueden diferir notablemente de los previstos por esta teoría, manifestándose en una falta de ahorro de largo plazo y en una mayor dependencia de redes familiares o comunitarias para la seguridad económica futura (Attanasio y Guglielmo, 2010).

Una extensión crítica a las teorías anteriores es el concepto de restricciones de liquidez y ahorro precautorio. Deaton (1991) señala que incluso si las personas quisieran suavizar su consumo basándose en su ingreso permanente o planearlo de acuerdo con el ciclo de vida, pueden verse limitadas si no tienen acceso a crédito o si enfrentan incertidumbre sobre el futuro.

En este contexto, el ahorro precautorio surge como respuesta al riesgo de ingresos futuros inciertos o gastos imprevistos (Carroll, 1997). Las per-

sonas acumulan ahorros no solo para el retiro, sino también como ahorro para eventos inesperados como desempleo, enfermedades o emergencias familiares. Esta visión es particularmente relevante para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad económica, donde las restricciones de acceso a crédito y los riesgos de pérdida de ingresos son altos.

Desde la economía del comportamiento, autores como Kahneman & Tversky (1979) y Thaler (1990) destacan que los individuos no siempre actúan de forma racional al momento de ahorrar. Debido a sesgos cognitivos como el sesgo de presente, la aversión a la pérdida y la falta de autocontrol, los cuales dificultan la toma de decisiones financieras de largo plazo. Complementariamente, el enfoque de las capacidades de Amartya Sen (1999) plantea que la posibilidad real de ahorrar está determinada no solo por los ingresos, sino por las libertades sustantivas de los individuos, incluyendo el acceso a servicios financieros, la educación y la seguridad económica. En esa línea, la teoría de la vulnerabilidad económica (Chambers, 1989; Dercon, 2001) sugiere que el ahorro puede actuar como un mecanismo de protección frente a riesgos económicos persistentes, lo cual resulta particularmente relevante en territorios marcados por la informalidad laboral y la exclusión social.

Finalmente, la teoría del capital social (Bourdieu, 1986; Putnam, 1993) aporta una dimensión relacional al análisis, al mostrar cómo las redes de confianza, reciprocidad y solidaridad facilitan formas de ahorro comunitario —como tandas o cajas de ahorro informales— que suplen las carencias del sistema financiero formal. Estas perspectivas permiten entender que el ahorro y la visión del futuro económico no solo se construyen desde lo individual, sino también desde factores estructurales, culturales y relacionales.

2.1 Factores que influyen en el ahorro

El nivel de ingreso es uno de los determinantes más sólidos del ahorro. A mayores ingresos, en general, existe una mayor capacidad para generar excedentes que pueden ser destinados al ahorro (Dyan, Skinner y Zeldes, 2004). Sin embargo, no es solo el monto del ingreso el que importa, sino también su estabilidad y previsibilidad. El empleo informal, que carac-

teriza a amplios sectores de la economía mexicana, particularmente en regiones fronterizas como Tijuana, tiende a estar asociado con ingresos irregulares y baja protección social, reduciendo así la capacidad y propensión de las personas a ahorrar de manera sistemática.

Además, la inseguridad laboral puede incentivar un mayor ahorro precautorio en algunos casos, pero también puede forzar a los hogares a priorizar el consumo inmediato sobre el ahorro futuro (Banerjee & Duflo, 2011).

La educación financiera y el nivel general de estudios son factores clave en las decisiones de ahorro. Diversos estudios muestran que un mayor conocimiento financiero se correlaciona positivamente con una mayor probabilidad de ahorrar y de utilizar instrumentos financieros formales (Lusardi y Mitchell, 2014). La falta de comprensión sobre productos de ahorro, tasas de interés y riesgos financieros puede llevar a decisiones subóptimas, como ahorrar exclusivamente de manera informal o no ahorrar en absoluto.

En comunidades con bajo acceso a programas de educación financiera, las personas tienden a depender de mecanismos informales o improvisados para gestionar su dinero, lo cual puede limitar su capacidad de construir un fondo de ahorro sólido a largo plazo.

La percepción del futuro económico influye notablemente en las decisiones de ahorro. Si las personas perciben que el futuro es incierto o que las condiciones económicas empeorarán, pueden adoptar una actitud de ahorro precautorio para protegerse ante eventualidades. Por el contrario, si predomina una percepción de estabilidad o de crecimiento económico, el incentivo para ahorrar puede disminuir en favor del consumo presente (Guiso, Sapienza y Zingales, 2008).

Factores como la confianza en las instituciones, las expectativas de inflación y la percepción sobre la disponibilidad de empleo futuro afectan esta percepción del futuro económico, especialmente en contextos locales donde los cambios políticos y económicos pueden ser más volátiles.

Finalmente, el acceso a sistemas de seguridad social como pensiones, seguro de desempleo o servicios de salud también incide en el comportamiento de ahorro. En países o regiones donde la cobertura de seguridad social es baja o insuficiente, las personas tienden a incrementar su ahorro privado para compensar esta falta de protección (Holzmann, 1999).

Otro factor relevante en el comportamiento del ahorro es la estructura y dinámica familiar. Las responsabilidades familiares, como el número de dependientes económicos o la monoparentalidad, afectan directamente la capacidad de ahorro de los hogares. En familias extensas o con alta dependencia económica, los ingresos disponibles tienden a destinarse prioritariamente al consumo, reduciendo así los márgenes para el ahorro. Según investigaciones de Attanasio y Székely (2001), en América Latina, el tamaño del hogar y la presencia de hijos pequeños tienen una correlación negativa con las tasas de ahorro, especialmente entre los hogares de bajos ingresos.

En el caso mexicano, y particularmente en zonas urbanas de rápido crecimiento como Tijuana, existe una alta proporción de trabajadores que no cotizan en sistemas formales de seguridad social, lo cual obliga a estrategias alternativas de ahorro o de dependencia en redes familiares. Sin embargo, en la práctica, la baja capacidad de ahorro limita la efectividad de estas estrategias, exacerbando la vulnerabilidad económica.

Asimismo, la inclusión financiera y el acceso efectivo a servicios financieros formales como cuentas bancarias, productos de ahorro, seguros o crédito son condiciones habilitantes clave para fomentar el ahorro. En contextos donde la infraestructura financiera es limitada o las instituciones financieras no gozan de confianza, las personas tienden a excluirse del sistema formal y optan por mecanismos informales como tandas, alcancías o préstamos familiares. Según Demirgüç-Kunt et al. (2018), los niveles de inclusión financiera en América Latina siguen siendo desiguales, y existe una fuerte asociación entre la tenencia de cuentas bancarias y la probabilidad de ahorro formal. Estas limitaciones se agravan cuando se combinan con barreras culturales, como la desconfianza en los bancos o el desconocimiento de productos financieros, que refuerzan ciclos de exclusión y vulnerabilidad económica.

3. Metodología

A partir de las teorías revisadas y los factores identificados, este capítulo adopta una perspectiva integral para analizar el ahorro en el Nido de las Águilas, Tijuana. Reconociendo que el ahorro no depende únicamente del nivel de ingresos, sino también de elementos como la educación

financiera, la percepción del futuro económico y el acceso a servicios de seguridad social, se diseñó una estrategia metodológica que permite capturar esta complejidad.

En este sentido, la metodología del estudio incorpora variables socio-demográficas, laborales y de percepción, recogidas mediante instrumentos de encuesta diseñados específicamente para la población objetivo. La elección de variables y el enfoque analítico están guiados por las teorías del ingreso permanente, del ciclo de vida y del ahorro precautorio, considerando además la posibilidad de restricciones de liquidez en el contexto local.

Así, el análisis empírico buscará no solo identificar qué factores tienen un peso significativo en la probabilidad de ahorrar, sino también estimar el tiempo que los hogares podrían sostenerse con sus ahorros en un escenario de pérdida de ingresos, proporcionando una visión detallada sobre la resiliencia financiera de la población analizada.

Para el análisis de la probabilidad de ahorro, se emplearán modelos de elección binaria como el Probit. Estos modelos permiten estimar la probabilidad de que un individuo ahorre o no, en función de una serie de variables independientes tales como nivel de ingresos, educación financiera, percepción del futuro económico y acceso a seguridad social (Wooldridge, 2010). Posteriormente, se realizan pruebas de efectos marginales para estimar de manera más precisa el efecto de los factores en la propensión al ahorro. De esta forma, se fortalecerá la robustez del análisis y permitirá una comprensión más precisa de las dinámicas de ahorro en el contexto específico del Nido de las Águilas.

Se utiliza una base de datos construida a partir de una encuesta aplicada a un total de 250 mujeres residentes en la colonia Nido de las Águilas, ubicada en la ciudad de Tijuana, Baja California. El levantamiento de las encuestas se realizó con el objetivo de obtener un panorama amplio y detallado sobre las condiciones de vida, estrategias de subsistencia y prácticas financieras de las mujeres que habitan en esta zona urbana popular, caracterizada por niveles importantes de marginación y rezago en servicios básicos.

El instrumento incluyó 65 preguntas distribuidas en bloques que abarcan aspectos sociodemográficos (estado civil, escolaridad, número de

hijos), participación social y liderazgo comunitario, percepción sobre los problemas barriales, acceso a servicios públicos, condiciones de salud física y mental, experiencia con servicios culturales, situación laboral, ingresos, prácticas de ahorro, toma de decisiones en el hogar y experiencias de violencia.

De este conjunto, para el presente capítulo se seleccionaron variables claves que permiten abordar dos dimensiones analíticas: por un lado, la probabilidad de realizar prácticas de ahorro (variable dicotómica) y, por otro, la duración esperada de los recursos financieros ahorrados, expresada en una escala ordinal. La primera pregunta explora si en el último año la encuestada logró guardar o ahorrar dinero; la segunda explora por cuánto tiempo podría cubrir sus gastos en caso de depender exclusivamente de dichos ahorros.

A modo de variables explicativas, se emplearon elementos provenientes de diversos bloques del cuestionario: escolaridad y años de estudio, ingreso semanal, percepción del bienestar futuro y acciones de control del dinero en el hogar.

De acuerdo con los resultados, el 46 % de las mujeres encuestadas declaró haber ahorrado durante el último año, mientras que el 54 % manifestó no haberlo hecho. Esta distribución revela una ligera mayoría sin acceso a mecanismos de ahorro, lo cual puede asociarse con condiciones de informalidad laboral, ingresos inestables o prioridades económicas centradas en la subsistencia inmediata. Este porcentaje resulta importante contrastarlo con la dependencia que hay con los ahorros para poder cubrir los gastos corrientes de ser necesarios; solo el 9.2 % afirma que sus ahorros le permitirían cubrir sus gastos por más de tres meses en caso de perder su fuente de ingresos, lo que indica una alta dependencia del ingreso corriente y una limitada capacidad de resistencia ante choques económicos.

El estado civil de las participantes muestra una heterogeneidad importante. El grupo mayoritario corresponde a mujeres solteras (38 %), seguido de casadas (20 %), separadas (18 %), en unión libre (16 %), viudas (4 %) y divorciadas (2 %). Esta variable puede influir significativamente en la decisión y capacidad de ahorro, pues diferentes arreglos conyugales conllevan distintas responsabilidades económicas, acceso a

redes de apoyo y autonomía financiera. Se construyó como una variable dicotómica.

En cuanto a la ocupación, el 42.4 % de las mujeres reportó estar empleada, mientras que un 26.8 % se encuentra desempleada y un 24.8 % se identifica como autoempleada. Solo el 5.6 % realiza trabajo no remunerado. Esta distribución laboral sugiere una importante presencia de mujeres económicamente activas, aunque también evidencia niveles significativos de vulnerabilidad y precariedad. El tipo de ocupación constituye un determinante clave del ahorro, por lo que su inclusión permitirá evaluar si el empleo formal incrementa significativamente la probabilidad de ahorro y si influye en la sostenibilidad de los recursos guardados en el tiempo.

Cuadro 1. Identificación de variables

Variable dependiente	Persona ahorro o no en el último año	1=Si 0=No
Variables independientes	Realiza alguna de las siguientes acciones para llevar un control del dinero en su hogar	1=Si 0=No
	Nivel de Escolaridad	Número de años estudiados
	Hijos (as)	Número de hijos (as) que ha tenido
	Ingreso	Ingreso semanal por actividad laboral
	Estado Civil	Dicotómica por categoría: 1=pareja 0=sin pareja
	Dependencia de ahorros	Dicotómica por categoría: 1=No tiene ahorros 2=Menos de una semana 3=De una semana a un mes 4=De un mes a 3 meses 5=Mas de 3 meses

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas 2023

En promedio, las participantes tienen 2 hijos, lo que da cuenta de una estructura familiar relativamente común dentro del contexto urbano popular. En cuanto a su capacidad económica, se observa que el ingreso

semanal promedio asciende a 1670 pesos, lo que refleja un nivel de ingresos limitado, posiblemente relacionado con ocupaciones informales o de baja remuneración. Por otra parte, solo el 66.8 % de las mujeres indicó realizar alguna práctica para llevar un control de los gastos del hogar, lo cual sugiere que una proporción significativa de ellas no cuenta con mecanismos básicos de gestión financiera cotidiana, lo que podría incidir negativamente en su capacidad de ahorro y en su estabilidad económica en el tiempo.

4. Especificación econométrica

El Cuadro 1 muestra la operatividad de las variables para el análisis econométrico del comportamiento del ahorro entre mujeres residentes en la colonia Nido de las Águilas en Tijuana; se identificaron una variable dependiente y seis variables independientes. La variable dependiente es la decisión de ahorro, medida de forma dicotómica, donde se asigna un valor de 1 si la persona ahorró en el último año, y 0 en caso contrario, para estimar la probabilidad de ahorrar en función de diversas características individuales y del hogar.

Entre las variables independientes, se incluyó un indicador de comportamiento financiero: si la persona realiza acciones para llevar un control del dinero en el hogar (1 = sí; 0 = no), lo cual refleja prácticas de planificación económica. También se consideró el nivel de escolaridad, medido como el número total de años de estudio, bajo el supuesto de que un mayor nivel educativo puede incidir positivamente en la capacidad de organizar y anticipar decisiones económicas.

Otra variable relevante es el número de hijos(as), como aproximación a las cargas familiares, lo que puede influir tanto en la necesidad como en la posibilidad de ahorrar. En términos de ingreso, se utilizó el ingreso semanal por actividad laboral como medida continua, con la expectativa de que mayores ingresos incrementen la probabilidad de ahorro.

Respecto al estado civil, se clasificó de manera dicotómica según el grupo etario predominante: joven, adulta o adulta mayor, permitiendo captar efectos generacionales o asociados al ciclo de vida. Finalmente, se incorporó la dependencia de ahorros como una variable ordinal cate-

górica que mide el tiempo que las mujeres podrían mantener su hogar en funcionamiento solo con sus ahorros. Esta variable, además de ser explicativa en los modelos de ahorro, es clave en el modelo de supervivencia, pues refleja la duración esperada de la autosuficiencia económica frente a una eventual pérdida de ingreso.

5. Modelo Probit

El modelo econométrico principal propuesto para analizar la probabilidad de que una mujer haya ahorrado en el último año es un modelo Probit, adecuado dada la naturaleza dicotómica de la variable dependiente (1 = sí ahorró, 0 = no ahorró). La especificación funcional del modelo se plantea de la siguiente forma:

$$P(\text{Ahorro} = 1) = \Phi(\beta_0 + \beta_1 \text{ingreso} + \beta_2 \text{escolaridad} + \beta_3 \text{hijos} + \beta_4 \text{estadocivil} + \beta_5 \text{dependencia} + \beta_6 \text{control})$$

donde Φ representa la función de distribución acumulada normal estándar, propia del modelo Probit.

Para complementar la interpretación del modelo Probit, se estiman efectos marginales promedio, los cuales permiten identificar el cambio en la probabilidad de que una persona ahorre asociado a una unidad de cambio en cada variable independiente, manteniendo constantes las demás variables del modelo. A diferencia de los coeficientes del Probit, que no tienen una interpretación directa en términos de probabilidad, los efectos marginales ofrecen una medida más intuitiva del impacto de las variables explicativas sobre la variable dependiente. Esta estimación permite cuantificar de manera más precisa el efecto práctico de las variables como la escolaridad, el ingreso, el número de hijos o la realización de prácticas de control financiero en el hogar, en la probabilidad de haber generado ahorro durante el último año.

5.1. Resultados

Los resultados del modelo Probit muestran variables estadísticamente significativas que se asocian con la probabilidad de que una mujer haya

ahorrado en el último año. Como se muestra en el Cuadro 2, el modelo es globalmente significativo ($p < 0.001$) y presenta un pseudo R^2 de 0.14, lo que indica una capacidad explicativa razonable para un modelo de este tipo.

La variable de alguna práctica de control de dinero dentro del hogar aumenta significativamente la probabilidad de ahorrar. También, a mayor escolaridad, número de hijos e ingreso semanal, incrementa levemente la probabilidad de ahorrar, aunque estas asociaciones son marginalmente significativas. En contraste, el estado civil no resulta significativo, lo que sugiere que tener o no pareja no incide en la probabilidad de ahorrar una vez controlado por el resto de las variables.

Respecto a la edad, las categorías “joven” y “adulto”, comparadas con la categoría “adulto mayor”, muestran coeficientes positivos y significativos. Ser joven incrementa notablemente la probabilidad de haber ahorrado, al igual que ser adulto, lo que sugiere que las personas adultas mayores tienen menos probabilidades de haber ahorrado en el último año..

Cuadro 2. Resultados modelo probit

Ahorro	Coef.	P>z	[95 % Conf.
Control	0.5047527 (0.2109267)	0.017	0.091344
Escolaridad	0.0621512 (0.0323061)	0.054	-0.001167
Hijos	0.116886 (0.0622655)	0.06	-0.005152
Ingreso	0.0001296 (0.0000681)	0.057	-3.86E-06
Estado civil	-0.0215616 (0.1923142)	0.911	-0.398490
Joven	2.686368 (0.7205589)	0.000	1.274098
Adulto	1.637864 (0.6278405)	0.009	0.4073194
_Cons	-3.141058 (0.7583135)	0.000	-4.627325

Nota: errores estándar se reportan entre paréntesis.

Los efectos marginales estimados mediante el modelo Probit que se reportan en el Cuadro 3 indican que realizar acciones para llevar control del dinero en el hogar incrementa en 17 puntos porcentuales la probabilidad de que una mujer haya ahorrado en el último año. De igual manera, por cada año adicional de escolaridad, la probabilidad de ahorrar aumenta en aproximadamente 2.1 puntos porcentuales. El número de hijos también muestra un efecto positivo y marginalmente significativo; cada hijo adicional se asocia a un aumento de 3.9 puntos porcentuales en la probabilidad de ahorro.

Cuadro 3. Efectos marginales de modelo Probit

	dy/dx	P>z	[95% Conf.
Control	0.1708703 (0.0684079)	0.012	0.0367933
Escolaridad	0.0210396 (0.0106337)	0.048	0.0001979
Hijos	0.0395686 (0.0205541)	0.054	-0.0007166
Ingreso	0.0000439 (0.0000225)	0.051	-2.12E-07
Estado civil	-0.0072991 (0.0650992)	0.911	-0.1348911
Joven	0.9093967 (0.2210211)	0	0.4762034
Adulto	0.5544543 (0.2034776)	0.006	0.1556454

Nota: errores estándar se reportan entre paréntesis.

Respecto al ingreso laboral semanal, aunque el coeficiente es pequeño, el efecto es positivo y estadísticamente significativo al 5 %; cada peso adicional de ingreso aumenta levemente la probabilidad de ahorrar. En contraste, el estado civil que para efectos de este modelo se considera, tener pareja o no, no muestra relación significativa con la probabilidad de ahorrar.

En términos de edad, ser joven incrementa la probabilidad de ahorro en aproximadamente 91 puntos porcentuales en comparación con los adultos mayores, mientras que ser adulto se asocia con un incremento

de 55 puntos porcentuales, evidenciando que las personas mayores son las menos propensas a ahorrar.

6. Conclusiones

Dado el contexto de vulnerabilidad en el que viven las mujeres encuestadas, sería razonable suponer que priorizaran decisiones orientadas a resolver necesidades inmediatas, sin considerar plenamente las implicaciones de largo plazo. No obstante, los resultados obtenidos muestran un patrón más alineado con el observado en comunidades con condiciones menos desfavorables: tanto el nivel educativo como el ingreso inciden positivamente en la probabilidad de ahorrar. Específicamente, por cada mil pesos adicionales de ingreso semanal, la probabilidad de ahorrar aumenta en 1 %, y por cada año adicional de escolaridad, el incremento es del 2.1 %.

De manera similar, el número de hijos también muestra una relación positiva con la propensión al ahorro. Este hallazgo puede explicarse por la necesidad de contar con un fondo de emergencia ante posibles eventualidades, como enfermedades, accidentes u otros gastos imprevistos, cuya probabilidad se incrementa conforme aumenta el tamaño del núcleo familiar.

Un resultado particularmente destacable es el efecto de llevar un presupuesto, la variable con mayor impacto en la decisión de ahorrar, al aumentar la probabilidad en un 17 %. Este comportamiento se relaciona más estrechamente con la educación financiera que con la educación formal o el nivel de ingresos, lo cual sugiere que fomentar hábitos de planificación económica puede ser una estrategia eficaz para promover el ahorro, incluso en contextos de ingresos limitados.

Cabe señalar que este estudio no analiza el monto destinado al ahorro ni distingue entre tipos de ahorro, informal como las cundinas, formal a través de instituciones financieras o plataformas digitales, sino que se enfoca únicamente en la decisión de ahorrar.

Además, es importante destacar que, aunque la propensión al ahorro se ve favorecida por factores como el nivel educativo, el ingreso y la planificación financiera, la realidad de muchas mujeres en contextos

vulnerables está marcada por restricciones estructurales que limitan su capacidad para ahorrar de manera consistente. La falta de acceso a servicios bancarios formales, la inestabilidad laboral y la inseguridad económica representan barreras significativas para la acumulación de ahorro, lo que sugiere que cualquier intervención destinada a aumentar la capacidad de ahorro debe ir acompañada de políticas que promuevan la inclusión financiera y la estabilidad económica a largo plazo.

Por otro lado, si bien el ahorro puede ser una estrategia para enfrentar emergencias, también es importante considerar el contexto en el que se realiza esta decisión. En muchas ocasiones, el ahorro se percibe no solo como una herramienta para asegurar el bienestar futuro, sino también como una respuesta a la falta de acceso a otros mecanismos de protección social, como seguros de salud o pensiones. Por lo tanto, los programas de ahorro deben ser complementados con un enfoque integral que incluya el fortalecimiento de la seguridad social y el acceso a servicios públicos de calidad, a fin de reducir la dependencia del ahorro informal como única opción para la protección financiera.

En conclusión, los hallazgos sugieren que los programas orientados a fortalecer la educación financiera, tanto desde el sector público como desde el privado, pueden influir positivamente en la propensión al ahorro, independientemente del nivel socioeconómico. Sin embargo, esta conclusión no debe minimizar las profundas desigualdades estructurales que condicionan no solo la capacidad de ahorro, sino también el acceso a instrumentos financieros seguros y accesibles en contextos más vulnerables.

Bibliografía

- Attanasio, O., & Guglielmo, W. (2010). Consumption and Saving: Models of Intertemporal Allocation and Their Implications for Public Policy. *Journal of Economic Literature*, 48(3), 693-751. doi:10.1257/jel.48.3.693
- Attanasio, O., & Szekely, M. (2001). Going Beyond Income: Redefining Poverty in Latin America. In O. Attanasio, & M. Szekely, A Portrait of the Poor: An Asset Based Approach. Johns Hopkins University.
- Banerjee, A., & Duflo, E. (2011). *Poor Economics: A Radical Rethinking of the Way to Fight Global Poverty*. PublicAffairs.
- Beneria, L., Berik, G., & Floro, M. (2003). Gender, Development and Globalization. Retrieved from <https://www.routledge.com/Gender-Development-and-Globalization-Economics-as-if-All-People-Mattered/Beneria-Berik-Floro/p/book/9780415537490?srsId=AfmBOoq432m-th8HEgEwABjYmPPaRWDBrElxJUir8uvFv3cOjGes4mxdR>
- Bourdieu, P. (1986). *The forms of capital*. In J. Richardson, *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood. Retrieved from <https://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/fr/bourdieu-forms-capital.htm>
- Carroll, C. (1997). Buffer-Stock Saving and the Life Cycle/Permanent Income Hypothesis. *The Quarterly Journal of Economics*, 112(1), 1-55. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/2951275>
- Chambers, R. (1989). *Vulnerability, coping and policy*. IDS Bulletin, 1-7. Retrieved from <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3facc730-98f5-4112-9ef5-9d4892cefd74/content>
- Chant, S. (2007). *Gender, Generation and Poverty: Exploring the 'Feminisation of Poverty' in Africa, Asia and Latin America*. Edward Elgar Publishing. Retrieved from <https://www.elgaronline.com/monobook/9781843769927.xml>
- Cleves, M., Gould, W., & Marchenko, Y. (2004). *An Introduction to Survival Analysis Using Stata*. Stata Press.
- Deaton, A. (1991). Saving and Liquidity Constraints. *Econometrica*, 59(5), 1212-1248. doi: <https://doi.org/10.2307/2938366>
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S., & Hess, J. (2018).

- The Global Findex Database 2017: Measuring financial inclusion and the fintech revolution*. World Bank Group. Re <https://globalfindex.worldbank.org/>
- Dercon, S. (2001). *Assessing vulnerability*. Oxford University Press. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/228378379_Assessing_Vulnerability
- Dynan, K. E., Skinner, J., & Zeldes, S. P. (2004). Do the Rich Save More? *Journal of Political Economy*, 112(2), 397-444. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/10.1086/381475>
- Fiedman, M. (1957). *Theory of the Consumption Function*. Princeton University Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv39x7zh>
- González de la Rocha, M., & Escobar Latapí, A. (2002). *Social Responses to Mexico's Economic Crisis of the 1980's*. San Diego, Center for US-Mexican Studies.
- Guiso, L., Sapienza, P., & Zingales, L. (2008). Trusting the Stock Market. *The Journal of Finance*, 63(3), 2557-2600. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1540-6261.2008.01408.x>
- Holzmann, R. (1999). *A World Bank perspective on pension reform*. World Bank. <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/507521468154464279/a-world-bank-perspective-on-pension-reform>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). *Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSAFI/ENSAFI.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). *Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2024*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enif/ENIF2024_RR.pdf
- Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Prospect theory: An analysis of decision under risk. *Econometrica*, 263-291. Retrieved from https://web.mit.edu/curhan/www/docs/Articles/15341_Readings/Behavioral_Decision_Theory/Kahneman_Tversky_1979_Prospect_theory.pdf
- Lusardi, A., & Mitchell, O. S. (2014). The Economic Importance of Financial Literacy: Theory and Evidence. *Journal of Economic Literature*, 52(1), 5-44. doi:10.1257/jel.52.1.5

- Modigliani, F., & Brumberg, R. (1954). Utility Analysis and the Consumption Function: An Interpretation of Cross-Section Data. In K. Kurihara, *Post Keynesian Economics* (pp. 388-436). New Brunswick: Rutgers University Press. Retrieved from <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=2245997>
- Nava Bolaños, I., Brown Grossman, F., & Domínguez Villalobos, L. (2014). *Diferencias de género en los factores asociados al ahorro de los hogares en México. Estudios demográficos y urbanos*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102014000200301
- Putnam, R. (1993). The prosperous community: Social capital and public life. *The American Prospect*, 35-42. <https://faculty.washington.edu/matsueda/courses/590/Readings/Putham%201993%20Am%20Prospect.pdf>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- Thaler, R. (1990). Saving, fungibility, and mental accounts. *Journal of Economic Perspectives*, 193-205. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.4.1.193>
- Wooldridge, J. (2010). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. MIT Press.

Acerca de los autores

Martha Cecilia Jaramillo Cardona

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en estudios regionales por el Colegio de la Frontera Norte de México. Maestría en Desarrollo Regional de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Lic. En Trabajo Social por la Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia. Docente e investigadora de tiempo completo de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en la ciudad de Tijuana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel I) y Reconocimiento Perfil Deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública, México. Es miembro del cuerpo académico consolidado Innovación, bienestar y desarrollo social en el contexto global. Fungió como presidenta de la Academia de Ciencias Sociales de la UABC y responsable de la Academia de Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Ha participado como evaluadora en convocatorias científicas nacionales. Su producción académica comprende artículos, capítulos y libros publicados en editoriales de reconocido prestigio nacional e internacional, destacándose también su participación en dictámenes académicos, proyectos de investigación de alto impacto y congresos nacionales e internacionales.

Jimmy Emmanuel Ramos Valencia

Doctor en Estudios del Desarrollo Global por la Universidad Autónoma de Baja California y actualmente se desempeña como investigador postdoctoral en el Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte, como parte del Programa SECIHTI, vinculado al Programa Nacional Estratégico de Seguridad Humana del CONACYT. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel C) y profesor de asignatura en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC. Su trayectoria se centra en el estudio de la migración, la gobernanza fronteriza, las políticas públicas y la seguridad humana, integrando perspectivas

interdisciplinarias que articulan la antropología, la cooperación transfronteriza y, recientemente, el análisis con herramientas de inteligencia artificial aplicada a las ciencias sociales. Ha realizado estancias de investigación en Alemania y EE. UU., y ha participado como evaluador en convocatorias científicas nacionales. Su producción académica comprende artículos, capítulos y libros publicados en editoriales de reconocido prestigio nacional e internacional, destacándose también su participación en dictámenes académicos y proyectos de investigación de alto impacto.

Jesús Emilio Hernández Bernal

Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California, coordinador del posgrado de la Maestría y el Doctorado en Valuación. Es doctor en Geografía y Desarrollo Geotecnológico, maestro en Análisis Espacial y Geoinformática, y licenciado en Geografía por la Universidad Autónoma del Estado de México. Su experiencia docente abarca programas de licenciatura, maestría y doctorado en áreas como geografía económica, sistemas de información geográfica, gobierno y administración urbana. Es autor de diversos artículos científicos, ha participado en congresos nacionales e internacionales sobre ordenamiento territorial y sostenibilidad. Asimismo, es representante de la FEyRI UABC ante la REDISIG, RETESYG y REIT, pertenece al Cuerpo Académico (CA) consolidado “Economía Urbana y Regional” reconocido por la SEP; es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel I).

Moisés Librado-González

Doctor en Economía y Empresa por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Profesor e investigador de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel II), del Cuerpo Académico de Economía Social y Desarrollo, nivel consolidado, y cuenta con el reconocimiento perfil PRODEP de la Secretaría de Educación Pública, SEP.

Germán Osorio Novela

Profesor titular nivel C de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California. Licenciado en Economía por la Universidad de Colima, generación 2006-2011. Diplomado en Gobierno y Gestión Local por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), generación 2011. Maestro en economía aplicada por El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF), generación 2012-2014. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California, generación 2014-2017. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel I). Reconocimiento a perfil deseable por parte de la Secretaría de Educación Pública. Miembro del cuerpo académico consolidado Economía Social y Desarrollo. Líneas de investigación: desarrollo económico, negocios sociales y competitividad microempresarial.

Yadira Zulith Flores Anaya

Licenciada en Economía y Finanzas por el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSOM). Maestra y Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel C) e integrante del Núcleo Básico del Posgrado en Negocios Sociales. Responsable del Programa de Servicio Social Profesional de Investigación, Asistencia y Docencia a la Micro y Pequeña Empresa (PIADMYPE). Así como responsable de innovación social e inclusión en Centro UABC-Yunus, el cual brinda asistencia y capacitación para el emprendimiento social y fortalecimiento.

Bertha Verduzco Sandoval

Licenciatura en Derecho en la Universidad del Centro del Bajío en Guanajuato, especialidad en Derecho Fiscal. Maestra en Derecho por la Universidad Autónoma de México. Actualmente, tesista del Doctorado en Globalización y Gobernanza en la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California. Docente impartiendo las asignaturas de Derecho Administrativo, Derecho Internacional y Derecho Penal. Asesor jurídico del diputado federal R. Antonio Cano.

Asesor jurídico del diputado local Gerardo Cortez. Asesor legal de las A. C. Corazón Alegre y Niños Themis. Litigante en ejercicio de la carrera.

David Rocha Romero

Estudios de posdoctorado en el Colegio de la Frontera Norte. Doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor tiempo completo titular C en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel I) y Perfil Deseable PROMEP-SEP. Líder de la Academia de Instituciones Públicas y Organizaciones Políticas. Líder del Cuerpo Académico “Instituciones Políticas y Gestión Pública”, en consolidación en el padrón de la Subsecretaría de Educación Superior. Secretaría de Educación Pública.

Martín Cutberto Vera Martínez

Doctor en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Baja California. Jefe de la Academia de Políticas Públicas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel I). Miembro de: Red Mexicana por el Servicio Profesional de Carrera; Consejo Asesor de la Revista Buen Gobierno; Instituto Nacional de Administración Pública, del CLAD y del Grupo de Investigadores en Administración y Políticas Públicas España-Latino América (GIGAPP).

Gerardo Huber Bernal

Es profesor de tiempo completo de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC. Es licenciado en Economía por la UABC, maestro en Economía Aplicada por El Colef y doctor en Ciencias Económicas por la UABC. Es miembro del cuerpo académico en consolidación Políticas Públicas y Educación Superior y se dedica a la investigación en mercado laboral y educación, política industrial y crecimiento y desarrollo económico. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel C).

José Gabriel Aguilar Barceló

Licenciado en Administración de Empresas y maestro en Finanzas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Profesor-Investigador de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC. Especializado en el análisis de la competencia, la economía del desarrollo, la desigualdad, la pobreza y la empresariedad de base social. Cuenta con más de 100 publicaciones académicas entre artículos en revistas de especialidad, capítulos de libro y autorías o coordinaciones de libros. En el gobierno federal ha sido consultor del Secretariado Técnico del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y la Mujer Rural y director general en la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel II) y de la Academia Mexicana de Ciencias.

Arturo Serrano Santoyo

Realizó sus estudios de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional. Obtuvo el grado de Doctor en Ciencias en Ingeniería Eléctrica en 1980 en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV). En 1981 recibió el Premio Nacional de Electrónica y Telecomunicaciones de la empresa ALCATEL y en 1985 el Premio de Telecomunicaciones de ERICSSON. Ha sido consultor para la ONU y la OEA en diversos proyectos de desarrollo en Latinoamérica. De 1990 a 2003 fue director de la empresa Praxis Telecom. El Dr. Serrano fue el primer director de Innovación de un centro CONACYT (CICESE), obteniendo en 2006 el Premio Nacional de Vinculación Academia-Empresa de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Secretaría del Trabajo. Actualmente, colabora en los programas de Maestría y Doctorado en Estudios del Desarrollo Global y Negocios Sociales en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia de Ingeniería México. Ha escrito seis libros sobre temas de sistemas de información,

digitalización y desarrollo, contando con más de mil citas a sus trabajos de investigación y difusión. Entre sus libros se encuentran: Telecomunicaciones en Latinoamérica, publicado por Prentice-Hall y La Brecha Digital: Mitos y realidades, publicado por el Fondo Editorial de Baja California. Es evaluador de proyectos de innovación para el desarrollo en diferentes países de Latinoamérica.

José Mauricio Prieto Astudillo

Lic. En música y violista por la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California, realizó sus estudios con los doctores Omar Hernandez-Hidalgo y Ará Gukasyan. Violista y miembro fundador del Cuarteto Virá y de la orquesta de cámara Tijuana Camerata, agrupaciones con las que ha realizado una intensa labor camerística, presentándose en las principales ciudades del estado y otras ciudades del país. Maestro en investigación educativa por el IIDE de la UABC, y doctor por la FEyRI UABC, donde realizó su investigación en torno a modelos de negocios sociales en arte, cultura y educación artística. Profesor de tiempo completo y coordinador de la Lic. Licenciada en Música de la Facultad de Artes Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California. Es fundador y coordinador del Foro Abierto Sobre la Enseñanza de las Artes en México y miembro del Comité Académico Internacional del Foro Latinoamericano de Educación Musical.

Lídice Alejandra Figueroa Lewis

Es oceanóloga por UABC-Ensenada, maestra en psicoterapia gestalt por el Instituto INTEGRO-Guadalajara, maestra y doctora en Educación por la Universidad de Tijuana-CUT. Es artista visual, se formó con Felipe Ehrenberg, Carmen Mariscal y en los Diplomados de Artes Visuales del CEHU-Casa Lamm-CECUT de Tijuana/CDMX y en arte-terapia en Amarte Centro de Capacitación Integral de Hermosillo, Sonora. Recibió mención honorífica en la Bienal de Artes Plásticas de Baja California en 1995. Exhibe su obra artística de modo individual y colectivo en México y Estados Unidos. Ha publicado artículos y capítulos de libros sobre arte fronterizo y educación artística. Pertenece al Colectivo Martes, una comunidad de artistas mujeres que trabajan con temas feministas. A través

de su trabajo interdisciplinario, vincula Ciencia y Arte para comprender, entretener y representar las experiencias de la persona, las comunidades y los ecosistemas.

Denisse Zúñiga Gómez

Dramaturga y pedagoga teatral, licenciada en Literatura Dramática y Teatro por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra en Desarrollo Educativo con línea del conocimiento en Educación Artística por la Universidad Pedagógica Nacional y el Centro Nacional de las Artes, y doctora en Artes (artes escénicas, visuales e interdisciplina) por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Es tallerista para niños, niñas, adolescentes y la primera infancia en el programa nacional Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura en Baja California. Actualmente es coordinadora de Formación Profesional en la Facultad de Artes Tijuana y realiza actividades de vinculación en el área de educación artística para comunidades específicas. Su trabajo de investigación se centra en el tema de la imaginación para la formación de artistas escénicos y la docencia teatral. Es autora de libros de texto de teatro para secundaria y de obras de teatro incluidas en las publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.

Christian Moisés Zúñiga Méndez

Licenciado en Comunicación por la UABC, Maestro en Geografía Humana por el Colegio de Michoacán con la tesis Zona Centro de Tijuana. Paisaje e imaginario urbano y Doctor en Historia del Arte por Casa Lamm con la tesis Estética fotográfica y representación del territorio. Es profesor investigador de la Facultad de Artes y miembro del cuerpo académico Teorías Generales del Arte y Desarrollo de Proyectos. Es autor del libro Zona Centro de Tijuana. Paisaje e imaginario urbano, parte de la selección anual del libro universitario de la Universidad Autónoma de Baja California en 2016. Es compilador de la antología Relatos de frontera y otras costumbres. Crónica joven de Tijuana, seleccionada para la Colección de Divulgación Cultural del Centro Cultural Tijuana del 2013. Su trabajo se ha publicado en diferentes publicaciones y antologías, entre las que destaca Cog•nate Collective: Regionalia, Tijuana de papel y Tijuana entre la luz y la sombra. Ha sido director de tesis y trabajos

terminales de la Licenciatura en Artes Plásticas y la Maestría en Artes de la Facultad de Artes. También ha presentado artículos y ponencias en congresos locales, nacionales e internacionales, en la mayoría de los casos bajo dictamen. Forma parte del colectivo cultural TALTECAN, desarrollando acciones de arte comunitario. Colabora en talleres artísticos dirigidos a infancias y juventudes en espacios vulnerados, que han funcionado como laboratorio de mediación artística para explorar distintas representaciones del paisaje urbano en distintos lenguajes.

Marycarmen M. Arroyo Macías

Originaria de Mexicali, Baja California. Artista visual y profesora investigadora en la Facultad de Artes Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California. Candidata a doctora en artes por el Instituto Nacional de Bellas Artes. Su obra artística ha sido expuesta en diversos recintos nacionales e internacionales. Obtuvo mención honorífica en la Revista Cuartoscuro (2005), premio de adquisición por la Bienal Nacional MIRADAS (2008) y por la 5.^a Bienal Puebla de los Ángeles (2005). Fue seleccionada PECDA BC 2019-2020 y de manera colectiva en la 3.^a Bienal de la UNAM. Resistencia intangible, ideas para posponer el fin del mundo. En el área académica, sus investigaciones han participado en varias publicaciones y encuentros. Es coautora del libro Esquina noroeste de México. Cuerpo, memoria y territorio en las artes visuales de Baja California (2024); autora única de Ciudadanos del arte. Estética relacional en el arte público de la franja fronteriza Mexicali-Calexico (2008). Coordinadora del proyecto multidisciplinario Ave Fénix, en donde desde 2015 realiza junto a otrxs profesores y alumnxs prácticas artístico-pedagógicas con mujeres del Centro de Reinserción Social de Mexicali.

Cheryl Álvarez Torres

Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales y Maestra en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte, Lic. en Negocios Internacionales por la UABC. Actualmente es profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Hace parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la

SECIHTI (Nivel C) y Perfil Deseable PRODEP. Líneas de investigación: Desarrollo de capacidades democráticas, empoderamiento político de las mujeres, participación política juvenil, políticas públicas y género. Realizó estancias académicas en el Centro de Estudios México-Estados Unidos (Center of US-MEX Studies), de la Universidad de California en San Diego (UCSD), y en El Colegio de México. Es egresada de la 4.^a Escuela de Posgrados de la Red Inju: “Democracia, derechos humanos y ciudadanía: infancias y juventudes en América Latina y el Caribe”, de El Colef, CLACSO y el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (CINDE/Universidad de Manizales, Colombia), y el Diplomado en Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ha recibido estímulos a la investigación, publicado artículos científicos y capítulos de libros, ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales y en diversas actividades de formación y divulgación. Es integrante de la “Red de Redes por los Derechos Políticos de las Mujeres en México”, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California y la Red nacional de científicas sociales “Desde mujeres”.

Deisy Milena Sorzano Rodríguez

Economista de profesión, maestra en ciencias sociales aplicadas a los estudios regionales, doctora en estudios del desarrollo global, y actualmente realiza el tercer año del programa posdoctoral en ciencias sociales de la Universidad de Buenos Aires. También es becaria del programa Orquídeas, mujeres en la ciencia 2024-2025 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia (programa que reconoce a 100 destacadas doctoras colombianas que aporten a la construcción del territorio con iniciativas de paz). Las principales actividades que realiza son la gestión de proyectos, docencia, consultoría e investigación; siendo asociada de tiempo completo en Cety's Universidad, es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel I) México e investigador asociado nacional por Minciencias – Colombia. Sus líneas de investigación son la construcción de paz, reparación, emprendimiento social y, en general, investigación en contextos de violencia, privilegiando el análisis cualitativo.

Priscilla De Los Ángeles Flores Grajales

Docente de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEYRI) en la carrera de Administración Pública y Ciencia Política, desde 2012. Actualmente, profesora titular de Historia Universal Contemporánea en la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas en Tijuana, Baja California. Directora General del Centro Estatal de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California hasta el 31 de octubre de 2021. Encargada de la estructura educativa en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el área central de Zacatenco en la Dirección de Educación Superior (DES) (2010-2012). Doctorado en Negocios Sociales en el Centro Yunus-UABC-FEYRI, con la implementación de un proyecto de economía social para mujeres (2019-2022): “Cooperativa Sihuatl de trabajadoras del hogar en la colonia de Lomas Taurinas en Tijuana, Baja California”.

Erika Chávez Nungaray

Es licenciada en Comercio Internacional, maestra en Economía Regional y doctora en Ciencias Económicas. Su línea de especialización es sobre economía urbana y valoración económica. Tiene labor docente en diversos cursos de licenciatura y posgrado, formación de recursos humanos de alto nivel en licenciatura, maestría y doctorado; cuenta con reconocimientos como Profesora con Perfil PRODEP por la SEP, miembro en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del SECIHTI, nivel 1, Mérito Académico 2022 en el área de las ciencias administrativas otorgado por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); y es líder fundadora del CA “Valuación, Economía y Territorio”, reconocido en 2024 por la SEP como consolidado. Pertenece a diversas redes nacionales e internacionales como la RNIU, REIT, RETESYG. Actualmente es directora de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC.

Alonso Hernández Guitrón

Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California, es doctor en Valuación por la Universidad Autónoma de Baja California; maestro en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma

de México, arquitecto por la Universidad Autónoma de Baja California. Experiencia docente en diversos programas educativos de licenciatura, así como en maestría y doctorado, en áreas relacionadas con la edificación, vivienda y suelo urbano, planeación y desarrollo urbano, edificación, vivienda y suelo urbano. Cuenta con experiencia en la Administración Pública en áreas urbano y ambiental. Es autor de diversos artículos científicos y capítulos de libro, ha participado en congresos nacionales e internacionales sobre ordenamiento territorial, valuación, planeación urbana y regional. Asimismo, es representante de la FEyRI UABC ante la y REIT, pertenece al Cuerpo Académico reconocido por la SEP, “Valuación, Economía y Territorio”, nivel consolidado; es perfil deseable reconocido por la SEP; así como es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel C).

Karina I. Salinas Solís

Licenciada en Economía, Maestra y Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y Doctora en Economía y Empresa por la Universidad de Castilla-La Mancha. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel C). Actualmente es Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEyRI) de la UABC, y Coordinadora del Programa de Maestría y Doctorado en Negocios Sociales. Imparte cursos en licenciatura y posgrados relacionados con Economía, Desarrollo Regional y Metodología de Investigación. Sus líneas de investigación abordan temas de pobreza, crecimiento económico, movilidad intergeneracional y desigualdad del ingreso en México. Es autora de un libro y coautora de capítulos de libro y artículos en revistas indexadas. Miembro del Cuerpo Académico Consolidado de Economía Urbana y Regional. Ha sido investigadora asociada al UABC – Yunus Centre for Social Business and Wellbeing.

Roberto Iván Fuentes Contreras

Es licenciado en Economía con doctorado en Ciencias Económicas por la UABC. Miembro del Cuerpo Académico «Economía industrial y desarrollo empresarial», Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e

Investigadores de la SECIHTI (Nivel I) y Reconocimiento Perfil Deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública, México. Participa como miembro del NAB de los programas de Ciencias Económicas y Negocios Sociales. Su trabajo de investigación se asocia a emprendimiento en poblaciones vulnerables.

Natanael Ramírez Angulo

Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Sinaloa, maestro en Economía Internacional y doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California, UABC. Ha sido coordinador de formación profesional, subdirector y director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC y subsecretario para la Atención de la Micro, Pequeñas y Mediana Empresa del Gobierno de Baja California. Cuenta con el reconocimiento perfil PRODEP de la Secretaría de Educación Pública (SEP), es líder del Cuerpo Académico de Economía Social y Desarrollo, nivel consolidado, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI (Nivel I). Ha publicado diversos capítulos de libros y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre el tema del desarrollo de las micro y pequeñas empresas, emprendimiento y negocios sociales. Es titular de la materia de Microeconomía y Matemáticas a nivel de licenciatura y posgrado.

Mujeres en zonas de atención prioritaria: Hacia una intervención social para el bienestar y la equidad.

*Se terminó de editar en octubre de 2025
en los talleres de Astra Ediciones*

*Av. Acueducto No. 829
Colonia Santa Margarita, C. P. 45140
Zapopan, Jalisco, México.*

33 38 34 82 36

E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx

www.astraeditorialshop.com

En el contexto actual, pese a los avances normativos hacia la equidad, persisten barreras profundas que limitan el empoderamiento y el desarrollo pleno de las mujeres. Este libro surge de un reconocimiento crítico: la igualdad de género no es solo un ideal, sino una necesidad urgente para el desarrollo sostenible y la garantía de derechos humanos fundamentales. La obra se centra en las mujeres que habitan en una Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de Tijuana, Baja California, área marcada por condiciones de pobreza, marginación y rezago en el acceso a servicios básicos.

ISBN: 979-13-87837-73-0



9 791387 837730



Consulta y descarga



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



astra
editorial